

**Estrategias en el Marco de la Etnoeducación: el Caso de la Institución Educativa Técnica
Agropecuaria de San José De Playón (Maríalabaja – Bolívar)**

Pedro C. Pulido Franco y Ruby Meza Baena

Facultad de Educación, Universidad Simón Bolívar

Maestría en Educación

Dr.: Clemente Mendoza Castro y Dra. Malory Jiménez Reyes

Barranquilla – Colombia

2020

Nota de aceptación

Presidente del jurado

Jurado

Jurado

Dedicatoria

En estos momentos de nuestras vidas cuando el señor Dios todo poderoso, a pesar de esta situación difícil que estamos viviendo por la pandemia covid19, nos da la oportunidad de lograr este objetivo planteado de ser magister en educación de la Universidad Simón Bolívar, queremos dedicarle este logro de manera muy especial, a los seres más importantes en nuestras vidas a dos personas maravillosas que hoy no están físicamente con nosotros por estar sentadas a la diestra de nuestro señor ,pero que estamos seguro que nos ha acompañado en cada una de nuestras actividades para el logro de nuestro objetivo, nuestras queridas madres.

Gracias Dios por habernos concedido las mejores madres del mundo.

A nuestras familias a todas por brindarnos apoyo y mucho amor, los queremos mucho

RESUMEN

La investigación al modelo flexible educación diferencial, se encaminó a fortalecer el proceso etnoeducativo de la IETA de San José de Playón ubicado en el corregimiento de San José de Playón, en Maríalabaja (Bolívar), mediante el diseño de unas estrategias que permitan la transformación de la IETA en una institución educativa donde se refleje en todos sus ámbitos el enfoque etnoeducativo y se denote en sus prácticas de aulas una educación con enfoque diferencial, alejándose de la educación occidental que es la que se viene aplicando actualmente.

El proyecto contempló una metodología cualitativa, bajo el paradigma socio crítico, utilizando como herramienta para la obtención de la información la observación y aplicación de entrevistas semiestructurada, aplicadas a educadores de básica primaria y secundaria y educando de la I.E.T.A de San José de Playón, la cual nos proporcionó la información requerida para la formulación de la estrategia; dentro de sus principales hallazgos se encontraron aspectos tales como el desconocimiento del proceso de la etnoeducación lo que los conllevó a fallas en la elaboración de su Proyecto Educativo Institucional-PEI y de ahí la consecuencia de la no implementación de una educación acorde a su enfoque diferencial, así como también se pudo evidenciar que no existe trabajo colaborativo entre las diferentes organizaciones de base que existen en la población, con la institución.

Palabras Claves: etnoeducación, estrategias pedagógicas, gestión educativa, proyecto educativo

ABSTRACT

The research on the flexible differential education model is aimed at strengthening the ethno-educational process of the IETA of San José de Playón located in the district of San José de Playón, in Maríalabaja (Bolívar), by means of the design of strategies that later the transformation of the IETA in an educational institution where the ethno-educational approach is reflected in all its areas and an education with a differential approach is denoted in its classroom practices, moving away from Western education, which is the one that is currently being applied.

The project contemplates a qualitative methodology, under the socio-critical paradigm, using as a tool for obtaining information the observation and application of semi-structured interviews, applied to educators of elementary school and high school and students of the IETA of San José de Playón, the which provided us with the information required for the formulation of the strategy; Among its main findings were aspects such as ignorance of the ethnoeducation process, which led to failures in the development of its Institutional Educational Project-PEI and hence the consequence of the non-implementation of an education according to its differential approach. , as well as it was also possible to show that there is no collaborative work between the different grassroots organizations that exist in the population, with the institution

Keywords: ethnoeducation, pedagogical strategies, educational management, educational project.

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	8
CAPITULO I PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	12
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	12
Descripción y Formulación del problema:	12
Delimitación del tema problematizado	18
OBJETIVOS:.....	18
Objetivo General.....	18
Objetivos Específicos.	19
JUSTIFICACIÓN.....	19
CAPITULO II FUNDAMENTACION TEORICA	23
Fundamentación Teórica	23
Etnoeducación:	23
Gestión:	24
Estado Del Arte:	33
Contexto Internacional.....	33
Contexto Nacional	35
Contexto Local:	37
Marco Legal	39
CAPITULO III metodologia de la investigacion.....	54
DISEÑO METODOLOGICO.	54
Paradigma:	55

Tipo de Investigación	56
Enfoque:.....	57
Método	57
Muestra:	58
CAPITULO IV sistematizAcion e interpretacion de datos.....	67
DIAGNOSTICO SITUACIONAL EN EL PROCESO ETNOEDUCATIVO EN LA INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA DE SAN JOSE DE PLAYON.....	67
Etnoeducación.....	71
Gestión Directiva.....	72
Gestión Administrativa	76
Gestión Académica	78
Gestión Comunitaria	82
Estrategias Implementadas en el Marco de la Etnoeducación en la I.E.T.A San José de Playón.....	82
ESTRATEGIAS PARA LA IMPLEMENTACION DE LA ETNOEDUCACION EN LA IETA DE SAN JOSE DE PLAYON: COMUNIDAD ESCUELA	84
Objetivo General.....	85
Objetivos Específicos:	85
Fundamentación Teórica	88
CONCLUSIONES.....	102
RECOMENDACIONES	104
PROPUESTA	105
ANEXOS	113

INDICE DE TABLAS

Tabla 1 <i>Población Universo</i>	61
Tabla 2 <i>Comunidad Educativa</i>	61
Tabla 3 <i>Perfil de la Institución Educativa</i>	61
Tabla 4 <i>Nivel y Grado de Enseñanza</i>	62
Tabla 5 <i>Categorías Apriorísticas</i>	65

INDICE DE ILUSTRACIONES

Figura 1 <i>División Política de Bolívar</i>	13
Ilustración 2 <i>Estrategia Comunidad-Escuela</i>	86

INTRODUCCIÓN

En Colombia con la reforma de la Carta Magna en el año 1991, *“El Estado reconoce y protege la diversidad étnica y cultural de la Nación colombiana”* (CN. Art.7º.) y en tal sentido asume la obligación de proteger las riquezas culturales de los grupos étnicos minoritarios (indígenas, afros, raizales, room), respondiendo al clamor y múltiples expresiones de estos grupos para ser tenidos en cuenta como sujetos de derechos y como actores en la construcción de Colombia como país. Sin duda alguna, este hecho contribuyó a visibilizar los esfuerzos que desde la década de los 70 venía realizando la curia en el marco de la gestión misional de evangelización en los territorios de esas comunidades, así como los movimientos sociales, tanto indígena como afrodescendientes, para reafirmar su etnia y cultura como legados ancestrales.

Desde ese entonces y hasta la presente anualidad y con el objetivo de desarrollar esta condición (diversidad étnica) se han realizado una serie de acciones y recursos legales, tales como la ley 70 la cual reglamenta el Artículo Transitorio No.55 de la Constitución Nacional, cuyo propósito es buscar el desarrollo de las comunidades afrodescendientes del país, en este sentido se; se determina el desarrollo de un proceso educativo acorde a las necesidades y aspiraciones de esta etnia, ajustado a currículos particulares que den respuesta tanto a necesidades como a los problemas que obstaculizan el desarrollo de las comunidades afrodescendientes, negras, palenqueras y raizales; por ello, en el departamento de Bolívar, al igual que el resto de entes territoriales certificados del país, se focalizó las comunidades con asentamientos afrodescendientes, para implementar la etnoeducación y dar cumplimiento a la política pública que garantiza este derecho a la población afrodescendiente.

Se considera pertinente resaltar que para el “Ministerio de Educación Nacional” citado por (Castillo G.E, 2008) “la etnoeducación constituye una estrategia viable y válida que le permite a los grupos étnicos identificar, estructurar y desarrollar propuestas de educación que respondan a sus intereses, necesidades y aspiraciones de acuerdo a sus características culturales, económicas, sociopolíticas, lingüística entre otras, en una dimensión de articulación intercultural”

De igual forma se esboza lo expresado por Guiomar Gracia (Rectora de la I.E. San Francisco de Asís Maríalabaja –Bolívar) quien considera la Etnoeducación como el proceso mediante el cual se procura el desarrollo cultural y socioeconómico de afrodescendientes, raizales, palenqueros del país; con fundamento en la realidad y necesidades del contexto de cada comunidad y con proyección a cubrir la falta de formación de las generaciones, específicamente de los niños(as) y jóvenes, para que en forma dialogante con otras culturas, conquistare el equilibrio de las marcadas brechas producto de la invisibilización étnica y cultural, así como por las pocas oportunidades de desarrollo en que ha trascendido la historia de estas comunidades.

A pesar de lo anterior, paradójicamente en el país y específicamente en el departamento de Bolívar, la etnoeducación como proceso presenta falencia; bien por falta de promulgación o por inadecuada implementación o por el incipiente apoyo de algunas autoridades de turno para hacer cumplir la normatividad vigente, en cuanto al derecho constitucional que tienen las comunidades negras acorde con la escala espacial.

Teniendo en cuenta esto la presente investigación tiene como propósito apoyar el fortalecimiento del proyecto etnoeducativo de la I.E.T.A de San José de Playón de Maríalabaja-Bolívar, mediante el diseño de estrategias que posibiliten un proceso idóneo y acorde a su cultura y costumbres.

De allí que uno de los logros más importantes es la sensibilización a la comunidad para participar activamente en el proceso, al considerar que no se puede desarrollar etnoeducación o educación propia, como un proyecto educativo a espaldas de la cultura afrodescendiente, del contexto y en tal sentido promover en ellos, la necesidad de transformar el Proyecto Educativo Institucional PEI que vienen desarrollando en un Proyecto Educativo Comunitario-PEC, con la intervención y concertación de todas las entidades y organismos de la colectividad; y poder así definir con pertinencia el tipo de educación, de ciudadanos y de ciudadanos que se quiere desarrollar, a partir de la reflexión sobre los problemas, necesidades, anhelos y sueños, teniendo como referentes las costumbre y saberes propios legados de los ancestros afrodescendientes, puestos en diálogo con la cultura universal.

Por ello el presente proyecto se enmarca en una metodología cualitativa fundamentada en la realidad del contexto socio cultural de los sujetos investigados, para innovar en el diseño de las estrategias que cristalizaran la ruta de implementación de la etnoeducación, tomando de primera mano los conocimientos y las experiencias de la comunidad de San José de Playón.

CAPITULO I PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Descripción y Formulación del problema:

De acuerdo al Art 55 de la (Ley General de la Educación, 1994), la educación para grupos étnicos es entendida como aquella que “la que se ofrece a grupos o comunidades que integran la nacionalidad que poseen una cultura, una lengua, unas tradiciones y unos fueros propios y autóctonos; educación debe estar ligada al ambiente, al proceso productivo, al proceso social y cultural, con el debido respeto de sus creencias y tradiciones”.

Se trata de una educación que promueva en los estudiantes el desarrollo de las competencias que les permita resolver con acierto los interrogantes, dificultades o problemas de su diario vivir, competencias enmarcadas en los estándares determinados por el estado para todos los estudiantes colombianos, pero que a la hora de promover su desarrollo, se tenga como hipertexto, las costumbres, las tradiciones y los saberes heredados de los ancestros, los cuales, conforman la riqueza cultural de la etnia afrodescendiente.

En tal sentido García R.J.E (2011), citado por (Sánchez E. D., 2017), define la etnoeducación para grupos étnicos como:

Una propuesta alternativa de un método educativo anti hegemónico, en el cual, se hace escuela a partir de la cotidianidad de la comunidad, donde el espacio de encuentro, permite visibilizar la teoría en la práctica, haciendo educación desde y para la comunidad (p.13).

A partir de lo anterior, resulta oportuno anotar que de acuerdo a las cifras preliminares aportadas por el censo DANE 2018, en Colombia la conformación de los grupos étnicos se presenta de la siguiente forma: 1.905.617 indígenas, 2.649 gitanos y 4.671.160 negros, afrocolombianos, raizal y Palenqueros (NARP), que corresponde al 9,34% de la población total

nacional, porcentaje de afrocolombianos que se reconocen étnicamente, razón por la cual hablar de etnoeducación es tan relevante como apuntarle al desarrollo de las Tics o el Bilingüismo, debido a que este tipo de educación promueve la inclusión en los diferentes niveles de educación existentes.

De acuerdo al Censo, en la mayoría del territorio colombiano, hay presencia de comunidad afrodescendiente, que al interactuar con las otras etnias que existen en el país, producen una invaluable riqueza cultural; ejemplo de ello es el departamento de Bolívar, el cual está conformado por seis Subregiones –ZODES- así: La Depresión Momposina, El Dique, Las Lobas, El Magdalena Medio, La Mojana y Los Montes de María; esto le permite integrar diferentes culturas, riquezas, economías entre otras, originadas de los diferentes grupos poblacionales; negros, indígenas, mestizos y mulatos, que habitan esta zona desde sus orígenes y que aún conservan su cultura, cuyas tradiciones es menester reafirmarlas desde las aulas de clases para que se preserven con el pasar de los tiempos.

Figura 1

División Política de Bolívar



Nota: Creada mediante “Ordenanza 188 de 27 abril del 2017” Tomada de (Wikimedia, 2012)

Uno de los Zodes de mayor riqueza y diversidad cultural del departamento de Bolívar, es el de Montes de María. En donde precisamente se encuentra la Institución Educativa de San José de Playón, del municipio de Marialabaja; objeto de estudio de esta investigación, encargada de la formación de los niños, jóvenes y adultos en las siete sedes que la conforman ofreciendo el servicio educativo en todos los niveles de educación incluyendo la media técnica agropecuaria y educación para adultos y jóvenes en extraedad; la totalidad de su población es afrodescendiente, por ello fue focalizada como Institución Etnoeducativa, al igual que los demás Establecimientos Educativos de Marialabaja.

Vale mencionar que la Carta Constitucional Colombiana de 1991 en el Art. No.7, Cap. I, promueve “reconocer y proteger la diversidad étnica y cultural”, por ello es importante aportarle a este ideal, desde la educación partiendo de la formulación de un Proyecto Global de Vida Comunitario, acorde a su contexto sociocultural con el propósito de rescatar y preservar sus legados ancestrales.

No obstante a lo anterior al realizar un diagnóstico a los procesos escolares adelantados por la I.E.T.A San José de Playón focalizada como etnoeducativa, así como el desenvolvimiento de su comunidad se observó algunas problemáticas.

En primer lugar, bajos niveles obtenidos en las pruebas saber 3°,5°, 9°, 11° de los últimos 3 años (Ver Anexo), seguido por un aumento de las brechas escolares existentes en el país, las cuales se profundizan, teniendo en cuenta que todas las sedes de la I. E.T.A de San José de Playón están ubicadas en zona rural, en donde la tecnología, y la falta de dotación especializada (material bibliográfico etnoeducativo), para permitir elevar los conocimientos tanto de los educandos como de los docentes, son deficientes.

Por otro lado se evidencia en la población una carencia generalizada de identidad y sentido de pertenencia por su cultura, su etnia y sus saberes ancestrales, dejando entrever una cierta forma de aculturización, lo que valida lo dicho por (Hernández R, 2014), cuando afirma que:

La identidad cultural palenquera tiene un referente importante en las formas organizativas construidas por los ancestros africanos en su resistencia por el restablecimiento de su ser negado sistemáticamente por la esclavización a través de una serie de mecanismos de deculturación (p. 95)

Algunos miembros de la comunidad sólo se reconocen como afrodescendiente para beneficios personales o colectivos, por conveniencias políticas, sociales y económica, por ejemplo, en el tema político social, se es afro, para ser favorecidos con programas ofrecidos por el estado para las minorías étnicas: becas en educación, salud, deporte, proyectos productivos y programas de restitución de tierras entre otros.

Las anteriores problemáticas hunden sus raíces en la falta de un liderazgo efectivo de la escuela como institución de formación ya que a pesar de estar focalizadas como etnoeducativa los directivos y docentes no han promovido la formulación y puesta en marcha de un Proyecto Etnoeducativo Comunitario como comunidad étnica afrodescendiente que es para dinamizar todos los procesos de vida escolar desde un enfoque étnico-cultural particular como lo plantea la norma y las necesidades de formación del contexto, sino que están regidos por un Proyecto Educativo Institucional, en donde han plasmado un enfoque de educación como lo hacen las escuelas de población mayoritarias; esto de alguna manera ha incidido en el debilitamiento de la identidad y sentido de pertenencia de las generaciones jóvenes por su etnia y su cultura. Al respecto (García Araque F.A, 2017), afirma:

La etnoeducación afrocolombiana implica el desarrollo de una política pública y educativa en dos vías: por un lado, el desarrollo del servicio educativo en las

comunidades afrodescendientes con calidad, pertinencia y liderazgo, y por el otro, la enseñanza de la identidad afrocolombiana a través de los estudios afrocolombianos en el sistema escolar (p. 11)

Cabe resaltar que el estado en su momento abandonó a su suerte a esta escuela, al igual que todas las focalizadas como etnoeducativas, por cuanto no implementó un proceso de regulación pertinente para cumplir su función de orientar y monitorear las instituciones educativas brindándoles asesorías y procesos de formación y cualificación permanentes.

Por otro lado la entidad encargada de la educación en el Departamento de Bolívar-SED Bolívar) no hizo seguimiento ni acompañamiento a las Instituciones Etnoeducativas, ni a los docentes etnoeducadores, como les correspondía de allí que hayan terminado convertidos en otros docentes más de las plazas mayoritarias, olvidando la educación con enfoque diferencial por la cual fueron nombrados, reflejándose esta en el problema existente de la discriminación

De igual forma se resalta la falta de intervención de Organismos Comunitarios dolientes del tema, como La Corporación Jorge Artel y la Fundación Instituto Manuel Zapata Olivella, que aunque expresan evidente preocupación por la situación, son pocas o nulas las acciones en que han intervenido de manera específica; resaltando además la tímida relación entre escuela y organizaciones de la comunidad. Esta falta de compromiso de las entidades y organizaciones aquí nombradas, se constituye en una de las tensiones relevantes en nuestro proyecto de investigación, por cuanto se deben buscar alternativas en donde cada una de ellas realice la misión que le corresponde, para sacar adelante el proceso de la etnoeducación en aras de fortalecer el nivel de la educación diferencial en la I.E.T.A. de San José de Playón, teniendo en cuenta que esta institución no viene implementando de manera real y significativa la etnoeducación, sino que limita el proceso a actividades y eventos culturales esporádicos en donde se resaltan manifestaciones, costumbres y tradiciones sin que estas hagan parte de los

procesos educativos del día a día escolar. Con referencia a lo anterior (Calvo P, y García B, 2013) opinan que: “El gran desafío en este momento es desarrollar una nueva perspectiva acerca de la diversidad cultural que tome en cuenta la coexistencia intergrupala, la unidad territorial, la cooperación y solidaridad como factores importantes para políticas públicas” (p. 9).

A lo largo de los planteamientos hechos se puede agregar que en la I.E.TA de San José de Playón se viene presentando una situación en el suministro de la alimentación escolar, ya que no se cuenta con una minuta diferencial, los operadores que suministran la alimentación provienen de otras regiones, desconociendo la cadena productiva de la región lo que permite que no se incluyan los productos agrícolas que allí se producen.

En este sentido (Araujo B. J.A, 2020), expone que en el año 1999 la máxima autoridad en educación-MEN-

Con el ánimo de que ésta se reflejara en los contenidos, métodos y procedimientos de enseñanza, razón por la cual es necesario desarrollar mecanismos y estrategias que permitan que los educadores cumplan con lo establecido por ley con relación a este tema; realizó una premiación a los PEI que sobresalieran por tener en cuenta la etnoeducación, presenta la experiencia del Colegio Agroecológico de Tadó, en el Chocó, el cual elaboró su Proyecto Educativo Comunitario, basado en el uso que los alumnos le dan a los recursos agrícolas de la región como el borjón y el chontaduro en la fabricación de dulces, licores y conservas, en lugar de hacerlo con productos que no son propios de su región. (p.33)

Estas situaciones convocan a la investigación incesante de procesos que permiten enriquecer la identidad étnocultural de toda la población étnica, creando estrategias que hagan posible la implementación de un modelo etnoeducativo real y acorde a los intereses y necesidades del contexto, para que pueda apuntar a la resolución de los problemas y a los anhelos plasmados en el Proyecto Global de Vida de la población y poder incidir desde la

escuela en el fortalecimiento del aspecto social, cultural, político, económico, técnico, tecnológico y científico.

A partir de lo anterior surge el interrogante: ¿Cuáles son las estrategias para el fortalecimiento del proceso de la etnoeducación en la I.E.T.A. San José de Playón del municipio de Maríalabaja Bolívar?

Delimitación del tema problematizado

El presente estudio está demarcado en los lineamientos de la Investigación Educación y Diversidad, desarrollada en la I.E.T.A. de San José de Playón, con una población estudiantil de 1.473 atendida por una planta de 70 docentes de aulas de los cuales, 25 están en preescolar y primaria y 45 en la secundaria, se pretende que después de conocer las debilidades en cuanto a la implementación del modelo etnoeducativo, explicar cómo a partir desde la implementación de una estrategia se puede fortalecer la implementación del enfoque etnoeducativo desde todos los ámbitos de la gestión escolar.

Teniendo en cuenta lo anterior, la exclusión de los saberes ancestrales, culturales y la oralidad, en el Proyecto Educativo Comunitario –PEC-, trae como consecuencia un choque de culturas ante la trasmisión de saberes occidentales, ya que existen prácticas en el seno de la familia que no van acorde con las enseñanzas transmitidas en el aula de clase, creando ambigüedad en el alumnado así como también una desmotivación en el aprendizaje por la descontextualización del currículo.

OBJETIVOS:

Objetivo General

Proponer estrategias para el fortalecimiento de la etnoeducación impartida en la I.E.T.A de San José de Playón, del municipio de Maríalabaja – Bolívar.

Objetivos Específicos.

- Diagnosticar la implementación del modelo etnoeducativo de la IETA San José de Playón del municipio de Maríalabaja.
- Analizar las estrategias, implementada en el marco de la etnoeducación impartida en la IETA de San José de Playón de Maríalabaja.
- Diseñar estrategias para fortalecer el desarrollo del modelo etnoeducativo en la I.E.T.A de San José de Playón

JUSTIFICACIÓN.

De acuerdo a la normatividad del país en los territorios donde habitan comunidades afrodescendientes se debe desarrollar educación propia o etnoeducación; al ser San José de Playón un corregimiento en donde sus habitantes son afrodescendientes, la institución educativa de esa comunidad, debe enmarcar su quehacer en un modelo etnoeducativo; por ello con la presente investigación se buscó fortalecer el proceso etnoeducativo de esta comunidad, en aras de enriquecer la formación de los niños, jóvenes y adultos, para reafirmar su identidad cultural tanto individual como colectiva y para buscar el desarrollo de toda la comunidad, de allí que para alcanzar este propósito, se buscó apoyo conceptual en los postulados realizados por algunos autores entre los cuales se cita a:

(Lenis, 2017), quien afirma que: formar desde la Etnoeducación, genera ventajas educativas relevantes para niños, niñas y jóvenes, puesto que posibilita mitigar, la discriminación, los prejuicios el bullying y la marginación que por desconocimiento cultural de los aportes históricos, políticos y sociales se ejercen sobre los integrantes de estos grupos afrocolombianos, permite además contribuir con el fortalecimiento cultural de una comunidad que poco a poco ha perdido su propia identidad desplazada por otro tipo de cultura adoptado por los mismos miembros de la comunidad. Además las pedagogías étnicas propicia aprendizajes

colaborativos que son reveladores de las prácticas comunitarias y de los saberes interculturales que circulan entre las poblaciones (p.1).

Con base en lo anteriormente expuesto, se busca potenciar las ventajas educativas que poseen los educando de esta institución, al utilizar el trabajo colaborativo en comunidad propuesto por la presente investigación, para procurar el fortalecimiento de su identidad étnica y cultural, avasalladas en otros tiempos, que de alguna manera, fueron referentes que impidieron la culminación de la educación terciaria de algunos jóvenes en época pasada y que fueron identificadas en la parte exploratoria de esta investigación.

Legalmente la constitución política reconoce los derechos básicos y especiales con el propósito del desarrollo integral, libre e identitario para la conservación de la cultura étnica, este derecho garantiza en las comunidades preservar sus raíces tradicionales, lengua, territorio, educación, organización política, productiva y social; sin embargo, para que este proceso sea posible, es preciso asumir la etnoeducación como herramienta fundamental a desarrollarse en las instituciones etnoeducativas focalizadas como es el caso de la I.E.T.A de San José de Playón.

En tal sentido se considera, que no educar con enfoque diferencial, resulta una educación no pertinente para las características que demanda el contexto social y las particularidades culturales del territorio, debido a que el conocimiento no se puede contextualizar, por lo tanto no puede haber una transformación ó cambio social; Al respecto (Artunduaga, 1997), expresa:

Que la etnoeducación los procesos etnoeducativos deben hundir sus raíces en la cultura de cada pueblo, de acuerdo a los patrones y mecanismos de socialización de cada uno en particular, propiciando una articulación y relación armónica entre lo propio y lo ajeno en la dimensión de interculturalidad (p.36).

La educación con enfoque diferencial le permite además a toda la comunidad educativa encabezada por su rector, autonomía en la construcción de sus Proyectos Educativos

Comunitarios – PEC-, bajo los principios establecidos legalmente de acuerdo a lo establecido en el Decreto 804 de 1995

La implementación de la etnoeducación permite verificar el verdadero sentido de la calidad educativa diferencial y equitativa, ya que esto implica la potencialización en la formación de los educadores etnoeducativos en saberes y conocimientos productos de las los aportes colectivos de su historia, política, cultura, economía entre otros. Así como también la preservación de sus prácticas culturales que los identifican como tal es decir, sus cultos, sus sepelios, gastronomía, entre otras, buscando con ello que trasciendan con el tiempo de generación en generación.

Educar desde el enfoque etnoeducativo genera condiciones que permite el goce del derecho de recibir una educación propia ajustada al contexto, que permite ser reconocido desde la diversidad cultural, esta educación debe estar relacionada con el ambiente, sus actividades económicas, respetando sus creencias y tradiciones.

Otra razón por la cual nace la iniciativa, es en el ámbito académico y profesional ya que es necesario crear estrategias que permitan abordar y capacitar a docentes y administrativos sobre el tema etnoeducativo en el Departamento de Bolívar, municipio de Maríalabaja, desarrollando procesos de gestión y formación académica y multicultural, en concordancia con lo expresado por (Copete, 2016), en donde afirma que: “No hay claridad en la formación docente con referencia al papel de la diversidad étnica y cultural en las escuelas, como consecuencia se desconoce la escuela que se quiere”(p. 28).

Desde la gestión de formación con docentes y directivos docentes se enfatiza y prioriza el desarrollo del "Capital humano" para que conozca la importancia de educar con enfoque diferencial, para subsanar necesidades educativas en la Institución.

De acuerdo a datos del MEN sólo el 14,2% de la población afrodescendiente asiste a una institución con enfoque diferencial, por lo tanto educar bajo los preceptos de este modelo de educación permite disminuir aspectos como la deserción, baja cobertura, entre otros ya que este tipo de educación se enmarca de acuerdo a su contexto, cultura y la visión de sus grupos étnicos.

CAPITULO II FUNDAMENTACION TEORICA

FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

Al hablar de etnoeducación es pertinente resaltar un sinnúmero de investigaciones relacionadas con esta temática, que proponen nuevos aportes y conceptos fundamentados en los conocimientos y experiencias investigativas de diversos teóricos desarrolladas en contextos afrodescendientes y que de alguna manera, presentan coincidencia, es preciso anotar que la etnoeducación es un proceso integral, que abarca no solo la parte étnica y cultural, sino que como proceso, está obligada a desarrollar las etapas de planeación, administración y evaluación en la Institución Educativa, por ello, se tuvo en cuenta planteamientos de autores que apuntan al fortalecimiento conceptual de algunas teorías abordadas en este estudio; entre ellos podemos citar:

Etnoeducación:

(Mosquera, J.D, 1999), conceptúa que

La Etnoeducación debe desarrollar en la conciencia nacional un proceso de información, respeto y valoración de los grupos étnicos colombianos, facilitando la acción del Estado en cumplimiento del mandato constitucional que le ordena proteger la diversidad étnica y cultural de la Nación, y adoptar medidas especiales en pro de su desarrollo con dignidad e identidad y la eliminación de la discriminación racial.

Como se ha dicho la etnoeducación es educar de acuerdo al contexto, teniendo en cuenta los saberes ancestrales y culturales como parte inherente al proceso de aprendizaje; es la formación que se le da al educando con el objetivo de reconocer y valorar la diversidad cultural, promover buenos patrones para la convivencia con su comunidad, permitiendo disminuir el racismo y fortalecer su etnicidad.

Gestión:

Dentro de las definiciones dadas a esta categoría encontramos que:

Para el (MEN, 2008), en su Guía 34, define que la gestión institucional debe dar cuenta de cuatro áreas de gestión, las cuales son:

Gestión directiva: se refiere a la manera como el establecimiento educativo es orientado **Gestión académica:** ésta es la esencia del trabajo de un establecimiento educativo, pues señala cómo se enfocan sus acciones para lograr que los estudiantes aprendan y desarrollen las competencias necesarias para su desempeño personal, social y profesional **Gestión administrativa y financiera:** esta área da soporte al trabajo institucional **Gestión de la comunidad:** como su nombre lo indica, se encarga de las relaciones de la institución con la comunidad

Siendo así las cosas, las instituciones educativas deben mirarse como una empresa de servicios, en donde la gestión que se realice, determina el compromiso de sus directivos en el proceso de la educación, desde las diferentes fases de la planeación, dirección, ejecución, evaluación y control, mediante la eficacia y eficiencia de los recursos, entre ellos humanos, pedagógicos, económicos y físicos, con el propósito de alcanzar la calidad educativa.

Gestión Directiva

Entendida como las acciones que realizan los líderes de una institución escolar para alcanzar los fines y propósitos de la educación, definidos en el Proyecto Educativo Comunitario; en el marco de la Gestión Directiva, se pueden determinar subcategorías como las siguientes:

Direccionamiento Estratégico:

La dirección estratégica ejercida por el equipo de directivos docentes, permite alcanzar las metas propuestas; por esto se debe contar con un diagnóstico real de las necesidades y problemática que aquejan a una institución, con el propósito de determinar las acciones a través de las cuales alcanzar las metas en los tiempos establecidos para ello. En tal sentido (Ministerio

de Educación Nacional, 2007), determina que el Direccionamiento Estratégico: “es el fundamento filosófico y la proyección de la institución que dan sentido y orientan los planes y proyectos institucionales. La apropiación del direccionamiento, el establecimiento de metas colectivas deben servir de guía a la acción institucional”.

Razón por la cual es esencial que la dirección de las Instituciones educativas se apropie de los planes y proyectos formulados desde el seno de la comunidad educativa para que se puedan concretar y visibilizar los resultados que se obtengan en el ejercicio de este direccionamiento y alcanzar la integralidad entre práctica y teoría.

Gestión Estratégica:

Es el conjunto de instrumentos con que se cuenta las organizaciones para realizar sus actividades, enfocadas básicamente en las acciones desarrolladas por cada uno de los miembros que lideran las entidades, para la consecución de unos objetivos propuestos, para ello es importante las habilidades y el liderazgo entre otros, en el ejercicio de la planificación, coordinación, evaluación, organización y control de los procesos en el interior de las mismas. En este sentido los siguientes autores manifiestan los conceptos que se plantean a continuación:

Para (Betancour, 2002), la base de la gestión estratégica está en la habilidades, talentos y aptitudes del liderazgo y su gente.(...) son los talentos de la gente que trabaja allí, sus aptitudes, las estrategias que utilizan para realizar su trabajo, la actitud que asumen frente a los procesos y las habilidades que ha desarrollado la organización para resolverlos lo que dan sentido a la gestión como gestión estratégica (p.108).

Es por ello la necesidad de construir desde la base unos educandos que tengan la capacidad de realizar razonamientos críticos basados en sus experiencias, que permitan realizar una transformación desde la base de la sociedad educativa.

Cultura Institucional:

En cuanto a este tema (Frigerio Paggi y Tiramonti, 1992), considera que:

“La cultura institucional es aquella cualidad relativamente estable que resulta de las políticas que afectan a esa institución y de las prácticas de los miembros de un establecimiento. Es el modo en que ambas son percibidas por estos últimos, dando un marco de referencia para la comprensión de las situaciones cotidianas, orientando e influenciando las decisiones y actividades de todos aquellos que actúan en ella” (p.35).

De hecho la importancia de la formulación de las políticas institucionales, ya que éstas son las guías en la toma de decisiones que afectan positiva o negativamente la institución educativa en nuestro caso. Se considera que es el pensamiento común, la apropiación de las ideas de los integrantes de la institución, que les permite tener una percepción en pro del desarrollo de la organización.

Clima Escolar.

Corresponde a la sensación que experimentan estudiantes, docentes, directivos docentes en el entorno escolar donde desarrollan sus actividades, este clima escolar direcciona su comportamiento en el medio en el que se desenvuelven. Al respecto (UNESCO, 2013), considera que:

El clima escolar, suele ser reflejo de las capacidades instaladas en las escuelas. Así, puede suponerse que una escuela con buen clima escolar es una organización profesional donde existe colaboración entre directivos y profesores, en la que participan las familias y los estudiantes, y en las que se promueve un trato respetuoso entre los niños y aprecio por los otros (p.5).

Siendo la base de la etnoeducación el trabajo colaborativo, debe existir un clima escolar basado en el respeto, en el cual se pueda sentir la conducta de los individuos en este caso la de los estudiantes, docentes, directivos docentes y comunidad educativa en general, dado que este ambiente determina las condiciones favorables o desfavorables para el proceso de aprendizaje.

Relaciones con el entorno.

Para cumplir con sus objetivos como ente rector en lo que compete a educación, así como también los propósitos de su Proyecto Educativo, el establecimiento educativo no puede trabajar solo, se deben realizar alianzas entre padres de familias, otras instituciones, autoridades educativas entre otras, que les permita llevar a cabo la finalidad de la etnoeducación, al respecto (García B. F., 2003), opina:

Es requisito indispensable entender que no puede separarse la vida del alumno en la escuela y la del hijo en el hogar, que la colaboración escuela-familia es una respuesta necesaria, en la que escuela adquiere una dimensión de servicio a las necesidades del alumno y sus familias, y éstas, aunque importantes, contribuyen al rendimiento de los niños sólo como **potenciales facilitadores** (p.9).

Como aporte a este trabajo de investigación se exalta la importancia de la familia en el proceso etnoeducativo, entendiendo esta como la primera institución en el aprendizaje del estudiante, este entorno familiar permite la apropiación de los conocimientos y saberes de sus raíces ancestrales. Además de las familias, es primordial el apoyo y las relaciones que se tengan con instituciones no solamente educativas sino también de carácter gubernamental que tengan asiento en su jurisdicción, debido a que el Ministerio de Educación no es el único actor dentro de este proceso, sino también la Administración Local, la Autoridad Educativa Municipal y la Departamental.

Gestión Administrativa

Dentro de la Categoría Gestión Administrativa, encontramos las siguientes subcategorías:

Administración de la Planta Física.

La condición estructural de la Planta Física de las instituciones educativas y de cada una de sus aulas es relevante para una adecuada prestación del servicio educativo, de tal forma que permita que el estudiante desarrolle todo su potencial en los diferentes contextos, académicos, deportivos y socioculturales dentro y fuera del aula, lo que va acorde a lo manifestado por autores como (Morcillo, 2016), que define:

El aula, como espacio de intercambio e interacción entre todos los agentes implicados en la educación (familia, estudiantes, profesorado, asociaciones...), ha de plantear estrategias y acciones donde todos se sientan miembros y partícipes de ese escenario, de ahí, que el aula es algo más que el espacio físico. Por tanto, al definirla en base a criterios de interacción, de relaciones sociales, nos está abriendo el camino hacia la construcción de un aula como espacio de diálogo, democrático y social. Espacio, en definitiva, abierto al mundo, a la realidad social y cultural de un determinado contexto (p.927).

Administración de los recursos pedagógicos.

Los medios pedagógicos impresos y no impresos ejercen un papel fundamental ya que son las expresiones que facilitan la enseñanza, porque se convierten en factores motivadores de la atención del estudiante, máximo cuando estos en sus imágenes representan su contexto, sus vivencias y sus experiencias en la comunidad; es por eso que en las Instituciones focalizadas como etnoeducativas deben ajustar estos recursos didácticos acorde a su contexto, costumbres y legados ancestrales.

Según (Abreus y Haro, 2019), “los medios de enseñanza permiten desarrollar mecanismos que facilitan un mejor proceso de conocimientos, pues no solo enriquecen la percepción sensorial de los objetos, fenómenos y procesos de estudio, sino que también estimulan la motivación y el interés por aprender, a la vez que propician el ahorro de tiempo y esfuerzo durante el proceso pedagógico” (p.25).

Un proceso etnoeducativo de calidad debe tener una adecuada combinación entre las estrategias de aprendizajes y los recursos utilizados para lograr que los estudiantes produzcan nuevos conocimientos producto de esta relación.

Talento Humano

La planta docente con que cuentan las Instituciones Educativas, se constituye en un factor esencial para alcanzar una educación de calidad, por ende la formación que ellos tengan, se

constituye en el componente principal para la consecución de este objetivo y el cumplimiento de su misión, al respecto:

(Chianaveto, 2009), conceptúa que “las organizaciones están constituidas por personas y dependen de ellas para alcanzar sus objetivos y cumplir sus misiones y para las personas constituyen el medio que les permitirá alcanzar diversos objetivos personales, con un costo mínimo de tiempo, esfuerzo y dificultad. (pg.43).

Teniendo en cuenta los anteriores planteamientos, se ultima que además, de la preparación, el querer y el compromiso que tenga el cuerpo de docente en una institución educativa, es necesario mantener un diálogo permanente con ellos en aras de dar solución a los conflictos que se generan en el desarrollo de su gestión, ya que ellos son los que conocen de primera mano los orígenes y consecuencia de los mismos y de ende ayudan a contribuir en la solución de los mismos, en una institución etnoeducativa es imperante que el docente conozca como es el proceso, que sepa combinar las estrategias pedagógicas con la práctica acorde al contexto escolar, comunitario y familiar

Gestión Académica.

La Gestión Académica, se encuentra integrada por las siguientes subcategorías sustentada por el(os) siguiente(s) autor(es):

Diseño Pedagógico (Curricular):

El currículo determina la formación que se les da a los estudiantes en el aula, por lo que su contenido debe estar bien cimentado, La Ley General de la Educación, en su Art.No.76 define el currículo de la siguiente manera:

“el conjunto de criterios, planes de estudio, programas, metodologías, y procesos que contribuyen a la formación integral y a la *construcción de la identidad cultural* nacional, regional y local, incluyendo también los recursos humanos,

académicos y físicos para poner en práctica las políticas y llevar a cabo el proyecto educativo institucional”.

Teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto, se puede afirmar que el currículo es un plan de estudio, que abarca no solo los programas de estudio basados en las diferentes normas, políticas, metodologías y criterios es un plan que debe generar no solo conocimientos sino que debe contener un objetivo que debe ser el de construir identidad cultural teniendo como base sus propias experiencias acorde a su raza y su contexto, adicionalmente debe ser motivador para hacer más ameno el aprendizaje, articulando no solo metodologías, textos, sino que debe tener en cuenta el enfoque diferencial, en este caso el étnico, que permita que el estudiante genere conocimiento a partir de sus vivencias que les facilite aportar en la solución de los problemas no solo de su institución, sino de la comunidad en general.

Prácticas Pedagógicas.

En la república de Colombia desde la legalización y posterior implementación de la Etnoeducación y la Catedra de Estudios Afrocolombianos reglamentado mediante el decreto 1122 de 1998, ha permitido replantear la forma de educar en las aulas, a continuación se esbozan algunos criterios que nos permiten reflexionar acerca del tema.

(Tobón, Martínez, Valdez y Quiriz, 2018), indican que

Tradicionalmente, las prácticas pedagógicas se caracterizan por dar cuenta de las acciones que implementan los docentes para asegurar el aprendizaje en los alumnos. Es por ello que consideran los diversos elementos que todo docente debe abordar para que se pueda alcanzar esta meta. En la socioformación, en cambio, las prácticas pedagógicas no se refieren a las diversas actividades que debe implementar el docente, sino a aquellas acciones de valor agregado para contribuir a la formación de personas, equipos y comunidades que contribuyan al desarrollo social sostenible en el marco de la sociedad del conocimiento (p.6).

Teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto, se puede decir que las habilidades pedagógicas, académica, son el espacio de reflexión en donde el docente articula sus conocimientos desde las diferentes áreas, fortaleciendo el proceso de educación y su función como docente, esto le permite además articular la teoría con la realidad del contexto de sus estudiantes, que dentro del ambiente etnoeducativo debe ir acompañado de la lúdica, narración, las salidas con fines académicos entre otros.

Como puede observarse el rol del docente en el diseño de una estrategia pedagógica es de suma importancia, por ende la preparación y el compromiso que este tenga, es relevante en la manera de enseñar y aprender de los educandos, la cual debe ser construida de manera colectiva ajustada al contexto en el que se desenvuelven, donde se despierte el interés de los estudiantes por aprender, investigar y formar su propio aprendizaje y convertirse en ente dinamizador de su comunidad.

El fundamento teórico práctico en el desarrollo de la etnoeducación deben estar acorde con las Estrategias Pedagógicas, por lo tanto se debe crear formas creativa y contextualizada para llegar al estudiante y conseguir que se cumplan los objetivos que se desean como es mejorar la enseñanza, que al igual que el currículo y las estrategias pedagógicas la didáctica debe ser participativa e integradora.

Gestión de Aula

Este proceso direcciona la forma como transmitir y evaluar los conocimientos al educando en el proceso de aprendizaje. Dentro de los aportes de algunos autores tenemos: el de (Alvarado, 2013) en donde conceptúa que:

La planeación en el aula es el proceso que permite organizar el trabajo docente y facilita su evaluación; es una noción previa del rumbo a seguir; es una luz en el camino; es la organización de los factores que intervienen en el proceso de

aprendizaje con el objetivo de orientar al estudiante en el desarrollo de las estructuras cognitiva, afectiva y motriz, es decir, la adquisición de conocimientos, habilidades y actitudes (p.106).

La gestión en el aula en el proceso etnoeducativo es de suma importancia ya que el objetivo trazado por este modelo se direcciona específicamente al contexto, utilizando para el proceso de enseñanza todas las herramientas metodológicas existentes en el entorno acorde con su etnia.

Seguimiento Académico

Para comprender este tema se exponen las teorías de los siguientes autores: (Paredes y Rodríguez, 2016, p.40), citado por (Cuentas y Fontalvo, 2019), afirman que:

El objetivo de los procesos de seguimiento académico en las instituciones escolares, radica en hacer un buen uso de los resultados arrojados, posibilitando un análisis prospectivo de sus causas y consecuencias, además de generar espacios y procesos para el mejoramiento institucional que impacta el servicio educativo de cada institución” (p.29).

Entendiendo lo que citan los autores es importante hacer el buen uso de los resultados académico de los estudiantes en aras de exigir y de buscar, la calidad del aprendizaje de los educandos, mediante la evaluación, se busca medir las competencias adquiridas en la formación del estudiante. Por lo tanto además del seguimiento que se realice para verificar los conocimientos en las diferentes áreas, se debe evaluar si los propósitos de este modelo flexible se están cumpliendo a cabalidad.

Gestión Comunitaria.

Siguiendo con la clasificación de categorías encontramos la de Gestión Comunitaria la cual contempla la subcategoría de:

Participación y Convivencia.

Se destaca el siguiente aporte realizado por (Saso, Carmen, 2011), en donde manifiesta que la interacción social se manifiesta en contexto de participación sociocultural y en procesos

educativos. Atendiendo lo anteriormente expuesto se puede entender de manera clara, porque debemos implementar el modelo educativo flexible etnoeducativo ya que este se caracteriza, porque la educación que se imparte se ajusta al contexto con la participación de toda la comunidad, que es uno de los fines de la etnoeducación, donde se aplica la forma de aprender de forma colaborativa.

ESTADO DEL ARTE:

Con el objetivo de tener una mirada amplia del tema de estudio, se realizó un proceso de búsqueda obteniendo como resultado una serie de investigaciones, desarrolladas en diferentes contextos, evidenciando la pertinencia y actualidad del objeto de la presente investigación, los cuales se encuentran enmarcados dentro de las categorías definidas en este proyecto refrendadas en lo que contempla la guía 34 de la máxima autoridad educativa del país MEN, dentro de los investigaciones consultadas se destacan las siguientes:

Contexto Internacional.

En este contexto es importante resaltar el aporte hecho por (Ballesteros y Fontecha, 2019), de la Universidad de Sevilla. España, los cuales realizaron una investigación titulada: “*Competencia Intercultural en Secundaria: Miradas entrelazadas de profesores y estudiantes hacia personas de otras culturas y creencias. Tendencias pedagógicas*” que tuvo como objetivo: “estudiar a través de varios ítems, distintos aspectos tales como las actitudes positivas ante la diversidad, las habilidades comunicativas y la capacidad de reflexión sobre la cultura, elemento definitorios de la Competencia Intercultural. Encontró los siguientes aspectos; **Debilidades:** Escasa formación sobre interculturalidad del profesorado, Ausencia de un Plan Intercultural, Falta de un currículum intercultural. Falta de continuidad de las actuaciones interculturales. **Amenazas:** Aspectos sociales (Absentismo, fracaso escolar, Falta de colaboración de la

familia...). Incomprensión de la inmigración, Racismos, Prejuicios, Estereotipos. **Fortaleza:** Presencia de educadora social, Presencia de mediadores y colaboradores interculturales, Actividades interculturales. **Oportunidades:** Espacio multicultural, Aportaciones enriquecedoras, Acercamiento a diferentes culturas”.

En lo referente a la formación de los docentes, (Hirmas, 2014), elaboró un artículo titulado “*Tensiones y desafíos para pensar el cambio en la formación práctica de futuros profesores*” El trabajo muestra los temas y retos de la formación práctica en educación a partir de diferentes investigaciones. En la relación teoría-práctica se identifica una tensión importante entre el enfoque conductista-aplicacionista y el crítico-reflexivo, con predominio del primero en el currículum implementado, obteniendo como resultado:

“1. el saber profesional de un docente es especialmente práctico, y por tanto, es en este espacio donde el estudiante habrá de mostrar, de edificar y rehacer su saber pedagógico. 2. resulta preocupante el carácter desprofesionalizante de la docencia expresado en la Ley General de Educación LEGE (N° 20.370), definiendo que para la enseñanza de nivel medio no es necesario un título de profesor (Art. 46). Así es que educar se limita a instruir. 3. el proceso de destrezas reflexivas como instrumentos para la formación del saber profesional docente supone introducirse en la conceptualización y determinación de la idea de "reflexión pedagógica" y cómo ésta se puede promover y fortalecer para propiciar la actuación como **profesionales adaptativos** 4. La eficacia del proceso de acompañamiento y mediación dada por el docente supervisor constituye un agente clave para el desarrollo de razonamiento pedagógico 5. Falta de articulación entre las carreras y los centros de experiencia. Esta desarticulación es el reflejo de la primacía del saber experto que se atribuye a la universidad”

Para estos autores la etnoeducación trasciende más allá de un tema intercultural, adicionan nuevos elementos como el diálogo e interacción entre los diferentes miembros de una comunidad, pasando por el papel o el rol tanto de docentes como estudiantes dentro del proceso, sin dejar atrás la preparación del profesorado como estrategia principal en la consecución de los objetivos que persigue este modelo de educación.

Contexto Nacional

En el departamento de Nariño (García J. , 2019), produjo la investigación titulada “*Políticas Públicas de Educación Afrocolombiana: el Arte de Escamotear el Derecho de los Pueblos*”, cuyo objetivo fue “demostrar que la inclusión de las comunidades Afro a las políticas educativas del Estado responde a una estrategia de desmovilización e intento de cierre de los procesos reivindicativos, sus resultados fueron los siguientes: se espera que Nariño se constituya en ejemplo para las demás regiones del país que tienen importantes porcentajes de población con ancestro africano. Sin embargo, esa política, financiada por el Ministerio de Educación y aprobada por la Asamblea Departamental de Nariño no tiene ninguna aplicación práctica, no cuenta con asignación presupuestal y todo indica que fue resultado de una estrategia premeditada de **inclusión** para desactivar los procesos que desobedecen las reglas del Estado reclamando atención educativa diferencial”.

De lo anteriormente expuesto se concluye que a pesar de existir la voluntad y el compromiso de los mandatarios por fortalecer los procesos étnicos trazando políticas públicas y asignándoles recursos entre comillas, la realidad es otra se puede constatar que a la hora de asignar las partidas presupuestales para estos procesos etnoeducativos `para las comunidades étnicas, en este caso la afrodescendiente no se le asignan recursos por lo tanto se puede observar que la gestión de los mandatarios quedan en el papel, trayendo como consecuencia el

estancamiento y debilitamiento de los procesos de atención educativa diferencial, evidenciado en este caso en el departamento de Nariño, pero con el trabajo de investigación que se realiza en el corregimiento de San José de Playón, se puede concluir que es una situación generalizada en toda la geografía colombiana donde se desarrolla este tipo de modelo educativo flexible.

Por su parte (Díaz S.E, 2017), en el distrito de Bogotá, desarrolla la investigación titulada: “*La Etnoeducación Afrocolombiana: entre Saberes y Prácticas en el Norte del Cauca*”, El propósito de este artículo producto de investigación, es “conocer los saberes y prácticas escolares que se están desarrollando desde la Etnoeducación afrocolombiana en algunos municipios del norte del departamento del Cauca-Colombia. Los referentes teóricos y epistémicos se plantean desde los bosquejos del pensamiento decolonial y la epistemología del Sur. La metodología investigativa utilizada para este trabajo de campo de investigación social con enfoque e instrumentos cualitativos y desde la etnografía al servicio de la etnometodología, permitió reconocer el contexto socio-político, la cultura, los saberes y las prácticas de los entornos educativos de la región nortecaucana dentro de las actividades escolares y organizacionales de la Afroetnoeducación, con lo cual se realiza un aporte al acervo cultural inmaterial de los pueblos afrodescendientes; además de reconocer la importancia de una educación incluyente, con el fin de promover la tolerancia hacia la diversidad y la convivencia pacífica dentro y fuera de la escuela”.

Dentro de los aportes principales de este autor se encuentra la percepción del ser: ser afrocolombiano, negro, raizal o palenquero, significa el reconocerse como parte de una historia que pretende una cohesión e identidad social, cultural, política, cultural e ideológica. Se convierte esta razón en la parte más importante dentro del proceso de la etnoeducación, el cual se ve reflejado dentro de su proceso de formación.

Contexto Local:

A nivel local cabe resaltar los resultados obtenidos por (Martínez C.P, Lago D y Buelvas M.A, 2016), en San Onofre (Sucre) investigaron acerca de las “Maestras Afrodescendientes del Caribe Colombiano: Un Estudio de Casos” siendo su objetivo: “Indagar sobre las políticas estatales en torno a la etnoeducación, las maestras y su actividad en el aula. Los resultados revelan que la existencia de una política estatal sobre etnoeducación, pese a la carencia de recursos para su implementación, ha constituido una guía orientadora para la maestra objeto de estudio, quien, a través de sus prácticas pedagógicas ha cumplido un papel fundamental como dinamizadora del proceso de enseñanza y afianzamiento de la identidad en la que están involucrados los estudiantes, los padres de familia y la comunidad Afrodescendientes a la que pertenece. Asimismo, sus tradiciones, costumbres, valores, formación, recursos del medio, tradición oral, y necesidades de los estudiantes han influido en su práctica docente enfocada en la re-significación de su etnia, la búsqueda de la paz y la transformación social en el período de posconflicto vivido en la Región Caribe colombiana”

(Dominguez G,M, Ruiz C,A y Medina R,A, 2017), Doctores en Educación de España, realizaron la investigación titulada “*Experiencias Docentes y su Proyección en la Identidad Profesional: el caso de las maestras en Santa Marta y su entorno*” cuyo objetivo fue “identificar las experiencias formativas que han marcado su estilo docente y las ha llevado a compartir una línea de desarrollo profesional, apoyada en el discurso narrativo y de implicación para dar respuesta a nuevos modelos de investigación y desarrollo profesional; obtuvieron como resultado:

- En cuanto a las finalidades de ser maestras consideran que lo fundamental es “aprender a ser docente”, dentro de sus respectivos ámbitos de conocimiento y sobre todo a través de su práctica educativa
- Enfatizan la importancia de trabajar en proyectos que den a los niños la oportunidad de aprender a ser diferentes desde todos los puntos de vista, especialmente desde la diversidad cultural
- La necesidad trabajar de forma creativa y lúdica, utilizando los mitos, leyendas y cuentos transmitidos de generación en generación, como una herramienta para trabajar la identidad y ayudar a superar y/p prevenir los conflictos entre las diversas culturas presentes en el aula
- En cuanto a la temporalización de las experiencias formativas que las han marcado en su práctica educativa, prácticamente todas manifiestan que se trata del conocimiento adquirido para trabajar en y desde la implementación de la Cátedra de Estudios Afrocolombianos y del enfoque intercultural. Formación que ha sido recibida en los cursos, jornadas, seminarios y diplomado que han realizado”

En este nivel se evidencia que a pesar de no contar con los recursos económicos y pedagógicos, cuando existen docentes comprometidos con la etnoeducación como es el caso de la investigación de *“Maestras Afrodescendientes del Caribe Colombiano: Un Estudio de Casos”* se pueden obtener buenos resultados, convirtiéndose estos en una guía orientadora en sus prácticas pedagógicas, afianzando la identidad cultural; otro aporte a resaltar es la importancia del currículo con enfoque diferencial.

Luego de hacer esta introspección en las investigaciones anteriormente expuesta se deduce la importancia de aspectos tales como el currículo, el perfil y el compromiso del docente, herramientas a utilizar. El aporte estatal entre otros que se le den a este proceso de formación diferencial es trascendental para la obtención de unos buenos resultados. Por esta razón desde la óptica de este proyecto de investigación se buscó proveer de conocimientos, aportes y estrategias que permitan la consolidación del modelo de educación flexible de la I.E.T.A de San José de Playón, permitiéndole la visibilización de su etnia en el contexto educativo, valorando su esencia étnico-cultural.

En el caso de la I.E.T.A y al igual que en otras Instituciones educativas se manifiesta la poca atención que el gobierno le ha brindado en la implementación de este modelo educativo, que para algunos habitantes de la población lo miran como algo netamente político, esta falta de apoyo se evidencia en los resultados obtenidos en el marco de esta investigación.

MARCO LEGAL

Con el origen de la etnoeducación en Colombia, se han expedido una serie de normatividad en aras de beneficiar el proceso etnoeducativo en las diferentes instituciones y regiones en donde se vienen implementando este modelo flexible de educación.

Cronológicamente hablando, la etnoeducación escolarizada en Colombia data desde el año 1886 de la mano de la iglesia Católica mediante un Concordato, por el cual el estado le cede la administración de las escuelas públicas de varones, para ser educados bajo los conceptos de la religión católica, para esta época existía una pugna entre el estado y grupos indígenas que gozaban de propiedades colectivas, de las cuales fueron expropiados y extinguidos los cabildos indígenas, considerados como un impedimento para que se lograra la civilización, entre estas

tensiones, nace la “Ley 89 de 1890” la cual determina la manera cómo debían ser gobernados los miembros de las etnias.

Con lo anteriormente expuesto, se nota claramente que para esta época, en Colombia solo existía una sola etnia, la blanca,; pues no se tenía en cuenta la diversidad cultural ni la inclusión de estas en el currículo nacional, ya que la educación que se impartía estaba a cargo de la iglesia católica y el término “civilizarlos” significaba someterlos a través del catolicismo y la trasmisión de saberes por medio de la lengua española; dejando a un lado la lengua materna de estos grupos indígenas; lo cual repercutió en la sublevación de los mismos al considerar que estaban atacando su cultura, agrandando aún más las tensiones y desafíos entre estos y el gobierno nacional convirtiéndose en una lucha permanente de los indígenas para ser incluidos en los proyectos de gobierno preservando su legado cultural.

Basándose en el concordato y la Ley 89, “se reorganizó el país en diversos territorios de misiones y se emplazan a varias órdenes religiosas católicas para promover la civilización indígena la cual consistía en la enseñanza de la moral cristiana y la occidentalización de su cultura”, Pineda R. (2016), continuando esta pugna por décadas.

Para algunos investigadores como (Coral M, Sánchez A, Sánchez L y Rosero J, 2007)

“la historia legal de la etnoeducación en Colombia, comienza en el año 1976 con la reestructuración del sistema educativo colombiano en la cual se brinda a los indígenas el derecho a una educación propia y a participar activamente en la elaboración de sus currículos (Decreto Ley 088/76) aplicándosele a los arhuacos de la Sierra Nevada de Santa Marta”

Con la entrada en vigencia del Decreto 1142/78, el MEN, reconoce “la etnoeducación como política oficial para los indígenas, reconociendo la pluralidad cultural y lingüística del país”.

La alta discriminación existente en el territorio colombiano y ante “la declaración de las Naciones Unidas mediante la Resolución 1904 (XVIII) de la Asamblea General del 20 de noviembre de 1963, sobre la eliminación de todas las formas de discriminación racial, en donde se afirma solemnemente *la necesidad de eliminar rápidamente en todas las partes del mundo la discriminación racial en todas sus formas y manifestaciones y de asegurar la comprensión y el respeto de la dignidad de la persona humana*, da origen a la Ley 22 de 1981, aprobatoria de la Convención Internacional sobre la eliminación de todas las formas de discriminación racial” (ONU, 1969).

Ante la presión de los “indígenas Arhuacos”, para participar en la Dirección Educativa en la Sierra Nevada de Santa Marta, se formula, la Resolución No, 3454 de 1984 mediante la cual se crea la comisión tripartita: “MEN, Departamento del Cesar y Autoridades indígenas”, con el objetivo de llegar a una concertación en lo que a etnoeducación concierne.

Para el año de 1985 los afrocolombianos entran en esta pugna, reclamando igualdad de derecho y se crea la oficina de etnoeducación, posteriormente en el 1989 la ONU, proclama la “Declaración Universal sobre los Derechos Indígenas” mediante Convenio 169 de la OIT. “Este convenio establece el derecho a la igualdad de derechos entre los pueblos y el resto de la población, así como también el respeto por su cultura e instituciones”.

Con el deseo de preservar los derechos de las minorías étnicas en la República de Colombia, se reconoce la diversidad étnica y cultural mediante, reforma histórica a la Constitución del año 1991, la cual cambió la forma de ver, sentir y pensar de la nación por cuanto por vez primera se reconoce que Colombia es un país conformado por diferentes etnias, consagrados en los siguientes artículos (CPC, 1991) :

“Art. 7º: El Estado reconoce y protege la diversidad étnica y cultural de la Nación colombiana.

Art.10º: El castellano es el idioma oficial de Colombia. Las lenguas y dialectos de los grupos étnicos son también oficiales en sus territorios. La enseñanza que se imparta en las comunidades con tradiciones lingüísticas propias será bilingüe.

Art,13: Todas las personas nacen libres e iguales ante la ley, recibirán la misma protección y trato de las autoridades y gozarán de los mismos derechos, libertades y oportunidades sin ninguna discriminación por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica. El Estado promoverá las condiciones para que la igualdad sea real y efectiva y adoptara medidas en favor de grupos discriminados o marginados. El Estado protegerá especialmente a aquellas personas que por su condición económica, física o mental, se encuentren en circunstancia de debilidad manifiesta y sancionará los abusos o maltratos que contra ellas se cometan.

Art. 18: Se garantiza la libertad de conciencia. Nadie será molestado por razón de sus convicciones o creencias ni compelido a revelarlas ni obligado a actuar contra su conciencia.

Art. 27: El Estado garantiza las libertades de enseñanza, aprendizaje, investigación y cátedra.

Art. 63: Los bienes de uso público, los parques naturales, las tierras comunales de grupos étnicos, las tierras de resguardo, el patrimonio arqueológico de la Nación y los demás bienes que determine la ley, son inalienables, imprescriptibles e inembargable.

Art. 67: La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social: con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura.

Art.68: Las integrantes de los grupos étnicos tendrán derecho a una formación que respete y desarrolle su identidad cultural.

Art. 70: El Estado tiene el deber de promover y fomentar el acceso a la cultura de todos los colombianos en igualdad de oportunidades, por medio de la educación permanente y la enseñanza científica, técnica, artística y profesional en todas las etapas del proceso de creación de la identidad nacional. La cultura en sus diversas manifestaciones es fundamento de la nacionalidad. El Estado reconoce la igualdad y dignidad de todas las que conviven en el país. El Estado promoverá la investigación, la ciencia, el desarrollo y la difusión de los valores culturales de la Nación.

Art.246: Las autoridades de los pueblos indígenas podrán ejercer funciones jurisdiccionales dentro de su ámbito territorial, de conformidad con sus propias normas y procedimientos, siempre que no sean contrarios a la Constitución y leyes de la República. La ley establecerá las formas de coordinación de esta jurisdicción especial con el sistema judicial nacional.”

Esta reforma le ha permitido a los grupos étnicos proponer modelos de educación acorde a sus contextos y cultura, así como también la consecución de espacios para desarrollarse acorde a sus costumbres y leyes. Por otro lado le da gran relevancia a la educación multicultural en los diferentes niveles de la educación. El gran desafío para estos grupos étnicos a partir de esta promulgación es el cumplimiento de todos los derechos que allí se establecen, debido al reconocimiento que se les hace en ella.

Para el mismo año y con el objetivo de ratificar el “Convenio 169 de la OIT”, Ginebra 1989, se crea la Ley 21 de 1991, esta ley obliga a desarrollar consultas previas para desarrollar proyectos, obras o actividades que afectan directamente a las comunidades étnicas.

Llega el turno para las poblaciones Afro, con el desarrollo del Artículo 55 Transitorio de la Carta Magna, el cual da origen a la Ley 70 de 1993 ó , que en su **Art. 1º**. Reza:

“La presente ley tiene por objeto reconocer a las comunidades negras que han venido ocupando tierras baldías en las zonas rurales ribereñas de los ríos de la Cuenca del Pacífico, de acuerdo con sus prácticas tradicionales de producción, el derecho a la propiedad colectiva, de conformidad con lo dispuesto en los artículos siguientes. Así mismo tiene como propósito establecer mecanismos para la protección de la identidad cultural y de los derechos de las comunidades negras de Colombia como grupo étnico, y el fomento de su desarrollo económico y social, con el fin de garantizar que estas comunidades obtengan condiciones reales de igualdad de oportunidades frente al resto de la sociedad colombiana”

Al igual que a los grupos indígenas, la presente ley está fundamentada bajo los principios de “integralidad, participación, protección del medio ambiente, en especial a la protección de la diversidad étnica y cultural” entre otros.

Igualmente se le reconocen unos derechos, donde se protegen el “uso sostenible de la tierra recursos naturales y la protección de los derechos colectivos”, se le adjudican zonas mineras para su exploración y explotación con las especificaciones definidas para ello por parte del Gobierno Nacional, se crean medidas en aras de garantizarles el desarrollo socioeconómico atendiendo las necesidades del contexto, pero lo más importante es que se determinan instrumentos para proteger sus derechos y la identidad cultural, destaca su Art. 34 que expresa lo siguiente:

Art. 34: *“La educación para las comunidades negras debe tener en cuenta el medio ambiente, el proceso productivo y toda la vida social y cultural de estas comunidades. En consecuencia, los programas curriculares asegurarán y reflejarán el respeto y el fomento de su patrimonio económico, natural, cultural y social, sus valores artísticos, sus medios de expresión y sus creencias religiosas. Los currículos deben partir de la cultura de las comunidades negras para desarrollar las diferentes actividades y destrezas en los individuos y en el grupo, necesarios para desenvolverse en su medio social”.*

Siguiendo con el año 1993, atendiendo las condiciones geográficas y socioculturales de “San Andrés, Providencia y Santa Catalina”, se emana un reglamento especial para su desarrollo, según lo estipulado en la Constitución para ello. Para ello se promulga la ley 47/93, de ella se destaca su “**Art. 4:** j) *“Lograr la conservación y promoción de la cultura nativa raizal mediante la creación y ejecución de disposiciones tendientes a la protección del patrimonio cultural, tangible e intangible del departamento.*

En el CAPITULO VII De la educación y la protección de la cultura, se destacan:

Art. 42. *Idioma y lengua oficial en el Departamento Archipiélago. Son oficiales en el Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina el castellano y el inglés, comúnmente hablado por las comunidades nativas del archipiélago.*

Art. 43. *Educación. La enseñanza que se imparta en el territorio del Departamento Archipiélago deberá ser bilingüe castellano e inglés, con respeto hacia las tradicionales expresiones lingüísticas de los nativos del Archipiélago.*

PARAGRAFO. El Ministerio de Educación Nacional, en coordinación con la Secretaría de Educación Departamental, ejecutará las acciones necesarias para la implementación del sistema educativo bilingüe y dispondrá lo necesario para que el personal docente del archipiélago maneje gradualmente los dos idiomas”.

Para el 1994 se crea la “Ley 115 o Ley General de la Educación” la cual “señala las normas generales para regular el servicio público de la educación que cumple una función social acorde a las necesidades e intereses de las personas, de la familia y de la sociedad” cabe mencionar los siguientes artículos dedicados a la etnoeducación en su capítulo 3 “Educación para Grupos Étnicos”:

“Art. 55. *Definición de Etnoeducación Se entiende por educación para grupos étnicos la que se ofrece a grupos o comunidades que integran la nacionalidad y que poseen una cultura, una lengua, unas tradiciones y unos fueros propios y autóctonos Esta educación debe estar ligada al ambiente, al proceso productivo, al proceso social y cultural, con el debido respeto de sus creencias y tradiciones. Parágrafo: En funcionamiento las entidades territoriales indígenas se asimilarán a los municipios para efectos de la prestación del servicio público educativo, previo cumplimiento de los requisitos establecidos en la Ley 60 de 1993 y de conformidad con lo que disponga la ley de ordenamiento territorial.*

Art. 56. *Principios y Fines La educación en los grupos étnicos estará orientada por los principios y fines generales de la educación establecidos en la presente ley y tendrá en cuenta, además, los criterios de integralidad, interculturalidad, diversidad lingüística, participación comunitaria, flexibilidad y progresividad. Tendrá como finalidad afianzar los procesos de identidad, conocimiento, socialización, protección y uso adecuado de la*

naturaleza, sistemas y prácticas comunitarias de organización, uso de las lenguas vernáculas, formación docente e investigación en todos los ámbitos de la cultura.

Art.57. Lengua Materna *En sus respectivos territorios, la enseñanza de los grupos étnicos con tradición lingüística propia será bilingüe, tomando como fundamento escolar la lengua materna del respectivo grupo, sin detrimento de lo dispuesto en el literal c. Del artículo 21 de la presente ley.*

Art.58. Formación de Educadores para Grupos Étnicos *El Estado promoverá y fomentará la formación de educadores en el dominio de las culturas y lenguas de los grupos étnicos, así como programas sociales de difusión de las mismas.*

Art.59. Asesorías Especializadas *El Gobierno Nacional a través del Ministerio de Educación Nacional y en concertación con los grupos étnicos, prestará asesoría especializada en el desarrollo curricular, en la elaboración de textos y materiales educativos y en la ejecución de programas de investigación y capacitación etnolingüística.*

Art.60. Intervención de Organismos Internacionales *No podrá haber ingerencia de organismos internacionales, públicos o privados, en la educación de los grupos étnicos, sin la aprobación del Ministerio de Educación Nacional y sin el consentimiento de las comunidades interesadas.*

Art. 61. Organizaciones Educativas Existentes *Las organizaciones de los grupos étnicos que al momento de entrar en vigencia esta ley se encuentren desarrollando programas o proyectos educativos, podrán continuar dicha labor directamente o mediante convenio con el gobierno respectivo, en todo caso ajustados a los planes educativos regionales y locales.*

Art.62. Selección de Educadores *Las autoridades competentes, en concertación con los grupos étnicos, seleccionarán a los educadores que laboren en sus territorios, preferiblemente, entre los miembros de las comunidades en ellas radicados. Dichos educadores deberán acreditar formación en etnoeducación, poseer conocimientos básicos del respectivo grupo étnico, en especial de su lengua materna, además del castellano. La vinculación, administración y formación de docentes para los grupos étnicos se efectuará de conformidad con el estatuto docente y con las normas especiales vigentes aplicables a tales grupos. El Ministerio de Educación Nacional, conjuntamente con las entidades territoriales y en concertación con las autoridades y organizaciones de los grupos étnicos, establecerá*

programas especiales para la formación y profesionalización de etnoeducadores o adecuará los ya existentes, para dar cumplimiento a lo dispuesto en esta ley y en la ley 60 de 1993

Art. 63: Celebración De Contratos Cuando fuere necesaria la celebración de contratos para la prestación del servicio educativo para las comunidades de los grupos étnicos, dichos contratos se ajustarán a los procesos, principios y fines de la etnoeducación y su ejecución se hará en concertación con las autoridades de las entidades territoriales indígenas y de los grupos étnico”.

Como se puede observar este capítulo le da autonomía a los grupos étnicos desarrollar sus propios planes, proyectos y programas educativos, le da relevancia al uso de la “lengua materna y el uso obligado de las dos lenguas en el proceso educativo”, el MEN como máxima autoridad educativa, es el encargado de seleccionar aquellas entidades que quieran desarrollar procesos en estas comunidades, les permite además seleccionar sus profesores dentro de su misma comunidad.

Para el año 1995 se formula el Decreto 804 por medio del cual se reglamenta la Ley 70 de 1993, este decreto establece que “La educación para grupos étnicos hace parte del servicio educativo, se definen los principios de la etnoeducación, la importancia de la capacitación de los etnoeducadores, orientaciones básicas curriculares, administración y gestión institucional.”

Otro decreto que reglamenta la ley 70 es el “Decreto 2249 de 1995”, el cual crea “la Comisión Pedagógica Nacional – Afrocolombianos” con el fin de brindar asesoría, desarrollar y ejecutar las políticas etnoeducativas diseñando unos currículos ajustados a los requerimientos académicos de los grupos afros, igualmente vigilar el diseño y desarrollo “Catedra de Estudios Afrocolombianos”.

Posteriormente en el año 1996 mediante el decreto 1627, el Gobierno Nacional crea el “Fondo Especial de Créditos Educativos”, el cual es administrado por el ICETEX, para beneficiar con recursos económicos a los estudiantes de las Comunidades Negras en especial la

de condición de vulnerabilidad, con el objetivo que accedan a la educación superior, en desarrollo del “Art.40 de la Ley 70 de 1993”.

La Ley 397 o Ley General de Cultura, nace en el año 1997 “Por la cual se desarrollan los artículos 70, 71 y 72 y demás artículos concordantes de la Constitución Política y se dictan normas sobre patrimonio cultural, fomentos y estímulos a la cultura, se crea el Ministerio de la Cultura y se trasladan algunas dependencias. De la Ley 397 se destaca para los grupos étnicos el siguiente Artículo:

“ART. 13.”*Derechos de grupos étnicos. Los grupos étnicos asentados en territorios de riqueza arqueológica conservarán los derechos que efectivamente estuvieren ejerciendo sobre el patrimonio arqueológico que sea parte de su identidad cultural, para lo cual contarán con la asesoría y asistencia técnica del Ministerio de Cultura. Con el fin de proteger lenguas, tradiciones, usos y costumbres y saberes, el Estado garantizará los derechos de autoría colectiva de los grupos étnicos, apoyará los procesos de etnoeducación, y estimulará la difusión de su patrimonio a través de los medios de comunicación”*

Asumiendo el compromiso para proteger la diversidad étnica cultural del país el gobierno emite el Decreto 1122 en el año 1998, mediante el cual “se expiden normas para el desarrollo de la Cátedra de Estudios Afrocolombianos, en todos los establecimientos de educación formal del país”, siendo su principal objetivo, dar a conocer la cultura afro en aquellas instituciones que no son reconocidas como etnoeducativas, para que a partir del conocimiento de la misma, evitar la discriminación de esta raza en los diferentes escenarios educativos, políticos, culturales entre otros. Así como también facilitar las relaciones interculturales, fomentando y fortaleciendo la educación diferencial etnoeducativa en el país colombiano.

En el año 2001 se dan importantes acontecimientos en el recorrido para el fortalecimiento del proceso etnoeducativo inicialmente se regula la “Ley 725” por la cual se establece el “Día Internacional de la Afrocolombianidad”, en homenaje a los 150 años de la abolición de la

esclavitud, esto se convierte en una estrategia para recordarle a este grupo étnico de que son libres y que tienen todas las herramientas para ser iguales al resto de la población colombiana en temas de educación, salud, economía, empleo entre otros.

En esta misma anualidad, se formulan los “lineamientos curriculares para la Catedra de Estudios Afrocolombianos”, por parte del MEN, la idea que prevalece en estos “Lineamientos Curriculares es la de ser guía de un proceso de construcción colectivo y participativo, que es deudor de múltiples y diversos aportes teóricos y metodológicos para que los docentes, investigadores y comunidad educativa en general, mejoren permanentemente los resultados de esta propuesta pedagógica”.

Ya para el 2002 el MEN, elabora un documento de “Política de Etnoeducación Afrocolombiana” que determina tres objetivos claramente definidos: “1. Promover la educación intercultural en todos los niveles del sistema educativo colombiano, que contribuya al reconocimiento, conocimiento y valoración de las diferencias culturales y étnicas de la Nación. 2. Promover procesos de educación propia de las comunidades afrocolombianas en el marco de la interculturalidad, que fortalezcan sus identidades étnica y cultural y el sentido de pertenencia a sus comunidades. 3. Contribuir al mejoramiento de la calidad y a la ampliación de la cobertura de la educación preescolar, básica, media y superior de las comunidades negras”.

Con el objetivo de: “a) aprobar una política de acción afirmativa para la población negra o afrocolombiana orientada a focalizar acciones del Gobierno Nacional hacia estas comunidades, b) aumentar las metas de coberturas en los programas nacionales, c) implementar acciones afirmativas para la población negra o afrocolombiana en el corto plazo, d) mejorar los sistemas de identificación, cuantificación y registro de dicha población, e) formular un plan integral de largo plazo y f) hacer seguimiento a lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo y al

CONPES 3169 de 2002”, se emite la “Política de Acción Afirmativa para la Población Negra o Afrocolombiana”.

Posteriormente con el “Plan Nacional de Desarrollo 2006–2010” se establecen lineamientos para el beneficio de la población Afrocolombiana.

En el año 2007 se crea la “Comisión Intersectorial para el avance de la población afrocolombiana, palenquera y raizal”, mediante “Decreto 4181 de 2007”, con el objetivo de “evaluar las condiciones de vida de esta población y presentar al Gobierno Nacional las recomendaciones tendientes a la superación de las barreras que impiden el avance de dicha población, en particular de las mujeres y de los niños, en los campos económicos y social, así como la protección y realización efectiva de sus derechos civiles”.

Consecutivamente se emite el “Decreto 4401 de 2008” “Por el cual se modifica el Decreto 4181 de 2007, ampliando el período de duración de la Comisión Intersectorial para el Avance de la Población Afrocolombiana, Palenquera y Raizal, hasta 21 de mayo de 2009”

Por otra parte el Ministerio del Interior y de Justicia reglamenta la “Comisión Consultiva de Alto Nivel de Comunidades Negras y el Registro de Consejos Comunitarios y Organizaciones” mediante “Decreto 3770 de 2008”, como se recordará la intención de esta Comisión es la de salvaguardar los derechos de las poblaciones afros, raizales y palenqueras.

Al mismo tiempo la Presidencia de la República, a través del Ministerio del Interior y Justicia, asignan funciones a la “Dirección de Asuntos para Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras”, mediante “Decreto 4530/2008” que en su “Art. 14 resalta: *“Promover con los diferentes niveles de Gobierno, la incorporación del enfoque diferencial para las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras en políticas, planes, programas y proyectos especiales sectoriales”*, lo que se interpreta en este punto es la

potestad de los mismos para lograr que sean incorporados en todo proyecto ó política pública lo concerniente que permita obtener beneficios acordes con su raza y costumbres entre otros”.

Resulta oportuno destacar que mediante la “Ley 1381 de 2010, *por la cual se desarrollan los artículos 7º, 8º, 10 y 70 de la Constitución Política, y los artículos 4º, 5º y 28 de la Ley 21 de 1991 (que aprueba el Convenio 169 de la OIT sobre pueblos indígenas y tribales), y se dictan normas sobre reconocimiento, fomento, protección, uso, preservación y fortalecimiento de las lenguas de los grupos étnicos de Colombia y sobre sus derechos lingüísticos y los de sus hablantes*”. Esto obliga a las instituciones educativas en los territorios donde se hablen lenguas nativas, la enseñanza de la misma sea imperante dentro de los procesos etnoeducativos, basados en sus características diferenciales.

El Ministerio de Cultura promulgó la resolución 0740 de 2011 *por medio de la cual se realizó la declara mayo como el “Mes de la Herencia Africana”*. El objeto principal es la es aportar a la visibilización y el aporte de los pueblos afrodescendientes a la sociedad colombiana, como elemento significativo de la sociedad colombiana.

Los “Planes de Desarrollo” se convierten en el instrumento principal para el fortalecimiento, exaltación, visibilización de las minorías étnicas, en el “Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 -Todos por un Nuevo País”, *“incluye acuerdos de consulta previa con los pueblos indígenas y el pueblo Room y en las Bases del plan desarrolla el enfoque diferencial en sus ejes estratégicos transversales y en la mayoría de los capítulos regionales”*, de esta Ley 1753 de 2015 cabe resaltar le plasmado en su “ARTÍCULO 112. “DECENIO INTERNACIONAL DE LOS AFRODESCENDIENTES (2014-2021).

“El Ministerio del Interior elaborará el plan intersectorial de acción del Decenio Internacional de los Afrodescendientes en el marco de la Resolución número 68/237, adoptada por la Organización de las Naciones Unidas. En la elaboración del plan se

consultarán instancias de carácter técnico, tales como instituciones académicas, gremiales y sociales. El plan se orientará a garantizar el reconocimiento, la justicia y el desarrollo de las poblaciones afrocolombiana y contendrá medidas tendientes a garantizar la igualdad de oportunidades de dicha población. Para el desarrollo de los programas, proyectos y acciones en beneficio de la población afrodescendiente el Gobierno nacional establecerá indicadores diferenciales y metas que permitan medir la inclusión social en diversos sectores relacionados con políticas sociales”.

El “Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 *“Pacto por Colombia, pacto por la equidad”*”, contemplado en la Ley 1955 de 2019, *“define para grupos indígenas, negros, afros, raizales palanqueros y Rom, el propósito de avanzar en la materialización de los logros adquiridos por los pueblos indígenas, el pueblo Rom y las comunidades afrodescendientes, raizales y palenqueras a través de la complementación de medidas concertadas”.*

Lo anteriormente expuesto corresponde a las iniciativas que en materia legal se ha determinado a nivel nacional basado en el compromiso con los pueblos afrodescendientes, raizales, palenqueras, así como también las indígenas, ahora bien desde el nivel departamental también se han tomado algunas decisiones con el mismo objetivo, dentro de las cuales se citan:

“Acuerdo Distrital 015 de 2004. Por el cual se adopta como política educativa permanente para fortalecer y reafirmar la identidad étnica y cultural, el Programa de Etnoeducación y Diversidad Cultural de la Cátedra de Estudios Afrocolombianos en toda las Instituciones Educativas y Establecimientos privados del Distrito de Cartagena y todas sus localidades, y se dictan otras disposiciones. Concejo Distrital de Cartagena de Indias, Cartagena de Indias – Colombia”.

“Ordenanza Departamental 019 de 2008. “Por la cual se conceden facultades al gobernador de Bolívar para adoptar una Política Pública que reconozca y garantice los derechos

de las comunidades negra o étnicas afrodescendientes del departamento de Bolívar y se citan otras disposiciones. Asamblea Departamental de Bolívar”.

Para el cuatrienio 2020-2024, mediante la ordenanza 289 de 2020, posee un capítulo específico a las Minorías Étnicas cuyo objetivo principal “es darles mejores condiciones socioculturales a las minorías étnicas y población indígena asentadas en el territorio bolivarenses, garantizándoles la oportunidad de tener mejores condiciones socio-económicas, político, ambiental, territorial, a través de mecanismos incluyentes y acciones afirmativas en procura de reivindicar sus derechos históricamente vulnerados, basado en la exaltación de sus creencias, hábitos, costumbres, usos, territorios, y demás aspectos inherentes a la cultura ancestral”.

Dentro de las expectativas planteadas en esta ordenanza se encuentran la exaltación de la mujer negra, el fortalecimiento de sus organizaciones como los Consejos Consultivos Comunitarios, creación de espacios consultivos y representación étnica, reconocimiento de sus manifestaciones artísticas y culturales, creación de planes productivos entre otros.

A través de este recorrido por la normatividad existente para fortalecer los procesos etnoeducativos cabe resaltar que a partir del año 1991 con la divulgación de la reforma a la Carta Magna, se crea el artículo transitorio 55, posteriormente se emerge con base en el mencionado artículo, ley 70 de 1993 es cuando se empieza a visibilizar los procesos etnoeducativos, con la expedición del decreto reglamentario 804 de 1995 en el cual se dictan los principios de la etnoeducación, y se crea la “Catedra de Estudios Afrocolombianos” mediante “Decreto 1122 de 1998” en el que se manifiesta el respeto y el reconocimiento a la interculturalidad y a la diversidad étnica.

CAPITULO III METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION.

DISEÑO METODOLOGICO.

El diseño metodológico de esta investigación está basado en el **modelo cualitativo**, el cual se fundamenta en la realidad del contexto sociocultural, de los sujetos investigados, nos permitió tomar de primera mano las experiencias y conocimientos que nos conllevaron al diseño de unas estrategias para el fortalecimiento de la etnoeducación en la I.E.T.A de San José de Playón.

Se siguieron una serie de acciones de forma metódica que se iniciaron con una observación profunda que permitió una excelente descripción de los acontecimientos que tuvieron lugar en la implementación de la etnoeducación, como estrategia de formación de la comunidad estudiantil de la IETA San José de Playón, reflexionando sobre las acciones y las actitudes de los sujetos, confrontando la acción con la teoría para lograr comprender la significación y construir así el sentido de la indagación.

Siendo este proyecto de investigación con enfoque cualitativo nuestra visión se centró en la situación del proceso etnoeducativo en la IETA San José de Playón, teniendo en cuenta que los conocimientos ancestrales, las prácticas educativas, la forma de transmitir conocimientos, los recursos pedagógicos de esta comunidad fueron el insumo para el desarrollo de este proyecto; así entonces resulta oportuno citar a (Salgado, 2007), el cual manifiesta que:

El término diseño en el marco de una investigación cualitativa se refiere al abordaje general que se utiliza en el proceso de investigación, es más flexible y abierto, y el curso de las acciones se rige por el campo (los participantes y la evolución de los acontecimientos), de este modo, el diseño se va ajustando a las condiciones del escenario o ambiente. (p.2)

En efecto, el accionar de este proyecto de investigación se desarrolló teniendo en cuenta las condiciones generadas por la situación de pandemia por la que atraviesa el mundo entero a causa del virus Covid-19, para ello a medida que se fue necesitando de mayor información, se utilizó el acompañamiento de líderes, docentes y estudiantes que habitan en la población de San José de Playón, apoyados en las herramientas tecnológicas posibles, debido a la deficiencia de la conectividad de la zona.

Paradigma:

Este modelo de investigación ofrece una visión teórica y metodológica que permite interpretar las acciones e interacciones humanas al interior de sus grupos de bases y su población. Es por ello que al asumir las teorías críticas del pensamiento permitió realizar reflexiones frente a la realidad circundante de tal forma que se pudieron hacer procesos objetivos de interpretación del contexto, en donde se lograron construir conocimientos, con fundamento en la “teoría crítica social”.

La investigación basada en la “teoría crítica social” propuesta por Creswell (2014), citado por (Ramos, 2015), posee tres fases esenciales:

Observar (que constituye la construcción de un diagrama del problema de estudio y la recolección de datos), ***pensar*** (comprende el análisis e interpretación de la construcción significativa encontrada) y, la fase que caracteriza la investigación acción y que lo diferencia del resto de diseños cualitativos, el ***actuar*** (que engloba el momento en el cual la investigación busca la resolución de los problemas detectados mediante la implementación de mejoras). Esta solución de problemas permite una transformación social a partir del diseño de la Estrategia (p.5).

De acuerdo al concepto anterior y teniendo en cuenta que en esta investigación, el paradigma está basado en la **Teoría Crítica Social**, se tuvo como base unos conocimientos

previos que se originan de las practica de saberes ancestrales de la comunidad educativa de la IETA de San José de Playón, en cuyo proceso intervinieron los conceptos de los individuos, contexto o medio en el que se desenvuelven y la relación entre ellos, los cuales para su protección, conocimiento y práctica deben incluirse dentro de sus Proyectos Escolares Comunitarios (PEC), proveniente de la experiencia de la comunidad educativa en general.

Tipo de Investigación

El tipo de diseño que aplicó a este proyecto es el de Investigación-Acción-Participativa (IAP), con ella se buscó comprender, repensar y examinar los acontecimientos en las que se desarrollan las prácticas educativas en la I.E.T.A. de San José de Playón, con el objetivo de generar un cambio educativo a través de estrategia(s) que permitan una correcta implementación del modelo etnoeducativo en la misma, al respecto (Gúzman et. al, 1994, pág. 10), afirma que en la Investigación Acción Participativa “se siguen básicamente cuatro fases, aunque no siempre se diferencian nítidamente unas de otras. a) *La observación participante*, b) *La investigación participativa* c) *La acción participativa*. d) *La evaluación*”

Durante el desarrollo de esta investigación, en la fase de observación se interrelacionó con los estudiantes de básica secundaria y profesores del cuerpo docente, que permitió definir los criterios para la selección de la muestra, además se tuvo acceso a diferentes fuentes de información como su PEI y eventos culturales, así como también charlas con algunos padres de familia que nos aportaron la forma como querían que sus hijos aprendieran de sus ancestros lo concerniente a sus costumbres, mitos, leyendas, reforzando sus valores y principios. Información que posteriormente fue clasificada y sistematizada y socializada con el resto de la comunidad

Enfoque:

Teniendo en cuenta el concepto de (Hernandez S, 2018), la investigación realizada, se basó en el enfoque cualitativo, el cual describe y analiza cómo se ha implementado la etnoeducación como estrategia escolar, comprendiendo la realidad del contexto en donde se desenvuelven los estudiantes y profesores, se logró la interpretación y comprensión de los procesos y formas de actuar de cada uno de los actores, obteniendo resultados fiables y útiles para mejorar las situaciones colectivas.

Igualmente (Hernandez S, 2018), afirman que “el enfoque cualitativo puede concebirse como un conjunto de prácticas interpretativas que hacen al mundo **visible**, lo transforman y convierten en una serie de representaciones en forma de observaciones, anotaciones, grabaciones y documentos. Es naturalista (porque estudia los fenómenos y seres vivos en sus contextos o ambientes naturales y en su cotidianidad) e interpretativo (pues intenta encontrar sentido a los fenómenos en función de los significados que las personas les otorguen).(p.41)

El enfoque aplicado en esta investigación permitió la comprensión e interpretación de la forma de actuar de la población estudiada, los cuales se convirtieron en característica de ese grupo poblacional, por observarse comportamientos similares, entre estos aspectos se destacan la forma de peinarse, de curarse alguna enfermedad, los juegos, el compartir el tinto con los vecinos, bailar, entre otros. En cuanto a los docentes la particularidad que los identificó fue el compromiso con los estudiantes y la comunidad.

Método

El método aplicado a este proyecto de investigación es el Inductivo: en donde las ciencias se inician con observaciones individuales, a partir de las cuales se plantean generalizaciones cuyo contenido rebosa los hechos observados en un principio. Para (Alvarez Gayou J.L, 2003),

Las ciencias se inician con observaciones individuales, a partir de los cuales se plantean generalizaciones, cuyo contenido rebaza los hechos observados en un principio. Las generalizaciones permiten hacer predicciones cuya confirmación refuerza y cuyo fracaso debilita tales predicciones y puede obligar a modificarla o hasta rechazarla. El método inductivo acepta la existencia de una realidad externa y postula la capacidad del ser humano para percibirla por medio de sus sentidos y entenderla por medio de su inteligencia (p.1).

Es evidente entonces que este método mediante la observación de los elementos de estudio que posteriormente consigna, analiza, confronta, clasifica, admite formular juicios, permitió elaborar la propuesta estratégica para ser aplicada en el fortalecimiento del modelo de etnoeducativo en la IETA objeto de estudio.

Muestra:

Para (Hernandez S, 2018), “en el proceso cualitativo, , la muestra se define como grupo de personas, eventos, sucesos, comunidades, entre otros, sobre el cual se habrán de recolectar los datos, sin que necesariamente sea estadísticamente representativo del universo o población que se estudia” (p.384). Dentro de la muestra definida se contaron con las apreciaciones de los siguientes docentes:

Roberto Vargas M, nombrado en propiedad, licenciado, 21 días de servicio.

José de la A Fonseca, nombrado en provisionalidad, licenciado, con tiempo de servicio de 4 años 10 días.

Edinson José Martínez Castro, nombrado en provisionalidad, licenciado, con un tiempo de servicio de 19 años.

Marelbis de la Hoz Tejeda, nombrado en provisionalidad, licenciada, con 16 años de servicio.

Orlando Moreno, nombrado en provisionalidad, profesional con 5 meses de servicio

Madelaine Maldonado Marimón, nombrado en provisionalidad, licenciado con 4 años de experiencia

Sugey M Pérez Navarro, nombrada en provisionalidad, licenciada, con 4 años de servicio.

Estudiantes entre básica secundaria y media:

Aura Domínguez Pájaro, 16 años

Robert José Camacho Molina, 18 años

Yuris María Rivera Berrio, 19 años

Omar L Ortega F, 16 años

Gregoria María Novoa Pérez, 17 años

María Liceth Navarro Del Toro, 18 años

Gerson Miguel Julio Padilla, 16 años

Estefany Pérez Orozco, 17 años

Katiuska Elena Pájaro Peña, 17 años

Brainer Escobar Berrio, 16 años

Horbelis De Las Aguas Berrio, 16 años

Isaac David Caro Tapia, 17 años

Pedro Rafael Sanmartín Julio, 16 años

Rodrigo Camacho Molina, 20 años

Roiner E. Padilla, 17 años

Sandra Milena Cabello López, 17 años

Tipo de Muestra.

Para este proyecto de investigación, se utilizó el tipo de muestra, No probabilística de tipo intencional en donde el investigador define previamente los criterios de selección; (Otzen T y

Manterola C, 2017), Define el muestreo No probabilístico Intencional como aquel que Permite seleccionar casos característicos de una población limitando la muestra sólo a estos casos. (p.4).

para esta investigación se tuvo en cuenta los siguientes criterios:

- a) Estudiantes con 4 ó 5 años de antigüedad en la I.E.T.A
- b) Estudiantes y profesores son de condición étnica afrodescendientes
- c) Participación de estudiantes y profesores que participan en actividades con fines de rescate y conservación de la cultura afrodescendiente

En lo atinente al tamaño de la muestra, como explica Neuman (2009), citado por (Hernandez S, 2018),

En la indagación cualitativa el tamaño de muestra no se fija a priori (antes de la recolección de los datos), sino que se establece un tipo de unidad de análisis y a veces se perfila un número aproximado de casos, pero la muestra final se conoce cuando las nuevas unidades que se añaden ya no aportan información o datos novedosos (**saturación de categorías**), aun cuando agreguemos casos extremos (p.385).

Teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto, el tamaño de la muestra se seleccionó por saturación, (Hernandez S, 2018), la define: “cuando después de analizar múltiples casos ya no encontramos información novedosa”, además de datos como edad, sexo, nivel educativo, se tendrán en cuenta aspectos relevantes acerca de cómo reciben sus clases, cómo les gustaría recibirlas, conocimiento acerca de su comunidad, la forma como se pasó de educación tradicional a educación etnográfica entre otras”.

Luego de aplicado el método de saturación se obtuvo una muestra representativa de 23 participantes de los cuales 16 son estudiantes y 7 son profesores, dentro de los cuales encontramos a 12 de sexo masculino y 11 del sexo femenino.

La población universo de este estudio pertenece al corregimiento de San José de Playón la cual está conformada 6.500 habitantes, mientras que la comunidad educativa está representada de la siguiente manera:

Tabla 1

Población universo

DESCRIPCION	PREESCOLAR Y PRIMARIA	SECUNDARIA	TOTAL
Alumnos	894	579	1.473
Docentes de Aula	25	45	70
TOTAL			1.543

Fuente: Cobertura Educativa SED

De acuerdo a la tabla anterior, estuvo conformada por 1.473 alumnos y 70 docentes de aula, de los cuales participaron 23 en total.

Tabla 2

Comunidad educativa

	DOCENTES	CANTIDAD
Administrativos		01
Directivos Docentes		04
Rector		01
Coordinador		03
Docentes de Aulas		70
Padres de Familia (Apróx)		2.946

Fuente: Cobertura Educativa SED

La comunidad educativa participante estuvo conformada por docentes, administrativos docentes y alumnos y padres de familia, de los cuales se obtuvieron los aportes que permitieron realizar la presente investigación

Tabla 3

Perfil de la institución educativa

NOMBRE	INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO AGROPECUARIO (IETA) SAN JOSÉ DE PLAYON - SEDE PRINCIPAL
Código DANE	213442000968
Estado	ANTIGUO-ACTIVO

Tipo	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
Calendario	A
Sector	OFICIAL
Zona EE	RURAL
Jornada	MAÑANA, NOCTURNA, TARDE, FIN DE SEMANA
Género	MIXTO
Carácter	TÉCNICO
Matrícula Oficial	1.473
Especialidad	IETA TECNICA AGROPECUARIA
Modelos	Colegios con modelos Educativos para Niños y Jóvenes: Colegios con Etnoeducación
Nombre del Rector	HERNAN PAJARO
Número de Docentes P yB	70
Dirección	SAN JOSE DE PLAYON, BOLÍVAR, MARÍA LA BAJA
Teléfono	6260008
Mail / Correo Electrónico	ietapayon2013@gmail.com

Fuente: Secretaría de Educación de Bolívar. Dic.2019

La I.E.T.A. es una institución de carácter oficial, ubicada en el sector rural del municipio de Maríalabaja, perteneciente al sector oficial, con jornadas en la mañana, tarde, noche y fin de semana, género mixto, con énfasis Técnico de especialidad agropecuaria.

Tabla 4

Nivel y grado de enseñanza

PREESCOLAR	PRIMARIA	SECUNDARIA	E. MEDIA	PRIM. PARA ADULTO	SEC. PARA ADULTO	SEC. PARA ADULTO
Transición	1 a 5 Grado	6 a 9 grado	10Mo a 11Vo Normal	Grado 21 A 22	Grado 23 a 24	Grado 25 a 26

Fuente: Secretaría de Educación de Bolívar. Dic.2019

Tiene niveles de enseñanza comprendida entre preescolar y secundaria para adulto, lo que permite que este modelo educativo se imparta en todas las edades, lo que de alguna manera permite que se transfiera de generación en generación.

Instrumentos de Recolección de Datos

La recolección de datos se realizó mediante la observación a los participante y el uso de entrevistas semiestructuradas, dirigidas a docentes y alumnos, con ello se buscó conocer la

información y apreciaciones en lo atinente a la implementación de las estrategias pedagógicas y Gestiones desarrolladas en el desarrollo de la etnoeducación, a partir de la experiencia de los estudiantes y profesores. La Observación según lo definido por (Albert, M, 2007):

Se trata de una técnica de recolección de datos que tiene como propósito explorar y describir ambientes... implica adentrarse en profundidad, en situaciones sociales y mantener un rol activo, pendiente de los detalles, situaciones, sucesos, eventos e interacciones, añade también que su propósito es la obtención de datos acerca de la conducta a través de un contacto directo y en situaciones específicas.

La Observación directa: se aplicó en todos los procesos de los ciclo escolares establecidos, en aras de concretar de manera real los procedimientos utilizados en el marco de la etnoeducación; como aspecto principal e instrumento importante en este proceso investigativo, la cual sirvió de manera permanente para realizar un análisis DOFA, en el desarrollo como tal de cada uno de los estamentos que aportan al quehacer escolar; siendo también objeto de observación las imágenes fotográficas de las actividades de campo, al igual que las grabaciones, las cuales permitieron visualizar de manera creativa todo lo vivido durante el proceso de investigación, para buscar bases que ayudan a concretar conocimiento respecto a la estrategia investigada.

Mediante el método de la observación se inició el reconocimiento del territorio y los actores del proceso, para poder seleccionar la muestra y definir los cuestionarios de la entrevista semiestructurada que se aplicaron entre los profesores y alumnos de la I.E.T.A

Con relación a la entrevista semiestructurada (Hernandez S, 2018), afirma que estas, “se basan en una guía de asuntos o preguntas y el entrevistador tiene la libertad de introducir preguntas adicionales para precisar conceptos u obtener mayor información” (p.435).

La entrevista semiestructurada, aplicada en esta investigación, se basó en un cuestionario que constó de 16 preguntas abiertas, los temas tratados fueron referente a sus costumbres, sus

quehaceres, el contexto escolar, el desarrollo del proceso de aprendizaje en el aula, la participación de los actores dentro del proceso etnoeducativo, la gestión de su directiva entre otros.

Organización de la información

La información recolectada se analizó e interpretó a partir de procesos inductivos deductivos que permitieron llegar a la comprensión amplia de los significados, desde los datos registrados concerniente al desarrollo del modelo de educación con enfoque diferencial en la I.E.T.A de San José de Playón; realizando un estudio analítico de la información recolectada mediante la observación directa y la entrevista semiestructurada; que luego se clasificaron en categorías conceptuales, que dieron cuenta de variables tales como los factores que incidieron en las dificultades y/o éxito presentados en el desarrollo de la estrategia implementada. Para ello se realizó la sistematización de toda la información mediante un software acreditado para tal fin, se codificó, se categorizó y posteriormente se glosaron los resultados y sacaron las conclusiones de esta investigación.

Fuentes de Información

Primaria:

Para el logro de los objetivos propuestos, este trabajo de investigación atiende en primer lugar el manejo de “fuentes primarias que contienen información original no abreviada ni traducida”. Estas fuentes las constituyen los testimonios y apreciaciones de los estudiantes y docentes de grado 6 a 11 de la I.E.T.A de San José de Playón, a los cuales se les aplicaron las técnicas (entrevistas semiestructurada), las fuentes primarias estarán establecidas por las categorías principales del proyecto las cuáles definimos como Etnoeducación y Gestión,

divididas en Gestión Directiva, Gestión Administrativa, Gestión Académica y Gestión Comunitaria.

Secundaria:

Adicionalmente se utilizaran fuentes secundarias constituidas por las subcategorías establecidas como es el caso de **Gestión Estratégica**, Direccionamiento Estratégico, Cultura Institucional, Clima Escolar, Relaciones con el Entorno, lo anterior en lo atinente a la categoría de Gestión Directiva, en lo correspondiente a la **Gestión Administrativa** encontramos las subcategorías de: Administración de la Planta Física, Administración de los Recursos y talento Humano, con relación a la **Gestión Académica** tenemos: Diseño Pedagógico (Curricular), Prácticas Pedagógicas, Gestión de Aula y Seguimiento Académico, por el lado de la **Gestión Comunitaria** comprende la subcategoría de Participación y Convivencia, definidas en el desarrollo de la presente investigación.

Categorías Apriorísticas

La clasificación realizada se basó en la estipulada en la “Guía 34 del Ministerio de Educación Nacional”

Tabla 5

Categorías Apriorísticas

LO QUE SE QUIERE	PARA REAFIRMAR	ACTIVIDAD A REALIZAR	CATEGORIAS	SUBCATEGORIAS	DEFINICION
ESTRATEGIA	ETNOEDUCACION	TRANSFORMACION PEI A PEC	Gestión Directiva	Direccionamiento Estratégico y horizonte institucional Gestión Estratégica “Gobierno de la Escuela” Cultura institucional Clima escolar	Establecer los lineamientos que orientan la acción institucional en todos y cada uno de sus ámbitos de trabajo Herramientas esenciales para liderar, articular y coordinar todas las acciones institucionales Sentido, reconocimiento y legitimidad a las acciones institucionales. Ambiente sano y agradable que propicie el desarrollo de los estudiantes, así como los aprendizajes y la convivencia entre todos los integrantes de la institución

LO QUE SE QUIERE	PARA REAFIRMAR	ACTIVIDAD A REALIZAR	CATEGORIAS	SUBCATEGORIAS	DEFINICION
			Gestión Administrativa	Relaciones con el entorno	Esfuerzos entre el establecimiento y otros estamentos para cumplir su misión y lograr los objetivos específicos de su PEI y su plan de mejoramiento
				Administración de la planta física	Garantizar buenas condiciones de infraestructura
				Administración de los recursos	Dotación para una adecuada prestación de los servicios
				Talento humano	Buenas condiciones de trabajo y desarrollo profesional a las personas vinculadas al establecimiento educativo.
			Gestión Académica	Diseño pedagógico (curricular)	Definir lo que los estudiantes va a aprender en cada área, asignatura, grado y proyecto transversal, el momento en el que lo van a aprender, los recursos a emplear, y la forma de evaluar los aprendizajes.
				Prácticas pedagógicas	Organizar las actividades de la institución educativa para lograr que los estudiantes aprendan y desarrollen sus competencias.
				Gestión de aula	Concretar los actos de enseñanza y aprendizaje en el aula de clase Definir los resultados de las actividades en términos de asistencia de los estudiantes, calificaciones, pertinencia de la formación recibida, promoción y recuperación de problemas de aprendizaje.
			Gestión Comunitaria	Seguimiento Académico	Definir los resultados de las actividades en términos de asistencia de los estudiantes, calificaciones, pertinencia de la formación recibida, promoción y recuperación de problemas de aprendizaje.
				Participación y Convivencia	Contar con instancias de apoyo a la institución educativa que favorezcan una sana convivencia basada en el respeto por los demás, la tolerancia y la valoración de las diferencias.

Fuente: Guía 34. Ministerio de Educación Nacional. 2008

CAPITULO IV SISTEMATIZACION E INTERPRETACION DE DATOS

El presente capítulo recoge el análisis de los datos, así como los hallazgos encontrados en la etapa de recopilación de la información, realizada a docentes y estudiantes de la I.E.T.A San José de Playón, organizada en las categorías identificadas anteriormente, Guía No. 34 (2008) del “Ministerio de Educación Nacional”.

DIAGNOSTICO SITUACIONAL EN EL PROCESO ETNOEDUCATIVO EN LA INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA DE SAN JOSE DE PLAYON.

El Municipio de Maríalabaja tiene una población de 45.262 habitantes aproximadamente, el 95 % de ellos son afrodescendientes, caracterizados por ser personas alegres, pujantes, trabajadoras, honestas, humildes y hospitalarias; con alto sentido de servicio a la sociedad, de allí que se preocupen por ser cada día mejor persona. Maríalabaja está asentado en la parte baja del cordón montañoso conocido como los “Montes de María”; se caracteriza por un clima tropical húmedo, por cuanto llueve con frecuencia, lo que hace que el suelo sea bastante productivo; la ganadería, la pesca y la agricultura son los factores que determinan su economía, resaltando que en los últimos años, ha imperado el cultivo de la palma de aceite.

Este municipio, es rico en recursos naturales; destacando el “Canal del Dique”, el cual se conecta con la “Ciénaga de Maríalabaja”, que irriga la mayor parte de su territorio, siendo una de las ciénagas más grande de Colombia; posee un importante número de canales los cuales se conectan con la represa de “San José Playón y de Matuya”, edificadas en los años 70 del siglo XX, para alimentar el distrito de riego de Maríalabaja, uno de los más grandes y antiguos de Latinoamérica.

Entre los 13 corregimientos que lo conforman, se cuenta el corregimiento de San José de Playón, ubicado al Sur Occidente del Municipio de María La Baja, sus habitantes viven de la agricultura; producen maíz, yuca, ñame, frutas y palma de aceite, producto de los que derivan el recurso para satisfacer sus necesidades prioritarias. Vale resaltar que esta actividad, la realizan de manera precaria, porque la mayoría de los campesinos no tienen acceso a técnicas y procesos de innovación de la misma, debido a los altos costos y a la poca rentabilidad de la agricultura, por la incidencia de factores como la cadena de intermediarios que impiden que el campesino comercialice directamente con los centros de acopio.

Vale resaltar que con el devenir del tiempo en la comunidad de este corregimiento, han prevalecido los usos y costumbres; entendidos, como las prácticas cotidianas, mitos y leyendas, sentidos y significaciones sociales, atribuidos a las prácticas; de allí que el nivel sociocultural en esta comunidad es muy rico, porque se han mantenido las tradiciones y se han adquirido incluso, otras costumbres; fenómeno que se dio, debido a la aparición de los grupos armados, que llegaron infundando terror, y produjeron la movilización masiva de las comunidades; luego esto cambió, pero muchas costumbres se perdieron.

En esta comunidad, se nota poco las diferencias de clases sociales, pero se percibe las secuelas de la problemática de orden social, que se vivió en décadas anteriores (problemas de orden público), debido a la violencia y a la exclusión estatal, que sufren la mayoría de poblaciones afrodescendientes; a pesar de todo lo expuesto anteriormente, se consideran y se perciben efectivamente, como una comunidad muy unida.

Se resalta además, que existen partidos políticos, donde predomina la participación democrática; sin embargo, no hay una formación política sana y responsable que lleve a la juventud a una práctica social que les permita votar por el progreso, bienestar y pulcritud en el

manejo de la región y el país, sobre mediante el reconocimiento de sus valores y cultura de todos sus habitantes.

La mayoría de las personas de San José de Playón, practican la Religión Católica, manifestada en las fiestas patronales, grupos de oración; una minoría profesan otras doctrinas religiosas; de allí que exista un templo Católico, y varios centros de denominaciones Cristianas; además cuenta con una “Casa de la Cultura” la cual no funciona por falta de administración y dotación y un “Puesto de Salud” que fue invadido por personas desplazada, de allí que la entidad como tal, preste sus servicios en la Casa de la Cultura, aunque con poca eficiencia, debido a las visitas irregulares de los médicos y a la falta de implementación, para el tratamiento inmediato de casos de salud urgentes.

En cuanto a los métodos para combatir las enfermedades comunes, cabe anotar que son tratadas por las entidades prestadoras de servicios, conllevando a que la práctica de la medicina tradicional este desapareciendo, las que aún se conservan son la cura para la mordida de serpiente, gripe y fiebre, que son tratadas con plantas medicinales de la región. Otras de las costumbres que aún se conservan son los rituales a los difuntos, la partería, el lavado de ropa en los canales, la identidad de sus peinados, los bailes folclóricos, la gastronomía, y algunas artesanías.

Dentro de sus mitos y leyendas se encuentran “La Llorona, El Caballo sin Cabeza, el Mohán, La Lamparita en el Agua, La Candelita Donde Había Enterrado Oro, Las Brujas.

La autoridad está representada por el Corregidor, quien se encarga de canalizar el mejoramiento de los problemas de la comunidad; con la colaboración de una organización comunitaria que realiza reuniones permanentes.

En este corregimiento funciona la Institución Etnoeducativa Técnica Agropecuaria San José de Playón, “ubicada en la zona rural del municipio de Maríalabaja (Bolívar)”, la cual cuenta con un área de aproximadamente 51.748 metros cuadrados; integrada por las sedes de: Palo Alto, Sucesión, El Guamo, Nuevo Retén y Nueva Esperanza; es una institución de carácter oficial; es etnoeducativa, con modelo pedagógico constructivista.

Son muchas las dificultades que se observan en esta Institución; estructuralmente, le falta muchas mejoras para brindar un ambiente idóneo al proceso de aprendizaje de sus alumnos, igual situación presenta con los recursos pedagógico; hoy día, se continúan utilizando recursos tradicionales como el tablero, borrador, marcadores, textos, guías; cuenta además con video beam y televisor; aunque son insuficiente para trabajar en todas las aulas con el objetivo de dinamizar las clases; de igual modo se resalta los bajos aprendizajes que presentan los estudiantes de manera generalizada.

La población universo entrevistada estuvo conformada por 16 estudiantes y 7 docentes para un total de 23 personas, de los cuales precisamos los siguientes aspectos:

Sexo: 11 pertenecen al sexo femenino y 12 al masculino

Edad: La edad promedio entre los estudiantes fue de 17 años, entre los docentes correspondió a mayores de 30 años

Área a las que pertenecen: Matemáticas, inglés, ciencias sociales y lengua castellana

La I.E.T.A la conforman estudiantes en todos los niveles desde el preescolar hasta media técnica e inclusive educación para adultos a los cuales se les imparte este modelo pedagógico flexible lo que significa que desde la infancia hasta la etapa adulta, se viene trabajando por el fortalecimiento de la identidad cultural.

Cuenta con cuerpo docente nombrados tanto en propiedad como en provisionalidad siendo la prevalencia los de provisionalidad, la mayoría son mayores de 50 años; aunque se cuenta con docentes de experiencia de más de 19 años, también los hay con menos de 5 años; el perfil profesional representativo son los “licenciados y profesionales no licenciados”, situación que favorece a la planta docente, en cuanto se percibe la calidad del talento humano que hace parte de la planta docente de la IETA de San José de Playón y por ende la transmisión de conocimientos a sus estudiantes por contar con la experticia y el grado de pertenencia necesarias para ello.

Etnoeducación.

El proceso etnoeducativo en la I.E.T.A de San José de Playón comenzó a implementarse desde el año 2007 cuando la Secretaría de Educación Departamental, mediante Resolución declaró el municipio de Maríalabaja –Bolívar como municipio etnoeducativo por lo tanto todas sus Instituciones quedaron cobijadas por esta resolución y refrendado mediante acto administrativo No. 1963 de 6 de octubre de 2020.

El objetivo de mantener las tradiciones y costumbres ancestrales de la población los docentes y estudiantes consideran que se deben desarrollar más proyectos, pero en la actualidad no cuentan con el apoyo necesario ni de la directiva ni de las instituciones involucradas en el proceso tales como autoridades municipales, Ongs, asentadas en el corregimiento. Para que exista una real implementación del proceso etnoeducativo en la I.E.TA no es esencial el desarrollo de nuevos proyectos sino la apropiación del mismo por toda la comunidad educativa del corregimiento de San José de Playón.

En lo atinente con los conocimientos acerca de la migración de los ancestros a los territorios de San José de Playón así como también las costumbres de antaño, los educando

conocen muy poco de este tema, exponen que sus antepasados fueron sujetos de la esclavización, que lucharon y siguen luchando por la defensa de sus derechos, se autodenominan herederos de las costumbres africanas, interactúan con otras regiones por medio del festival del bullerengue que los identifica.

Al analizar los procesos y organización de la vida escolar, se observó lo siguiente:

Gestión Directiva.

Esta gestión hace referencia a como las instituciones educativas son dirigidas para alcanzar sus fines y metas; en esta categoría se analizó las siguientes subcategorías: “Direccionamiento Estratégico y Horizonte Institucional, Gobierno Escolar, Cultura Institucional, Clima Escolar así como también Relaciones con el Entorno”.

Direccionamiento Estratégico.

La Institución escolar es orientada por un Proyecto Educativo Institucional; por lo que se considera que a pesar de estar focalizada como etnoeducativa, sus prácticas educativas y el quehacer institucional, están enmarcados en un enfoque de educación para comunidades de etnia mayoritaria, ya que por lineamientos establecidos por el Gobierno Nacional a través del MEN, en las Instituciones de comunidades étnicas, se debe desarrollar un Proyecto Etnoeducativo Comunitario – PEC, concertado con todos los estamentos de la comunidad y que retome además, las costumbres, valores y saberes de la cultura del contexto.

En términos generales posee una misión basada en un enfoque etnoeducativo, con el objetivo de formar personas con autonomía para garantizar la calidad de formación, haciendo uso de las TICs, vinculando al estudiantes con el contexto; puede afirmarse que en la realidad de los procesos, no se evidencia esta intención; por lo que se infiere que no se están obteniendo los objetivos propuestos debido a que el enfoque etnoeducativo como tal, no se viene aplicando como lo estipulan las normas; y por otra parte la conectividad es bastante precaria.

Poseen una visión a 2021 que establece en lo concerniente al proceso etnoeducativo afianzar el sentido de pertenencia para con la Institución y la comunidad territorial, el respeto por las diferentes culturas y las tradiciones ancestrales afrodescendientes; efectivamente lo plasmado en la visión, se evidencia en el quehacer educativo; ya que es deber de todo ciudadano colombiano, demostrar respeto por la diversidad cultural y las tradiciones ancestrales afrodescendientes; así lo establece el decreto 1122/98, cuando determina que en todas las instituciones públicas y privadas del país, se debe desarrollar la cátedra de estudios afrocolombianos. En tal sentido, se nota una débil valoración, poco sentido de pertenencia y falta de identidad de la corporación educativa frente a los saberes costumbres y cultura afrodescendiente en general; promueven estos valores sólo a través de eventos culturales en donde se resaltan sus costumbres representativas entre ellas la gastronomía, artesanías, producción agrícola de la cual no cuentan con terrenos idóneos para realizar sus prácticas agrícolas y pecuarias, peñados entre otros.

Sus valores institucionales se encuentran sobre la base de la responsabilidad, paciencia, solidaridad, respeto y tolerancia; de acuerdo a las apreciaciones de algunos estudiantes dentro de la Institución Educativa se dan casos de bullying propiciados en muchas ocasiones por los mismos docentes, producto de la intolerancia, el irrespeto y la impaciencia, por lo que se denota que hay que reforzar estos principios mediante estrategias integrales que permitan disminuir y acabar esta problemática.

Dentro de sus metas institucionales no se evidencia planteamiento alguno que permita reafirmar el enfoque etnoeducativo de la institución, se encuentran encaminadas a metas cuantitativas las cuales dependen de un control y seguimiento continuo, lo que se encamina aún más al prototipo de una educación occidentalizada.

Se puede afirmar que los docentes, directivos docentes y estudiantes (Comunidad Educativa) en su mayoría desconocen el direccionamiento estratégico de la institución educativa Técnica Agropecuaria de San José de Playón, convirtiéndose en una causa más para la no implementación y desarrollo de una educación con enfoque diferencial.

En cuanto a la inclusión se puede decir que es una institución de puertas abiertas para recibir alumnos que presenten cualquier dificultad de tipo cognitivo, económico y cultural

Gestión Estratégica

En cuanto a la gestión estratégica se puede constatar que se ejerce un liderazgo institucional; sin embargo este no articula la vida de la comunidad con los procesos escolares; al parecer, la escuela no tiene en cuenta como referentes de acción y quehacer los problemas, anhelos intereses y necesidades de la comunidad plasmados en su plan global de vida; y que todo ello se convierta en hipertexto para el desarrollo pedagógico; Las decisiones en procura del desarrollo institucional aunque articulan referentes escolares, no rebasan los límites de la escuela.

Sin embargo se resalta que dentro de sus fundamentos sociológicos, se encuentra el propósito de formar alumnos con un alto liderazgo con una conciencia crítica y reflexiva, que sean capaces de transformar su entorno social; no obstante, según los resultados de las “Pruebas SABER” (Ver Anexo), que son las que permiten conocer el grado de las capacidades con que cuentan los estudiantes y posibilitan hacerle un seguimiento al desarrollo de las mismas, se evidencia que los estudiantes, no poseen capacidad para leer de manera crítica y reflexiva, repercutiendo así en el bajo rendimiento académico y la falta de liderazgo, de igual forma no expresan un verdadero sentido de identidad étnica y cultural

Gobierno Escolar

De acuerdo con el Ministerio de Educación, en su Guía 34, el “Gobierno Escolar es una forma de preparación para la convivencia democrática, por medio de la participación de todos los estamentos de la comunidad educativa en la organización y funcionamiento del Proyecto Etnoeducativo”. Para el caso de las instituciones educativas este gobierno escolar, además de tener en cuenta los organismos colegiados determinados por la “Ley General de la Educación” y el “Decreto reglamentario 1860/94”, debe considerar las diferentes formas de organización y gobierno propios del grupo étnica; en tal sentido la IETA San José de Playón, no ha tenido en cuenta las formas de gobierno comunitario, ya que su gobierno escolar conserva las mismas denominaciones y la misma estructura con las mismas denominaciones, constitución y funciones convencionales.

De acuerdo a lo establecido en el “Art. 142 de la Ley General de la Educación” “El gobierno escolar y quienes lo integran, promueven los valores que identifican a la Institución y velan por el cumplimiento de las normas establecidas en el Manual de Convivencia.

En la actualidad, son los personeros estudiantiles quienes están liderando actividades propias de su labor, pues cierto espacios les exigen de alguna forma que sus propuestas se ejecuten tal y como lo planearon en sus respectivas campañas y además, sean puestas en común”.

Cultura Institucional.

La IETA de San José de Playón maneja su comunicación interna de manera tradicional, es decir uso de carteleras, perifoneo; por naturaleza de la comunidad los docentes y estudiantes trabajan de forma colaborativa; se puede decir que no se hace por parte de los directivos y directivos docente reconocimiento ni divulgación de las experiencias y prácticas significativas

Clima Escolar

Los estudiantes demuestran su sentido de pertenencia afirmando su compromiso con la participación y apoyo en los eventos que esta organice, lamentan el estado deplorable en que se

encuentra su escuela, opina que para ser una I.E.T.A principal, está en muy mal estado, no hay adecuación en las instalaciones, principalmente en los salones, biblioteca, laboratorios, campos deportivos, la administración no tiene compromiso con la IETA de San José de Playón reflejado en el mal manejo de los recursos económicos que ingresa a ella.

En lo referente a la inducción a los nuevos estudiantes es una situación que no se aplica en esta institución, se resalta que es poco probable el ingreso de nuevos estudiantes, ya que estos inician en preescolar y terminan con la secundaria.

La motivación del aprendizaje es la estrategia de enseñanza, realizada por los docentes de manera particular de acuerdo a los objetivos que tenga; por otro lado el manual de convivencia se encuentra ajustado de acuerdo a la ley 1620 de 2013, lo cual su uso es obligatorio en la resolución de problemas internos de la institución, se pudo observar que en esta la IETA no se desarrollan actividades extracurriculares.

Relaciones con el Entorno

La principal relación con el entorno que tiene la IETA es con la asociación de padres de familias, no existe Consejo Comunitario, la autoridad es ejercida por un corregidor, existe un centro de salud el cual no funciona por estar en mal estado, cuentan también con una Casa de la Cultura que no presta sus servicios por falta de dotación, el sector productivo está representado en estos momentos por un monocultivo de Palma de Aceite, produciendo este la mayor contratación de mano de obra en el corregimiento, dejando a un lado sus prácticas agrícolas tradicionales.

Gestión Administrativa

Esta área da soporte al trabajo institucional, compuesta por las siguientes subcategorías: Administración de la Planta Física, Administración de los Recursos, Talento Humano.

Administración de la planta física

La Institución Educativa de San José de Playón tiene un área amplia de 4,5 H, conformado por 17 aulas que a pesar de tener una buena ventilación, la mayoría no se encuentran bien dotadas pues carecen de pupitres, tableros y otros recursos pedagógicos y los que existen se encuentran un 20% en mal estado. Posee una cancha múltiple subutilizada debido a su estado físico, al igual que la cancha de fútbol, no cuentan con servicio de aseo ni vigilancia, por lo cual los estudiantes se ven inmersos en riesgos de salud y seguridad. Cuenta con una biblioteca, sala de profesores, restaurante, dos kioscos de palma, una sala de informática, una bodega de agropecuaria, tres unidades sanitarias, dos estanques para la cría de peces, dos viveros, así como también un terreno en donde realizan sus prácticas agrícolas, en las zonas comunes no se evidencia ornamentación alguna alusiva a la etnoeducación. Estas condiciones traen como consecuencia el desánimo por parte de los educandos para recibir clases en estas instalaciones debido al mal estado en que se encuentran.

Administración de los Recursos.

En lo concerniente a los recursos con los cuenta esta institución, son los recursos de FSE, los cuales anualmente son girados a la institución educativa a una cuenta maestra administrada por el Sr rector, se evidencia por la falta de reporte de gastos y el mal estado de la I.E el mal uso de los mismos, no se evidencia la adquisición de materiales didácticos para la mejora del aprendizaje de los estudiante por parte de la administración e igualmente no se evidencia la entrega de material de aprendizaje de apoyo a la I.E. por parte de la administración municipal a la cual el MEN le gira unos recursos por concepto de Calidad Educativa, manifiesta la administración que estos recursos solo alcanzan para cancelar los servicios de agua, luz entre otros y la contratación del transporte escolar el cual cubre hasta el mes de septiembre con el costo, es por esto que se espera que en este año atípico donde no se realizó contratación para ese

concepto, ni pago de consumo de servicios público se haga una inversión en material educativo por parte de la administración municipal y el señor rector.

Talento Humano

Los docentes que ejercen esta función dentro de la I.E.T.A son licenciados y muy pocos con perfil profesional, los estudiantes conceptúan que el nivel académico es muy bueno por algunos educadores; cabe anotar que los mismos consideran que la gran dificultad en la implementación de este modelo etnoeducativo radica en la falta de capacitación que algunos docentes tienen en este tema y el hecho de que no se le ha dado la verdadera importancia a la asignatura, teniendo en cuenta que la comunidad de San José de Playón es afrodescendiente y deberían conocer sus tradiciones y sus costumbres, lo que permitiría realizar un seguimiento adecuado a los proyectos de la comunidad, de igual forma el proceso etnoeducativo ha sido muy lento en su implementación en consecuencia no ha arrojado resultado alguno.

La participación de los docentes en los eventos programados en miras de rescatar y preservar las tradiciones culturales consiste en la organización, orientación y propuestas de proyectos culturales.

Gestión Académica

De acuerdo a la “Guía 34 del MEN” esta “es la esencia del trabajo de un establecimiento educativo, pues señala cómo se enfocan sus acciones para lograr que los estudiantes aprendan y desarrollen las competencias, necesarias para su desempeño personal, social y profesional, está conformada por las subcategorías de: Diseño Pedagógico (curricular), Prácticas Pedagógicas, Gestión de Aula, Seguimiento Académico”.

Diseño Pedagógico (curricular)

Se constató que la etnoeducación no se ve enmarcado en el PEI ni en el currículo, en este sentido se imparte una formación académica que carece de enfoque diferencial por lo tanto se convierte en una educación occidentalizada que omiten las particularidades culturales propias del pueblo afro colombiano lo cual ha venido derivando es una situación donde se manifiesta de pérdida de la identidad afrodescendiente, como se comentó anteriormente, es un proceso que se viene dando muy lentamente.

El contenido de la cultura afro en el diseño de currículo debe ser una construcción conjunta en el cual participen primordialmente los miembros de la etnias, miembros de la comunidad afrodescendientes, líderes, ancianos. Es decir extraer todo ese conocimiento intangible producto de unas prácticas y materializarlo posteriormente en unos contenidos que posteriormente puedan ser currilarizados. Esta participación no se da por el desconocimiento del proceso etnoeducativo por parte de la comunidad.

Con relación a los materiales pedagógicos utilizados por los educadores al momento de dar las materias asignadas a sus estudiantes, se observan que son los tradicionales, no se han incluido materiales que evidencien su condición étnica, es decir todos estos materiales están occidentalizados.

En el esquema estructural de los planes de estudio de las diferentes áreas del conocimiento obligatorio y las optativas no se refleja la transversalización de la etnoeducación a pesar de ser reconocido en su proyecto institucional como una IETA etnoeducativa, observando esta situación se puede decir que la enseñanza etnoeducativa no se manifiesta en los planes de área ni en los planes de aula, en concordancia la transición entre la educación tradicional y la educación con enfoque etnoeducativo o educación diferencial, no se evidencia debido a los factores anotados anteriormente.

“De acuerdo con la reglamentación, aunque se establece una jornada laboral de ocho horas, éstas se reparten en un mínimo de seis horas diarias de asignación académica (360 minutos efectivos al día) y las dos horas restantes que se podrán dedicar a la administración del proceso educativo, la preparación de la tarea académica, la evaluación, edificación, planeación, disciplina y formación de los alumnos, las reuniones de profesores generales o por área, dirección de grupo y servicio de orientación estudiantil, establecido en su PEI, entre otras actividades, dentro o fuera del establecimiento educativo.” (Sentencia 00549 del Consejo de Estado del 30 de abril de 2008).

Prácticas Pedagógicas

A pesar de que el cuerpo docente reconoce la importancia del proceso etnoeducativo resaltando el posicionamiento de la interculturalidad, el fortalecimiento de la cultura, la integralidad con el entorno en donde se desenvuelven, no lo ponen en práctica. Algunos desde su área buscan a través del diálogo, el respeto y el autoreconocimiento fortalecer la identidad cultural, sin que se violen las normas de convivencia. Para lograr estos objetivos se han implementado proyectos tales como las Canta oras, Huertas medicinales, Cultivos típicos, artesanías.

Aunque existe el desconocimiento del enfoque etnoeducativo por parte de algunos docentes, hay que resaltar que existen otros que incorporan conocimientos de cultura relacionados con la etnia, pero estos no tienen un carácter de obligatoriedad, por lo cual no se tienen resultados contundentes sin un proceso formal que proclame la conservación de la cultura afrodescendiente.

Para los estudiantes, algunos docentes le transmiten la formación etnoeducativa de forma lúdica y muy poco pedagógica, en su comunidad los adultos les transmiten los saberes ancestrales

por medio de charlas, prácticas y juegos. Para ellos es importante que las clases sean dictadas en un ambiente idóneo para ello, se dé más interacción entre profesores y alumnos y con más materiales de apoyo acorde con su contexto.

Dentro de las actividades académicas utilizadas para socializar la cultura afrodescendiente se encuentran las salidas pedagógicas, eventos culturales, talleres de investigación, los docentes manifiestan las tradiciones orales en clases con eventos de competencias: refranes, cuentos, dramatización, coplas, poemas, juegos, narraciones sobre mitos y leyendas.

Algunos alumnos consideran que su proceso formativo les permite conservar su cultura ya que les enseñan el respeto por el color de su piel y su descendencia afrocolombiana a través de eventos (peinados, bailes, artesanías, gastronomía).

Gestión de aula

Los docentes realizan una gestión de aula acorde a las situaciones específicas de enseñanza de los estudiantes; sin embargo, no todos aprenden de manera significativa; de allí que se infiera que poco se articulan los elementos de la cultura afrodescendiente en los procesos pedagógicos, considerando que algunos elementos de la cultura afrodescendiente como la tradición oral, los juegos y los deportes les gusta y agrada a los estudiantes y por tanto cautivan su atención.

Seguimiento académico

No se le realiza seguimiento a los egresados ni por parte de la I.E ni por parte de la SED, pero se conoce que un porcentaje muy bajo casi insignificativo ingresa a instituciones de estudios superiores indiferente del nivel, el resto se dedican a oficios tales como el mototaxismo, agricultura y servicios varios. Con relación a las evaluaciones externas no se han obtenido los

resultados esperados, evidenciado en las calificaciones anuales obtenidas en las pruebas del ICFES.

Gestión Comunitaria

Coordina la relación del establecimiento educativo con la población; la integra la subcategoría de “Participación y Convivencia”.

Para que se den los resultados esperados es primordial la participación de la comunidad, ya que ellos son los generadores de nuevos conocimientos a través de sus experiencias, adicionalmente les daría la oportunidad de intervenir en la construcción del PEC-, lo cual tiene por objetivo principal que los estudiantes se apropien de sus tradiciones culturales, de la realidad de su contexto geográfico, principalmente del rescate de su cultura.

Los adultos mayores son reconocidos como personas sabias, tenidos en cuenta a la hora de participar con sus conceptos dentro de la comunidad, basada en la experiencia de muchos años y sus conocimientos ancestrales, son de tradición pesquera y agrícola, honesta y comprometida con su familia y comunidad.

Estos transmiten los saberes ancestrales entre charlas y reuniones familiares y de amigos contando historias de la época o en la práctica, cuando por ejemplo salen a realizar curas de mordeduras de serpientes y se hacen acompañar de nietos o hijos menores.

ESTRATEGIAS IMPLEMENTADAS EN EL MARCO DE LA ETNOEDUCACIÓN EN LA I.E.T.A SAN JOSÉ DE PLAYÓN.

Desde que se empezó a hablar de etnoeducación, se comenzó a idear y a formular la forma de transmitirle al educando los conocimientos en el proceso de aprendizaje, teniendo en cuenta su contexto y su cultura como lo exige la normatividad vigente relacionada con el tema en mención, esta Institución Educativa no ha sido ajena a este proceso, desde el inicio hasta la

presente fecha, los docentes buscan la forma de llegar a sus alumnos facilitándoles el aprendizaje, dinamizando las clases y en términos generales con el objetivo de conseguir una enseñanza integral potenciando competencias en su proceso educativo diferencial.

Como se explicó anteriormente cada docente de acuerdo a su experticia y a sus objetivos diseña la estrategia a seguir para las metas propuestas, para ello las actividades pedagógicas desarrolladas en el aula durante el desarrollo de las clases están relacionadas con el tipo de aprendizaje colaborativo y cooperativo, es decir se potencializan los saberes y conocimientos a nivel general.

En este tipo de estrategia se valora y aprovecha el saber, la habilidad del otro, de manera que se complementan. Esto podría relacionarse de alguna forma con la Zona de Desarrollo Vygotskiana.

“No es otra cosa que la distancia entre el nivel real de desarrollo, determinado por la capacidad de resolver independientemente un problema, y el nivel de desarrollo potencial, determinado a través de la resolución de un problema bajo la guía de un adulto o en colaboración con otro compañero más capaz.”, siempre que exista o se identifique un par organizacional”. (Vygotsky L.S, 1979).

Otros docentes además de la comprensión lectora, desarrollan la “resolución de problemas y el trabajo colaborativo”, que involucran el contexto, elaboración de material didáctico con materiales del medio desarrollando actividades lúdicas que involucren el desarrollo de competencias, desarrollo de talleres prácticos.

Los saberes ancestrales lo transmiten mediante la oralidad en la literatura, en donde no solo investigan cuentos concerniente a su etnia, sino que buscan que ellos construyan su propia historia, les organizan eventos en donde reconozcan y valoren sus cantos, sus bailes, costumbres en donde se muestren con respeto y orgullo de lo que son.

Por su lado los estudiantes prefieren que los profesores interactúen con ellos, que se les genere confianza durante el proceso, en un aula adecuada, con salidas a terreno, mediante eventos y con mucho material de apoyo, le dan mucha importancia a que las clases se desarrollen con un ambiente agradable entre profesor-alumno, que sean unas clases divertidas, pero sobre todo basadas en el contexto de la realidad.

En estos momentos por los que se atraviesa debido a la pandemia mundial del Covid-19, se ha tenido que recurrir a la virtualidad, lo que en esta población es casi nula, razón por la cual los docentes han tenido que modificar sus estrategias pedagógicas de acuerdo a las directrices del Ministerio de Educación, organizando módulos académicos por grados que incluyen conceptos y actividades que busca facilitar la comprensión de las temáticas, por parte del núcleo familiar quienes son en estos momentos los directos acompañante del proceso de formación.

La situación anteriormente descrita no fortalece la implementación del modelo etnoeducativo, porque se acerca aún más a la educación tradicional ya que los materiales impresos y los contenidos pedagógicos, dispuestos en las plataformas emanadas por el MEN no contienen material con enfoque diferencial.

ESTRATEGIA COMUNIDAD-ESCUELA PARA LA IMPLEMENTACION DE LA ETNOEDUCACION EN LA IETA DE SAN JOSE DE PLAYON

Teniendo en cuenta que una estrategia es una especie de plan de acción pensado y diseñado para optimizar una situación, luego de analizar reflexionar e interpretar la información recogida, respecto a la implementación de la etnoeducación: caso Institución Etnoeducativa Técnica Agropecuaria San José de Playón, se presenta la organización de acciones para tal fin, pensando en la comunidad como un espacio educativo gigante en el cual y desde el cual todos aprenden de manera articulada con fundamento en las costumbres, valores, tradiciones y saberes

heredados de los ancestros para proyectar un futuro promisorio que satisfaga los intereses y las expectativas comunitarias

Objetivo General.

Determinar un plan estratégico para el fortalecimiento de la etnoeducación en la IETA de San José de Playón del municipio de Maríalabaja.

Objetivos Específicos:

- a) Sensibilizar a la comunidad sobre las ventajas y alcances de desarrollar un Proyecto Educativo que responda a las necesidades e intereses del contexto.
- b) Promover la articulación escuela-comunidad para potencializar el desarrollo individual, familiar y social desde el trabajo colaborativo.
- c) Establecer acciones de gestión desde la cosmovisión propia para fortalecer el proceso y ejecución desde los cuatro ámbitos del Proyecto Educativo Comunitario PEC.

Estrategia Comunidad - Escuela

La estrategia que se ha denominado Comunidad – escuela, es el compendio de cinco estrategias que se han diseñado para que al ser aplicadas, la IETA San José de Playón pueda implementar la etnoeducación de manera efectiva; ellas son:

Ilustración 2 Estrategia Comunidad-Escuela



Fuente: Datos Propios

1. Sensibilización de la comunidad:

La razón de esta etapa de sensibilización, está direccionada a la participación de la comunidad en forma proactiva con el objetivo de que se apropien, se enamoren, valoren, miren los beneficios, la importancia del proceso etnoeducativo; los medios a utilizar serán la realización de eventos como caravanas, perifoneo, visitas puerta a puerta, pasacalles ubicados en los sitios definidos por los mismos, con el interés de alcanzar la asistencia masiva de las diferentes organizaciones de base del corregimiento, a los eventos que se programen para continuar con el ejercicio de empoderamiento por parte de la comunidad del modelo educativo flexible etnoeducativo.

2. Mejorar la concepción de equipo para fortalecer el trabajo y optimizar los resultados.

Para obtener los mejores aportes es necesario el trabajo mancomunado, colaborativo y participativo; para ello se realizarán talleres en donde se reafirme y potencialice el liderazgo que identifica a los habitantes de esta comunidad, resaltando que para lograr las tareas propuestas hay que reconocer la importancia de cada uno de sus integrantes y el valor que estos tienen.

3. Establecer lazos de interrelación efectiva entre el establecimiento educativo y la población, promoviendo la interacción entre los organismos de ambas partes para diseñar los procesos escolares en forma mancomunada y concertada.

Estos lazos se establecerán con la participación activa del Consejo Directivo de la IETA ya que está integrado por habitantes del corregimiento de San José de Playón lo mismo por la “Asociación de Padres de Familia” y Escuela para Padres, la cual se debe integrar y fortalecer su accionar en la Institución Educativa, para con esto aumentar el vínculo de participación y responsabilidad en la educación diferencial impartida a nuestros estudiantes.

4. Diseño y ejecución de la tarea transformar PEI en PEC.

La tarea consiste en la transformación del “Proyecto Educativo Institucional-PEI” a un “Proyecto Educativo Comunitario PEC”, siendo su finalidad la de “fortalecer los procesos de identidad, conocimiento, socialización, protección y uso sostenible de la naturaleza, sistemas y prácticas comunitarias de organización, la lengua materna, y a la formación docente e investigación en todos los ámbitos de la cultura, lo que va en concordancia con los fines y principios de la educación orientados en la integralidad, interculturalidad, diversidad lingüística, participación comunitaria, flexibilidad y progresividad” “Art.56, Ley General de la Educación” compilado en el “Decreto Único Reglamentario del sector de Educación 1075 de 2015”, desarrollando las siguientes fases:

Construcción del diagnóstico, en el cual participaran las comunidades de San José de Playón y sus veredas, todo esto se realizara con el desarrollo de talleres que permitirán desarrollar una ruta de trabajo, con parámetros claros, con lo que se pretenden recuperar por parte de la población en cada una de las siguientes variables: territorio, identidad étnica y cultural, participación y,

organización, de igual manera se realizarán talleres con la planta docente y directivos del Establecimiento Educativo, para profundizar en la resignificación del proceso de construcción de PEI a PEC, a través de 3 momentos: identificación de expectativas de la institución educativa con respecto al proyecto, reflexión sobre el PEI actual y la importancia del PEC para la institución, cuya ruta se describe posteriormente en este proyecto.

Construcción participativa de los fundamentos y principios, con referencia a esto, se ejecutará igualmente mediante la realización de talleres teniendo siempre como enfoque los derechos y deberes.

5. Predica con el Ejemplo. Todas las personas deben actuar de acuerdo a su misión y visión y toda la planta física debe dar cuenta de ello.

Toda la comunidad educativa debe poseer una actitud ajustado al contexto etnoeducativo, por ejemplo la práctica y enseñanza a las nuevas generaciones de sus bailes, juegos, orientando su quehacer en la construcción de la autonomía, afianzando el sentido de pertenencia para con la Institución y la comunidad territorial, el respeto por la diversidad étnica y las tradiciones ancestrales afrodescendientes.

Por otro lado la teoría debe ir con la práctica y la infraestructura física de la I.E.T.A debe estar acorde a la cultura etnoeducativa, sus aulas y salones de prácticas y eventos deben contar con recursos educativos que reflejen la condición de IETA etnoeducativa, entre ellos debe existir un museo que recopile cada una de los mitos, leyendas, tradiciones y cultura en general representativa de la comunidad playonense, con el objetivo de que se preserven de generación en generación.

Fundamentación Teórica

Gestión:

De acuerdo a lo planteado por Alvarado (1999) citado por (Gómez, 2010), en donde afirma que la gestión “puede entenderse como la aplicación de un conjunto de técnicas, instrumentos y procedimientos en el manejo de los recursos y desarrollo de las actividades institucionales” y lo expuesto por Sovero (2007), citado igualmente por Gómez (2010), el cual considera que la Gestión Institucional se refiere al “conjunto de operaciones y actividades de conducción de las funciones administrativas que sirven de apoyo a la gestión pedagógica” (p.228). Asimismo, menciona entre las principales actividades de dirección a la planificación, organización, comunicación, control y participación.

Se concluye que son todas aquellas normas, actividades, procedimientos, que permiten direccionar el buen manejo y uso de los recursos con los que se cuentan y que permiten tomar decisiones en la planificación, control y evaluación en el quehacer de la administración institucional. Dentro del proceso etnoeducativo la Gestión se convierte en el inicio de la ruta en la implementación de este modelo educativo, el éxito del mismo depende del buen manejo que se le dé a las herramientas con las que se cuenta.

Etnoeducación:

Llama poderosamente la atención el concepto de (Ortega L y Giraldo H, 2019, pág. 5) , en donde afirman que, “El concepto de etnoeducación se considera como un intento estatal por acortar las brechas entre lo occidental y lo propio en referencia a la educación” estos se basan en que en la práctica ha sido una forma de exclusión y desatención a los grupos étnicos, al implementar este modelo educativo, se estarían cerrando las brechas y alejándonos de la educación occidentalizada, acercándonos más al contexto de la educación focalizada.

Para este proyecto de investigación la etnoeducación es el modelo de educación de los grupos minoritarios, que contemplan las características propias de su etnia acorde con su

contexto sociocultural, el cual debe realizarse en forma conjunta con todos los actores de su entorno, para potencializar su identidad atendiendo los conceptos legales e institucionales, propios de una educación con enfoque diferencial.

Educación Propia:

Es enseñar o educar con las herramientas que nos da el territorio, de acuerdo a sus usos y costumbres. Esta educación se imparte normalmente fuera de los salones de clase, con relación a esto (Calvo y García, 2013, pág. 345), exponen que la Educación Propia “promueve el retorno a las tradiciones ancestrales, creencias y valores con el fin de capacitar a todos los miembros de la comunidad, haciendo así de la educación una actividad integral, de la comunidad y la escuela”. Se denota entonces una vez más, la importancia de educar con un enfoque diferencial, en donde se resalte y se promueva las raíces ancestrales haciendo participe a toda la comunidad educativa.

Proyecto Global de Vida

Entendida esta por (Bonfill, 1982), como:

El ejercicio de la capacidad social de un pueblo para construir el futuro, aprovechando para ello las enseñanzas de su experiencia histórica y los recursos reales y potenciales de su cultura, de acuerdo con un proyecto que se defina según sus propios valores y aspiraciones; entonces el proceso de etnodesarrollo exige el cumplimiento de un cierto número de condiciones o requisitos de diversa índole”.

Ruta metodológica para la construcción del Proyecto Global de Vida:

El Proyecto Global de Vida responde a tres preguntas: ¿Qué buscamos? ¿Quiénes somos? y ¿Cómo lo haremos? No existe un método único para realizar un Plan de Vida, pero en general se siguen los siguientes pasos: a) Procedimiento para construir el plan b) Construcción de la Visión c) Construcción del diagnóstico comunal participativo d) Identificación y priorización de problemas e) Planteamiento de soluciones f) Planificación participativa g) Formulación de

proyectos h) Cronograma de actividades i) Inventario de instituciones para financiamiento j)

Evaluación.

Proyecto Educativo Comunitario

Teniendo en cuenta lo establecido en la ley este proyecto debe estar al igual que su modelo pedagógico basado en aspectos culturales propios de su contexto, Decreto 1860/95 Art. 14:

Todo establecimiento educativo debe elaborar y poner en práctica con la participación de la comunidad educativa, un proyecto educativo institucional que exprese la forma como se ha decidido alcanzar los fines de la educación definidos por la ley, teniendo en cuenta las condiciones sociales, económicas y culturales de su medio”.

El objetivo de estos proyectos consiste en el desarrollo integral del ser humano, Para (Pineda "et al.", 2015),

El “Proyecto Educativo Comunitario, toma como marco de referencia y horizonte de sentido el desarrollo humano, de modo que orienta las prácticas pedagógicas en función de la construcción de un proyecto de vida y de un mundo mejor, desde la comprensión del ser humano como un sujeto atravesado por un conjunto de valores individuales y colectivos y en el marco de la generación de redes de apoyo que sirven de soporte para su desarrollo personal y social”.

Conceptualización del PEC

El MEN define el Proyecto de vida Comunitarios –PEC como:

La concepción integral de vida y gestión de saberes propios de los pueblos indígenas, comunidades afrocolombianas, raizales y rom, que les permite recrear diferentes manifestaciones culturales y opciones de vida mediante la reafirmación de una identidad orientada a definir un perfil de sociedad autónoma, creativa, recreativa, reflexiva y comunitaria cimentada en sus raíces e historia de origen en permanente interacción con el mundo global.

Componentes del PEC

En términos generales el Proyecto Educativo Comunitario debe contener:

- El análisis del centro y su entorno.
- La identidad del centro.
- Los objetivos básicos.
- La oferta educativa.
- El sistema de organización.

Ruta metodológica para la construcción del PEC

Para la construcción del Proyecto Educativo Comunitario, se realiza teniendo en cuenta lo siguientes aspectos:

- a. Construcción del diagnóstico, el cual se hará de forma colaborativa, a través de conversatorios intergeneracionales, basados en los derechos colectivos, el cual permitirán diseñar una plan de acción, con herramientas precisas y concisas atendiendo a lo que se pretenden rescatar por parte de la población de cada una de las siguientes variables: territorio, identidad étnococultural, organización y participación; adicionalmente se realizará un taller con la planta de docentes y administrativos, para profundizar en la resignificación del proceso de construcción de PEI a PEC, a través de 3 momentos: identificación de expectativas del Establecimiento Educativa con respecto al “Proyecto Educativo Comunitario”, reflexión sobre el “Proyecto Educativo Institucional” actual y la importancia del PEC para el Establecimiento Educativo.
- b. Construcción participativa de los fundamentos y principios: el componente académico que direcciona la acción etnoeducativa, teniendo como enfoque los derechos colectivos: sueños, los principios y valores, visión, misión y objetivos, construcción de elementos pedagógicos y comunitarios, definición del marco legal, derechos especiales y culturales

de las poblaciones afro, caracterización del territorio, caracterización demográfica, prácticas socio culturales de la comunidad de San José de Playón.

Modelo Pedagógico

Siendo el objetivo de la etnoeducación, la educación basada en la cultura propia de los grupos étnicos, es menester que el modelo pedagógico este orientado a la consecución de este objetivo, por lo que el modelo pedagógico trasmite lo que se quiere enseñar y entre otras cosas la cultura es inherente en el desarrollo de un país. En este sentido (Sánchez A. , 2007, pág. 6), afirma que “No debe ser un modelo pedagógico técnico sino más bien práctico y acorde con nuestra sociedad y nuestra cultura”

Currículo

Para (Sánchez J. , 2018)“el currículo se construye a partir de todas las experiencias de aprendizaje referidas a la unidad de la autoconciencia o percepción, las cuales se adquieren en el flujo de la vida”. Siendo así las cosas el currículo debe incorporar las experiencias adquiridas desde los diferentes ámbitos, culturales, económicos, religiosos, ambientales entre otros, desde el momento en que empezamos a ser receptivos (infancia) hasta los últimos días de existencia del ser humano, por lo tanto, determina el accionar del educando dentro y fuera de las aulas escolares.

La puesta en práctica de los currículos es relevante en el resultado que se quiere obtener, para (Alvarez, 2012), “La formulación de principios de procedimiento por parte del docente es esencial en cualquier diseño curricular que pretenda superar la quiebra entre teoría y práctica”. Denota esta concepción la importancia de la preparación y visión con que cuenten los docentes de aula en las Instituciones Educativa focalizadas como etnoeducativa, ya que los currículos

deben ser la guía en el proceso de aprendizaje, los cuales deben contener aspectos relacionados con la cultura propia de la cultura afrodescendiente en este caso.

Relación Maestro Alumno

En educación es de suma importancia en el quehacer diario, la interrelación que exista entre docentes y estudiantes, ya que ella generará o no resultados de calidad dentro de los objetivos propuestos en la transmisión del conocimiento, al respecto (Toro, 2017)

Somos seres sociales, creados para interactuar con otros, y nosotros como profesores, debemos preocuparnos de tener herramientas para lograr esa conexión con nuestros alumnos. Cuando logremos establecer estas relaciones interpersonales en el aula, verás cómo todo mejora: la obediencia, el aprendizaje, los modales, y el respeto mutuo. Nada cambia de la noche a la mañana, pero somos nosotros quienes tenemos que dar el primer paso. Los alumnos están a la espera de que tú como profesor, seas el mejor”.

En el proceso etnoeducativo como se ha hablado en otros apartes de esta investigación la interacción entre los actores del proceso, es fundamental ya que le permite al docente conocer algunos aspectos del estudiante que puedan interferir en su crecimiento personal, profesional y emocional. De ahí la importancia de crear empatía entre los sujetos.

Acuerdos de convivencia

Son los acuerdos que se formulan para la convivencia escolar, con el objetivo de generar y mejorar los ambientes escolares, se pueden considerar como reglas preestablecidas para mejorar y mantener el buen clima escolar en miras de fortalecer los lazos afectivos entre la comunidad educativa de San José de Playón.

Con la ley 1620 de 2013 el “Gobierno Nacional crea mecanismos de prevención, protección, detección temprana y de denuncia ante las autoridades competentes, de todas aquellas

conductas que atenten contra la convivencia escolar, la ciudadanía y el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos de los estudiantes dentro y fuera de la escuela” (MEN,2013).

Sistema de evaluación

La “Ley General de Educación” en su Art.77 otorgó “la autonomía escolar a las instituciones en cuanto a: organización de las áreas fundamentales, inclusión de asignaturas optativas, ajuste del Proyecto Educativo Institucional -PEI- a las necesidades y características regionales, libertad para la adopción de métodos de enseñanza y la organización de actividades formativas, culturales y deportivas, todo en el marco de los lineamientos que establece el Ministerio de Educación Nacional”.

En esa misma perspectiva, con la expedición del “Decreto 1290 de 2009”, el gobierno nacional otorga:

La facultad a los Establecimientos Educativos para definir el Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes -SIEE-, siendo esta una tarea que exige estudio, reflexión, análisis, negociaciones y acuerdos entre toda la comunidad educativa. La evaluación no es una tarea aislada del proceso formativo, por tanto, ella debe estar vinculada y ser coherente (conceptual, pedagógica y didácticamente) con toda la propuesta educativa que ha definido el Establecimiento Educativo. La evaluación deberá alinearse con la misión, propósitos, modelo o enfoque pedagógico. Tal actividad implica que en el momento de diseñar el Sistema Institucional de Evaluación de Estudiantes, este debe articularse con el PEI, no sólo por su incorporación en él, sino por la correspondencia que debe existir entre el enfoque de enseñanza y el enfoque de evaluación.

Expone además que, los criterios de evaluación deben considerarse como los parámetros que el Establecimiento Educativo (EE) fija para emitir los juicios de valor al evaluar. El EE deberá, entonces, identificar los mecanismos para proponer los criterios de evaluación para el seguimiento de los aprendizajes y los criterios de promoción.

Los criterios de evaluación son las reglas para verificar si un estudiante alcanzó el nivel de desempeño esperado en un área de aprendizaje. Los criterios de promoción son las reglas por las cuales se promocionan a los estudiantes al siguiente grado escolar, estos pueden ser diferentes para cada grado o nivel de educativo, por ejemplo, los criterios de promoción para el grado 1º, pueden ser diferentes a los de los demás grados de la educación básica primaria, y asimismo, los criterios de promoción de secundaria pueden ser diferentes a los de primaria.

Como se puede observar la importancia del proceso de evaluación de nuestros estudiantes para medir sus capacidades de aprendizajes, sus competencias adquiridas, en estos momentos por la situación de pandemia por la que se atraviesa, este proceso de evaluación se ha flexibilizado, sin apartarse de los lineamientos del Decreto 1290 del 2009. Para los docentes esta situación inédita de enseñanza a través de la virtualidad ha convertido a la evaluación en un proceso complejo, ya que no se tenía contemplado ni se contemplaba con las herramientas para evaluar con la no presencialidad, e igualmente para el ICFES ha sido este un proceso muy complejo, para evaluar las pruebas SABER 11º ya que por esta misma situación no se hicieron las pruebas saber 3º, 5º, y 9º, por lo tanto no se puede desconocer la importancia de las pruebas externas para medir la calidad de la educación que se imparte a los estudiantes en los establecimientos educativos.

MACROACTIVIDAD No.1

Título: Talleres de Sensibilización a la población para el avance y fortalecimiento de la educación propia.

Objetivo: Sensibilizar a la población para el fortalecimiento e implementación de la etnoeducación en forma concertada y colaborativa dentro de toda la comunidad del contexto.

Descripción:

Se convocará a los distintos estamentos en los que está organizada la comunidad: Consejos comunitarios, Juntas de acción comunal, organización de mujeres, organización de campesinos, asociación de padres de familias, organismos escolares, se les motivará a intervenir de manera proactiva en la elaboración de un proyecto educativo con fundamento en la cosmovisión y lógica de vida, del playonero para que desde la educación se busque se atiendan las necesidades e intereses en busca del desarrollo económico, social, cultural, político.

Acciones:

- a) Realizar la convocatoria a la comunidad utilizando los instrumentos propios de la comunidad: perifoneo, emisoras escolares, volantes puerta a puerta, carteleras, a través de los mismos estudiantes y asociaciones de base.
- b) Diseño de material publicitario: Pendón, carteleras alusivas a la acción.
- c) Determinación de las mesas de trabajo acorde a las costumbres de organización propias de la comunidad.
- d) Definición de fechas de encuentro.

Resultados esperados:

- a) Participación activa y masiva de la comunidad en un cien por ciento.
- b) Cien por ciento de los equipos de trabajos organizados.
- c) Elección en un cien por ciento de los líderes de equipos.
- d) Definición de roles de los integrantes de los grupos.

MACROACTIVIDAD No.2

Título: Talleres de Capacitación sobre temáticas concernientes al proceso etnoeducativo.

Objetivo:

Promover el empoderamiento teórico conceptual de la comunidad con temas tales: que es la etnoeducación, que se necesita para implementarla.

Descripción:

Habilitar espacios para que la comunidad se apropie de la conceptualización teórica y manejo legal para diseñar e implementar con propiedad un proyecto con modelo etnoeducativo con la participación de las diferentes organizaciones de base en miras de unificar conversaciones y lenguaje.

Acciones:

- a) Convocatoria a la comunidad a través de perifoneo y avisos escritos en sitios estratégicos del pueblo.
- b) Disposición del sitio y recursos para la capacitación.
- c) Desarrollo de la capacitación, socialización de la ruta metodológica para la transformación del PEI a PEC y ruta metodológica para el PGV como actividad previa a la construcción del PEC.

Resultados Esperados:

- a) Participación del cien por ciento de la comunidad.
- b) Disposición del cien por ciento de los elementos logísticos y económicos pertinentes para la ejecución de la capacitación.
- c) Elaboración del cien por ciento de la ruta metodológica del PEC.
- d) Elaboración en un cien por ciento de la ruta metodológica del PGV.

MACROACTIVIDAD No.3

Título: Construcción del “Proyecto Global de Vida”

Objetivo:

Diseñar el “Proyecto Global de Vida” de la comunidad para identificar, necesidades, anhelos e intereses, de tal forma que sirvan de insumo al quehacer educativo para la búsqueda del progreso de los niños, jóvenes y la población en general.

Descripción:

Construir el Proyecto Global de Vida de la comunidad para propiciar espacio en donde la comunidad se identifique sus raíces e identifique cómo han evolucionado en el tiempo determinando, cómo eran antes, cómo son ahora y como quieren llegar a hacer, como un instrumento de política y gobierno comunitario que surge del consenso de la comunidad, que responda a preguntas como: quiénes somos, qué buscamos y cómo lo haremos; plasmados en un documento en el que se registre además las oportunidades con las que cuentas y sus debilidades, los cambios que ha tenido la población y las acciones que quieran desarrollar para alcanzar las metas propuestas y una mejora de vida.

Acciones:

- a) Diseño del derrotero de las mesas de trabajo.
- b) Convocatoria a la comunidad por medio de perifoneo, avisos publicados en sitios específicos de la reunión.
- c) Instalación de mesas de trabajo.
- d) Socialización de las conclusiones de las mesas de trabajo.
- e) Sistematización general y construcción del PVG.
- f) Socialización y publicación del PVG.

Resultados Esperados

- A) Cien por ciento de la participación de la comunidad.
- B) Documento del PVG formulado y sociabilizado.

MACROACTIVIDAD No.4

Título: Reflexión diagnóstica y programación del Proyecto Educativo Comunitario.

Objetivo:

Abordar la memoria colectiva para reflexionar sobre el PGV y la historia de la comunidad, referida a los diferentes referentes de la vida comunitaria, comunal, deportivo, social, cultural, artístico, ecológico, ambiental, gastronómico, económico para el proyecto etnoeducativo comunitario.

Descripción:

Elaborar el diagnóstico de la comunidad, utilizar la memoria colectiva para hacer un diagnóstico de la comunidad teniendo en cuenta todos los aspectos de la vida comunitaria que se han sido plasmados en el PGV y que corresponde a una línea del tiempo dando cuenta de cómo eran, como son ahora y como quieren llegar a hacer.

Acciones:

- a) Diseñar el derrotero de las mesas de trabajo.
- b) Instalación de las mesas de trabajo.
- c) Socialización y disertación de los resultados de las mesas de trabajo.
- d) Sistematización de conclusiones.
- e) Elaboración del diagnóstico.
- f) Socialización del diagnóstico.

Resultados Esperados:

- a) Cien por ciento de participación activa de la comunidad.
- b) Documento diagnóstico formulado y sociabilizado.

MACROACTIVIDAD No.5

TITULO. Transformación de Proyecto Educativo Institucional a PEC.

Objetivo:

Diseñar, transformar PEI en PEC teniendo en cuenta los referentes del PGV de la comunidad y con la participación concertada de todos los organismos del contexto.

Descripción:

Se promoverá la participación comunitaria para que a partir de la reflexión, problemática, anhelos, intereses identificados en el diagnóstico al PGV, se construya de manera participativa y concertada el PEC, como una apuesta para la capacitar a los jóvenes Playoneros y como garantía al crecimiento socioeconómico y cultural de San José de Playón.

Acciones:

- a) Diseño del derrotero de las mesas.
- b) Definición de las jornadas de trabajo.
- c) Instalación de las mesas de trabajo.
- d) Socialización y disertación de los resultados de las mesas de trabajo.
- e) Sistematización de conclusiones.
- f) Formulación del PEC.
- g) Socialización del PEC.

Resultados Esperados:

- a) Cien por ciento de participación activa de la comunidad
- b) PEC formulado y socializado

Metodología

Se utilizará una metodología de concertación y Participativa, retomando los saberes, usos y costumbres legados de los ancestros para resignificar desde la lógica afrodescendiente formas de gestionar y hacer, de enseñar y aprender acordes a la realidad del contexto.

MACROACTIVIDAD No.6

TITULO: Socialización de los resultados de las estrategias y determinación de las responsabilidades para su ejecución y puesta en marcha a dolientes como directivos de la institución y a los líderes de los diferentes grupos de la comunidad definidas en las siguientes categorías, establecidas en “La Guía 34 del MEN”.

1. “Gestión Directiva”.
2. “Gestión Administrativa”.
3. “Gestión Académica”.
4. “Gestión Comunitaria”.

CONCLUSIONES

Después de hacer un trabajo de observación y análisis en la institución educativa de San José de playón , revisando su proyecto institucional , sus planes de estudio, se concluye que a pesar de ser una IETA Etnoeducativa no se representa en la realidad, existe una dualidad, entre los docentes, unos nombrados por concursos Etnoeducativos, un total de 16 y otros nombrados por concursos convencionales, los segundos no se han apropiado del modelo Etnoeducativo y los docentes Etnoeducativo no han podido desarrollar el modelo etnoeducativo por la falta de acompañamiento y de conocimiento por parte del personal docente no etnoeducador.

El principal hallazgo de este proyecto de investigación consistió en que la comunidad educativa, en el momento de formular su Proyecto Educativo Institucional, que entre otras cosas debió ser formulado un Proyecto Educativo Comunitario, estructuraron la etnoeducación como

una asignatura y no como un proceso de formación autóctono acorde con sus características culturales, sociales, ancestrales, económicas, políticas, recreativas entre otras, propias de su contexto.

La estrategia da la posibilidad de desarrollar una educación propia retomando saberes usos y costumbres de la comunidad mediante un ejercicio de resemantización para permitir aprendizajes significativos, mediante pedagogías propias y didácticas situadas comprendidas en una forma de pensar y hacer como modelo pedagógico y de gestión acordes a la lógica afroplayonera.

La participación de la comunidad en forma colaborativa y participativa es crucial para el desarrollo de la estrategia, por ser ellos los que tienen el conocimiento, la experticia y el deseo de reafirmar sus legados, usos y costumbre para que sean transmitidos de generación en generación desde la institucionalidad escolar como estamento formal.

El éxito de la estrategia depende del grado de compromiso que tengan los Padres de Familia, Estudiantes, Planta Docente y población en general, así como la disposición y participación de la comunidad para trabajar de manera articulada y poder implementar el modelo de educación con enfoque diferencial.

Es necesario reforzar el liderazgo en la I.E.T.A de San José de Playón, empezando por los docentes y estudiantes para que se refleje en el accionar del día a día en su comunidad, los docentes como guías en el proceso de aprendizaje y rescate de su cultura y los estudiantes en su deseo y querer para que se les aplique una educación con enfoque diferencial; esta falta de liderazgo se evidencia también en la ausencia del Consejo Comunitario en el corregimiento quien es el ente garante de la defensa de los derechos adquiridos como población étnica.

La etnoeducación no es solamente el interés de rescatar una raíces, unas costumbres unos acervos ancestrales mediante eventos culturales y proyectos etnoeducativos; para que exista una verdadera coherencia, estímulo y dedicación para alcanzar los objetivos propuestos, es necesario que la Dirección de la Institución, la infraestructura física, el clima escolar, las relaciones con el entorno, las estrategias pedagógicas, las prácticas curriculares, la evaluación y la gestión comunitaria inclusive, vayan en el mismo sentido.

Se espera que con la construcción del Proyecto Global de Vida, los estudiantes y comunidad en general, tengan una visión amplia de emprendimiento que los conlleve a una mejora en la calidad de vida, ya que se pudo observar que los egresados de esta Institución Educativa se dedican al mototaxismo y actividades agrícolas, pero no optan por prepararse o ingresar a una institución de estudios superiores.

Teniendo en cuenta que el fuerte de la educación étnica es preservar los saberes, tradiciones y costumbres de las poblaciones, es menester que desde las aulas coadyuvemos para este reencuentro, valorando y rescatando sus patrimonios material e inmaterial; visibilizando sus aportes y conocimientos y la manera como estos le aportan a su escuela, región y país, mediante una estrategia que debe responder a unos estilos, didácticas y prácticas, que permitan alcanzar estos objetivos.

RECOMENDACIONES

Se recomienda a los directivos desarrollar previo al diseño de la estrategia un proceso de capacitación con el ánimo de unificar criterios en cuanto a las diferentes conceptualizaciones y procesos que se desarrollan en esta, de tal forma que se converse con el mismo lenguaje facilitando la comprensión de los procesos.

Escuchar y tener en cuenta las diferentes voces de la comunidad.

Realizar alianzas estratégicas entre los diferentes actores del proceso como MEN, alcaldía, Institución escolar, Secretarías de educación, con el objetivo de definir los compromisos y aportes al proceso etnoeducativo.

Todas las estrategias a implementar deben impactar la dinámica del aula, para que exista una verdadera transformación social y educativa acorde al contexto sociocultural.

PROPUESTA

Desarrollar y aplicar las estrategia diseñadas en miras de alcanzar los objetivos propios de la educación con enfoque diferencial afrodescendiente, con la participación de las autoridades pertinentes para ello.

BIBLIOGRAFÍA

- Abreus y Haro. (2019). Consideraciones sobre el Empleo de Materiales Auténticos Audiovisuales para el Desarrollo de la Expresión Oral. *Memorias del quinto Congreso Internacional de Ciencias Pedagógicas de Ecuador. Aprendizaje en la Sociedad del Conocimiento: modelos, experiencias y propuestas*. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7239621>
- Albert, M. (2007). *La Investigación Educativa Claves Teóricas*. España: Mc Graw Hill.
- Alvarado, V. (2013). Práctica Pedagógica y Gestión de Aula, Aspectos Fundamentales en el Quehacer Docente. *Revista UNIMAR*, 31(2), 99-113. Obtenido de <http://editorial.umariana.edu.co/revistas/index.php/unimar/article/view/340/291>
- Alvarez Gayou J.L. (2003). *Cómo hacer investigación cualitativa. Fundamentos y metodología*. Obtenido de [https://scholar.google.com.co/scholar?q=%C3%81lvarez-Gayou,+J.+L.+\(2003&hl=es&as_sdt=0&as_vis=1&oi=scholart](https://scholar.google.com.co/scholar?q=%C3%81lvarez-Gayou,+J.+L.+(2003&hl=es&as_sdt=0&as_vis=1&oi=scholart)
- Alvarez, C. (2012). Los Principios de Procedimiento en el Diseño Curricular, Clave de Mejora de las Relaciones Teoría-Práctica en Educación. *REICE. Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, 21-36. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/551/55124841003.pdf>
- Araujo B. J.A. (2020). Propuesta de ajuste curricular a una línea de Formación Técnica, industrial para la explotación sostenible de frutos nativos amazónicos en una institución educativa multiétnica de la ciudad de Leticia, departamento del Amazonas. Medellín. Obtenido de <https://repository.upb.edu.co/handle/20.500.11912/5053>

- Artunduaga, L. A. (1997). La Etnoeducación una dimensión de trabajo para la educación en comunidades indígenas de Colombia. *Revista Iberoamericana de educación*, 35-45.
- Ballesteros y Fontecha. (2019). Competencia Intercultural en Secundaria: Miradas Entrelazadas de Profesores y Estudiantes hacia Personas de Otras Culturas y Creencias. *Tendencias pedagógicas*, 18-36.
- Betancour. (2002). *Gestión Estratégica Navegando Hacia el Cuarto Paradigma*. 3a. Edición Porlamar.
- Bonfill, B. G. (1982). *El Etnodesarrollo: sus Premisas Jurídicas, políticas y de Organización*. Ediciones FLACSO. Obtenido de http://www.udgvirtual.udg.mx/dspace/bitstream/20050101/1269/2/El_etnodesarrollo.pdf
- Calvo y García. (2013). Revisión crítica de la etnoeducación en Colombia. *Historia de la Educación*(32). Obtenido de <https://gedos.usal.es/handle/10366/130918>
- Castillo G.E. (2008). Etnoeducación y políticas educativas en Colombia la fragmentación de los derechos. *Revista Educación y Pedagogía*, 20(52), 15-26. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3074529>
- Chianaveto, I. (2009). *Gestión del Talento Humano*. México: McGraw-Hill, Interamericana Editores, S.A de C.V.
- Copete, Y. A. (6 de 2016). *La etnoeducación afrocolombiana: conceptos, trabas, patriarcado y sexismo. A propósito de los 20 años de la Ley General de Educación 115 de 1994*. Obtenido de Dialnet: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5789214>

- Coral M, Sánchez A, Sánchez L y Rosero J. (2007). La Etnoeducación en la Constitución Política de 1991: base de la diversidad étnica y cultural de la nación. *Universidad Cooperativa de Colombia*.
- CPC. (1991). Constitución Política de Colombia. Bogotá, Colombia: Diario Oficial No.51456.
- Cuentas y Fontalvo. (2019). *Seguimiento académico en el fortalecimiento de competencias de saberes en los estudiantes de básica primaria*. Tesis Maestría, Universidad de la Costa CUC, Barranquilla.
- Decreto 804. (18 de mayo de 1995). Decreto Reglamentario . Bogotá, Colombia: Diario Oficial No.41.853.
- Díaz S.E. (2017). La etnoeducación afrocolombiana: entre saberes y prácticas en el norte del Cauca. *Horizonte Pedagógicos*, 11-20. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6564889>
- Dominguez G,M, Ruiz C,A y Medina R,A. (2017). Experiencias docentes y su proyección en la identidad profesional:el caso de las maestras de Santa Marta y su entorno y su proyección en la identidad profesional: el caso de las maestras de Santa Marta y su entorno. *Revista Historia de la Educación Latinoamericana*, 19(29), 111-134.
- Frigerio Paggi y Tiramonti. (1992). Las Instituciones Educativas: Cara y Ceca. Elementos para su Comprensión. Buenos Aires.
- Garcia Araque F.A. (2017). La etnoeducación como elemento fundamental en las comunidades afrocolombianas. *Diálogos Sobre Educación. Temas actuales en investigación educativa*,

1-94. Obtenido de <http://www.scielo.org.mx/pdf/dsetaie/v8n15/2007-2171-dsetaie-8-15-00005.pdf>

García, B. F. (2003). Las Relaciones Escuela-Familia: un reto Educativo. *Infancia y Aprendizaje*, 425-437.

García, J. (2019). *"Políticas Públicas de Educación Afrocolombiana: el Arte de Escamotear el Derecho de los Pueblos"*. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6845211>

Gómez, R. E. (2010). Gestión Institucional y su Relación con la Calidad del Servicio en una Institución Educativa Pública. *Universidad San Ignacio de Loyola*. Lima, Perú.

Gúzman et. al. (1994). Las metodologías participativas de investigación: el aporte al desarrollo local endógeno. En Gúzman A, Pouliquen A y Sevilla E. Córdoba.

Hernandez S, F. C. (2018). *Metodología de la investigación* (6 ed.). México: McGraw-Hill Interamericana.

Hernández R. (junio de 2014). Identidad cultural palenquera, movimiento social afrocolombiano y democracia. *Reflexión Política*, 94-113. Obtenido de <https://revistas.unab.edu.co/index.php/reflexion/article/view/1979/1887>

Hirnas, C. (2014). Tensiones y Desafíos para Pensar el Cambio en la Formación Práctica de Futuros Profesores. *Estudios Pedagógicos (Valdivia)*, 147-143. Obtenido de https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?pid=S0718-07052014000200008&script=sci_arttext&tlng=en

- Lenis, J. D. (24 de Octubre de 2017). Educación étnica en Colombia, un desafío Histórico y político. *El Espectador*, pág. 1.
- Ley General de la Educación. (8 de Febrero de 1994). Bogotá, Colombia: Diario Oficial No.41.214.
- Martínez C.P, Lago D y Buelvas M.A. (2016). Maestras afrodescendientes del Caribe Colombiano: Un estudio de Caso. *Revista Historia de la Educación Latinoamericana*, 139-166. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5789203>
- MEN. (2008). Guía 34. *Ministerio de Educación Nacional*. Bogotá, Colombia.
- Ministerio de Educación Nacional. (Nov de 2007). Guía de Autoevaluación para el Mejoramiento Institucional. *Guía No. 11*.
- Morcillo, V. (2016). *La Acción Educativa en el Aula: Análisis de las Variables que Intervienen en la Práctica Tesis Doctoral Universidad de Huelva España* . Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/tesis?codigo=54265>
- Mosquera, J.D. (1999). La etnoeducación afrocolombiana: guía para docentes, líderes y comunidades educativas. . Santa Fé de Bogotá: Docentes y Editores.
- ONU. (1969). *Página Oficial Organización de las Naciones Unidas*. Obtenido de <https://www.ohchr.org/sp/professionalinterest/pages/cerd.aspx>
- Ortega L y Giraldo H. (2019). Una Revisión Crítica del Concepto de Etnoeducación. Caminando hacia la Educación Propia desde las Prácticas Corporales en las Comunidades Indígenas. *Mundo Amazónico*, 70-88. Obtenido de <https://revistas.unal.edu.co/index.php/imanimundo/article/view/74977/73470>

- Otzen T y Manterola C. (2017). Técnicas de Muestreo Sobre una Población a Estudio. *Internacional journal of morphology*, 227-232. Obtenido de https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?pid=S0717-95022017000100037&script=sci_arttext
- Pineda "et al.". (2015). Aportes para la EDucación Inicial: Saberes Construidos por el Proyecto Educativo Comunitario. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 263-268. Obtenido de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=773/77338632014>
- Ramos, C. A. (2015). Los paradigmas de la Investigación científica. *Revista UNIFE*, 23(1), 9-17. Obtenido de <http://revistas.unife.edu.pe/index.php/avancesenpsicologia/article/view/167>
- Salgado A. (2007). Investigación cualitativa: diseños, evaluación del rigor metodológica y retos. *Liberabit*. Obtenido de <http://www.scielo.org.pe/pdf/liber/v13n13/a09v13n13.pdf>
- Sánchez, A. (2007). El Modelo Pedagógico Adaptado a la Cultura Colombiana. *Educación y Desarrollo Social*, 170-177. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5386207>
- Sánchez, E. D. (2017). La Etnoeducación Afrocolombiana: entre saberes y prácticas en el norte del Cauca. *Horizontes Pedagógicos*, 11-20.
- Sánchez, J. (2018). Currículo y Vivencia. *Revista Internacional de Investigaciones Filosóficas*, 51-61. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7496196>
- Saso, Carmen. (2011). *La participación motor de convivencia de los centros educativos*. Ponencia, Fundación Manuel Giménez Abad de Estudios Parlamentarios y del Estado Autónomico.

- Tobón, Martínez, Valdez y Quiriz. (2018). Prácticas Pedagógicas: Análisis Mediante la Cartografía Conceptual. *Espacios*, 39, 31.
- Toro, A. (2017). Relación Alumno-Profesor en el Proceso de Aprendizaje. *Ideas y recursos*.
- UNESCO. (2013). *Análisis del Clima Escolar: Poderoso Factor que Explica el Aprendizaje en América Latina y el Caribe?* Santiago: Santillana.
- Vygotsky L.S. (1979). *El desarrollo de los procesos psicológicos superiores*. Grijalbo.
- Wikimedia. (16 de Junio de 2012). *Fundación Wikimedia*. Obtenido de Enciclopedia Wikimedia: https://www.google.com/search?q=ZODES+BOLIVAR&rlz=1C1GCEU_esCO821CO821&sxsrf=ALeKk01o3SJk-V4Tbsem-HEc0SBVeE6_9A:1606496865972&source=lnms&tbm=isch&sa=X&ved=2ahUKEwiek52Ym6PtAhXimOAKHcWSBM4Q_AUoAXoECAYQAw&biw=1920&bih=912#imgc=4lzDliWk6DDt6M

ANEXOS

Fotos I.E.T.A San José de Playón



Entrada a la I.E.T.A



Represa de Playón



Cancha Múltiple



Bloque de Aulas



Aula de Clases



Aula de Clases



Sede Administrativa



Aula de Clases



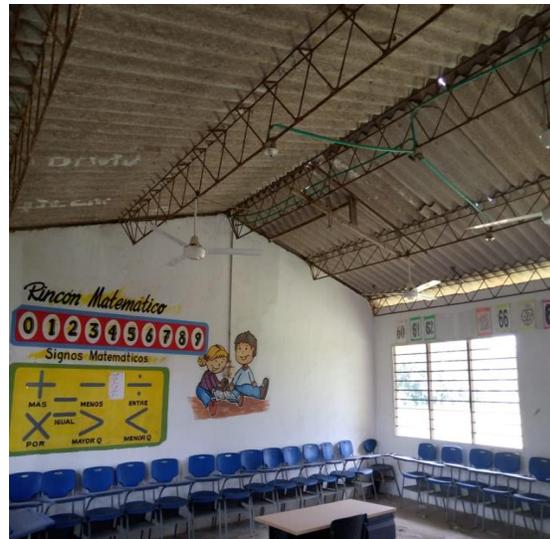
Inmobiliario Escolar



Cartelera Informativas



Proyecto Agrícola



Proyecto Matemático



Estructura Física



Estructura Física

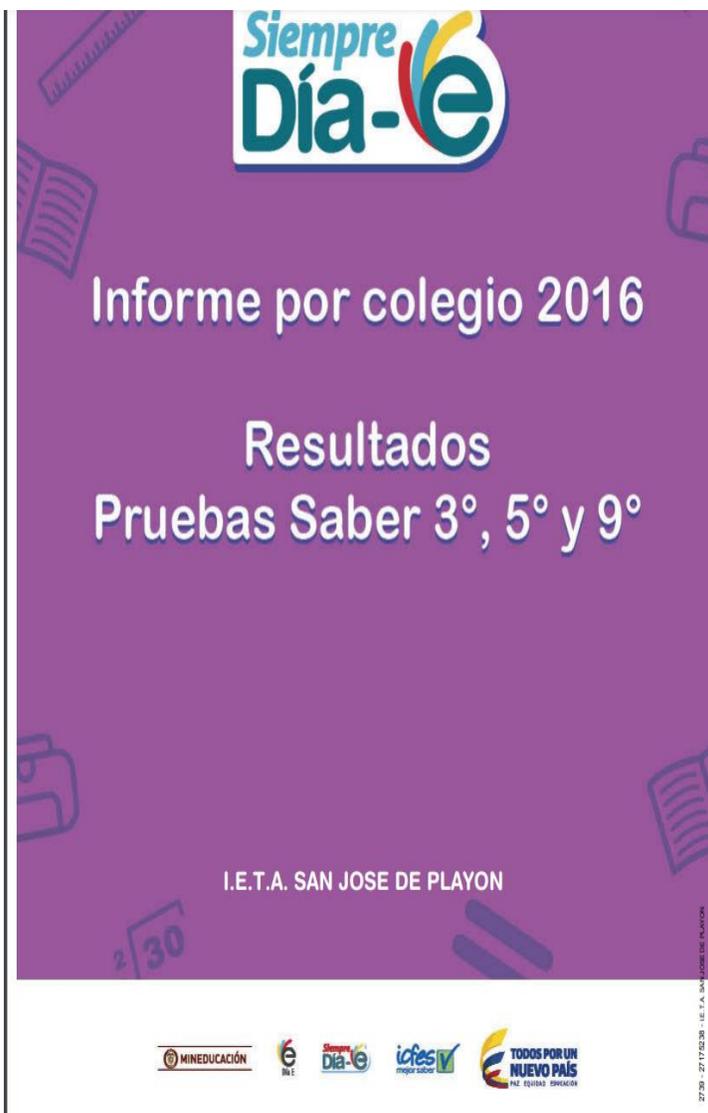


Estructura Física

RESULTADOS ÚLTIMAS PRUEBAS SABER

	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	CA
	DAE	ZONE	MUNICIPIO	PUNTO ENTREGA- OFES	INSTITUCION EDUCATIVA	SECTOR	NOMBRE	CECULA	CELULAR	CORREO	FOCALIZACION 2017	ASIGNADO N2014	ASIGNADO N2015	ASIGNADO N2016	ASIGNADO N2017	CANTIDAD OCECOTES	CANTIDAD OCECTIVOS	ONER
133	2194200988	MONTES DE MARA	MARIALA BAYA	EL CARMEN I ET A SAN JOSE DE BOLIVAR PLAYON	EL CARMEN I ET A SAN JOSE DE BOLIVAR PLAYON	OFICIAL	PAJARO ANILA HERMAN	73 091 1201	311 416 0665	hermanarance@hotmail.com		0	0	0		66	5	

INFORME DE PRUEBAS SABER AÑO 2016



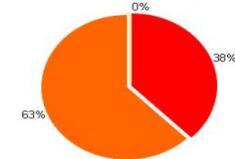
SABER 3°

1. Descripción general de la competencia



Interpretación
El 67% de los estudiantes NO contestó correctamente las preguntas correspondientes a la competencia Lectora en la prueba de Lenguaje.

2. Descripción general de los aprendizajes



Interpretación
De los aprendizajes evaluados en la competencia Lectora, su establecimiento educativo tiene el 38% de aprendizajes en rojo, el 63% en naranja, el 0% en amarillo y 0% en verde.

*Los porcentajes son números redondeados. Por eso, en algunos casos, pueden sumar 99% o 101%.

A continuación encontrará el listado de aprendizajes. Ponga especial énfasis en los que están en rojo y naranja para implementar acciones pedagógicas de mejoramiento y siga fortaleciendo los que están en amarillo y verde.

3. Aprendizajes

- EI **82%** de los estudiantes no evalúa información explícita o implícita de la situación de comunicación.
- EI **80%** de los estudiantes no identifica la estructura explícita del texto (silueta textual).
- EI **70%** de los estudiantes no recupera información implícita en el contenido del texto.
- EI **68%** de los estudiantes no reconoce elementos implícitos de la situación comunicativa del texto.
- EI **63%** de los estudiantes no reconoce información explícita de la situación de comunicación.



9

79 - 27/11/2019 - 11.1.A.00000105.04.000

- EI **51%** de los estudiantes no recupera información explícita en el contenido del texto.
- EI **50%** de los estudiantes no compara textos de diferente formato ni finalidad para dar cuenta de sus relaciones de contenido.
- EI **50%** de los estudiantes no identifica la estructura implícita del texto.

Interpretación
El 82% de los estudiantes NO contestó correctamente las preguntas correspondientes al primer aprendizaje. Esta interpretación está de igual manera para los demás aprendizajes por mejorar.



10

79 - 27/11/2019 - 11.1.A.00000105.04.000

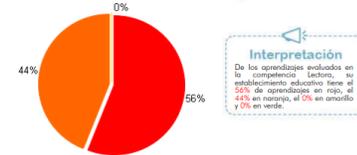
SABER 5°

1. Descripción general de la competencia



Interpretación
El 68% de los estudiantes NO contestó correctamente las preguntas correspondientes a la competencia Lectora en la prueba de Lengaje.

2. Descripción general de los aprendizajes



*Los porcentajes son números redondeados. Por eso, en algunos casos, pueden sumar 99% o 101%.

A continuación encontrará el listado de aprendizajes. Ponga especial énfasis en los que están en rojo y naranja para implementar acciones pedagógicas de mejoramiento y siga fortaleciendo los que están en amarillo y verde.

3. Aprendizajes

- EI **76%** de los estudiantes no evalúa información explícita o implícita de la situación de comunicación.
- EI **75%** de los estudiantes no reconoce elementos implícitos de la situación comunicativa del texto.
- EI **74%** de los estudiantes no identifica información de la estructura explícita del texto.
- EI **73%** de los estudiantes no reconoce información explícita de la situación de comunicación.
- EI **71%** de los estudiantes no recupera información implícita de la organización, tejido y componentes de los textos.



21/2020 - 11.14.0000000000000000

- EI **66%** de los estudiantes no recupera información explícita en el contenido del texto.
- EI **61%** de los estudiantes no evalúa estrategias explícitas o implícitas de organización, tejido y componentes de los textos.
- EI **60%** de los estudiantes no recupera información implícita en el contenido del texto.
- EI **58%** de los estudiantes no relaciona textos ni moviliza saberes previos para ampliar referentes y contenidos ideológicos.

Interpretación
El 76% de los estudiantes NO contestó correctamente las preguntas correspondientes al primer aprendizaje. Esta interpretación aplica de igual manera para los demás aprendizajes por mejorar.



21/2020 - 11.14.0000000000000000

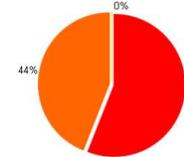
SABER 9°

1. Descripción general de la competencia



Interpretación
El 70% de los estudiantes NO contestó correctamente las preguntas correspondientes a la competencia Escrita en la prueba de Lenguaje.

2. Descripción general de los aprendizajes



Interpretación
De los aprendizajes evaluados en la competencia Lectora, el Establecimiento educativo tiene el 56% de aprendizajes en rojo, el 44% en naranja, el 0% en amarillo y 0% en verde.

*Los porcentajes son relativos e independientes. Por eso, en algunos casos, pueden sumar 99% o 101%.

A continuación encontrará el listado de aprendizajes. Ponga especial énfasis en los que están en rojo y naranja para implementar acciones pedagógicas de mejoramiento y siga fortaleciendo los que están en amarillo y verde.

3. Aprendizajes

- EI **80%** de los estudiantes no relaciona, identifica ni deduce información para construir el sentido global del texto.
- EI **78%** de los estudiantes no evalúa información explícita o implícita de la situación de comunicación.
- EI **75%** de los estudiantes no relaciona textos ni moviliza saberes previos para ampliar referentes y contenidos ideológicos.
- EI **72%** de los estudiantes no reconoce elementos implícitos de la situación comunicativa del texto.
- EI **70%** de los estudiantes no recupera información implícita de la organización, tejido y componentes de los textos.



279 - 27172328 - E.C.A. MINEDUCACIÓN

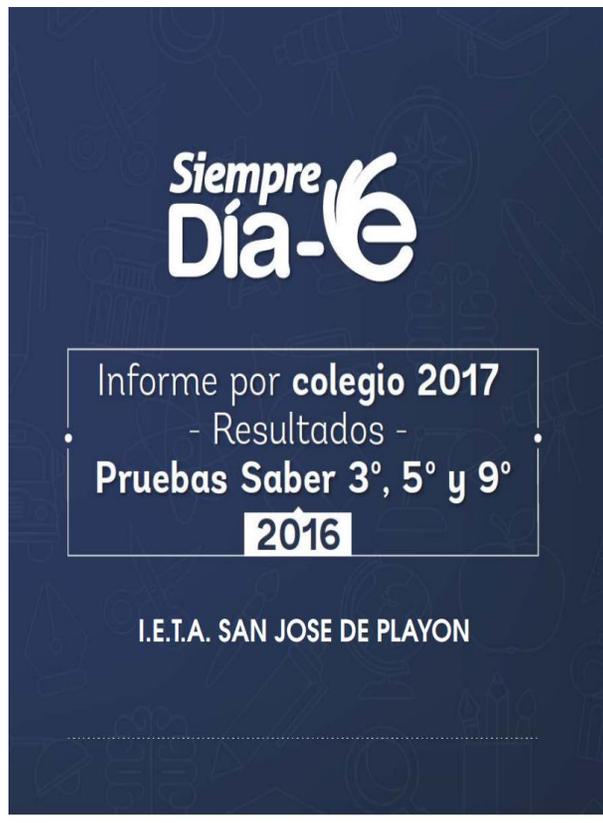
- EI **67%** de los estudiantes no recupera información explícita en el contenido del texto.
- EI **64%** de los estudiantes no identifica información de la estructura explícita del texto.
- EI **62%** de los estudiantes no evalúa estrategias explícitas o implícitas de organización, tejido y componentes de los textos.
- EI **52%** de los estudiantes no reconoce información explícita de la situación de comunicación.

Interpretación
El 80% de los estudiantes NO contestó correctamente la pregunta correspondiente al primer aprendizaje. Esta respuesta aplica de igual manera para los demás aprendizajes por motivo.



279 - 27172328 - E.C.A. MINEDUCACIÓN

INFORME DE PRUEBAS SABER AÑO 2017



SABER 3°

Lenguaje

Saber 3°

1. Descripción general de la competencia.



Interpretación

El 52% de los estudiantes NO contestó correctamente las preguntas de esta competencia.

2. Descripción general de los aprendizajes.



*Los porcentajes son números redondeados. En algunos casos pueden sumar 99% o 101%.

Interpretación

De los aprendizajes evaluados en esta competencia, su establecimiento educativo tiene el 0% de aprendizajes en rojo, el 100% en naranja, el 0% en amarillo y el 0% en verde.

3. Aprendizajes.

A continuación encontrará el listado de aprendizajes. Ponga especial énfasis en los que están en rojo y naranja para implementar acciones pedagógicas de mejoramiento y siga fortaleciendo los que están en amarillo y verde.

Interpretación

El 68% de los estudiantes NO contestó correctamente las preguntas correspondientes al primer aprendizaje. Esta interpretación aplica de igual manera para los demás aprendizajes.

EI 68% no compara textos de diferente formato y finalidad para dar cuenta de sus relaciones de contenido.

EI 62% no evalúa información explícita o implícita de la situación de comunicación.

EI 61% no identifica la estructura explícita del texto (silueta textual).

EI 54% no recupera información explícita en el contenido del texto.

EI 53% no reconoce elementos implícitos de la situación comunicativa del texto.

EI 52% no reconoce información explícita de la situación de comunicación.

EI 49% no identifica la estructura implícita del texto.

EI 46% no recupera información implícita en el contenido del texto.

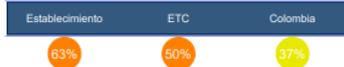
SABER 5°

Lenguaje

Saber 5°

1. Descripción general de la competencia.

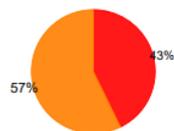
Competencia: Comunicativa Lectora



Interpretación

El 63% de los estudiantes NO contestó correctamente las preguntas de esta competencia.

2. Descripción general de los aprendizajes.



Interpretación

De los aprendizajes evaluados en esta competencia, su establecimiento educativo tiene el 43% de aprendizajes en rojo, el 57% en naranja, el 0% en amarillo y el 0% en verde.

*Los porcentajes son números redondeados. En algunos casos pueden sumar 99% o 101%.

3. Aprendizajes.

A continuación encontrará el listado de aprendizajes. Ponga especial énfasis en los que están en rojo y naranja para implementar acciones pedagógicas de mejoramiento y siga fortaleciendo los que están en amarillo y verde.

Interpretación

El 80% de los estudiantes NO contestó correctamente las preguntas correspondientes al primer aprendizaje. Esta interpretación aplica de igual manera para los demás aprendizajes.

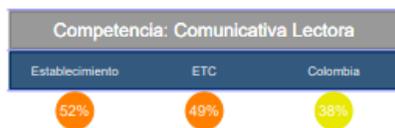
- EI 80% no evalúa información explícita o implícita de la situación de comunicación.
- EI 78% no identifica información de la estructura explícita del texto.
- EI 71% no reconoce información explícita de la situación de comunicación.
- EI 71% no recupera información implícita de la organización, tejido y componentes de los textos.
- EI 70% no relaciona textos ni moviliza saberes previos para ampliar referentes y contenidos ideológicos.
- EI 69% no reconoce elementos implícitos de la situación comunicativa del texto.
- EI 61% no recupera información implícita en el contenido del texto.
- EI 57% no evalúa estrategias explícitas o implícitas de organización, tejido y componentes de los textos.
- EI 52% no recupera información explícita en el contenido del texto.

SABER 9°

Lenguaje

Saber 9°

1. Descripción general de la competencia.



Interpretación

El 52% de los estudiantes NO contestó correctamente las preguntas de esta competencia.

2. Descripción general de los aprendizajes.



*Los porcentajes son números redondeados. En algunas casos pueden sumar 99% o 101%.

Interpretación

De los aprendizajes evaluados en esta competencia, su establecimiento educativo tiene el 0% de aprendizajes en rojo, el 100% en naranja, el 0% en amarillo y el 0% en verde.

3. Aprendizajes.

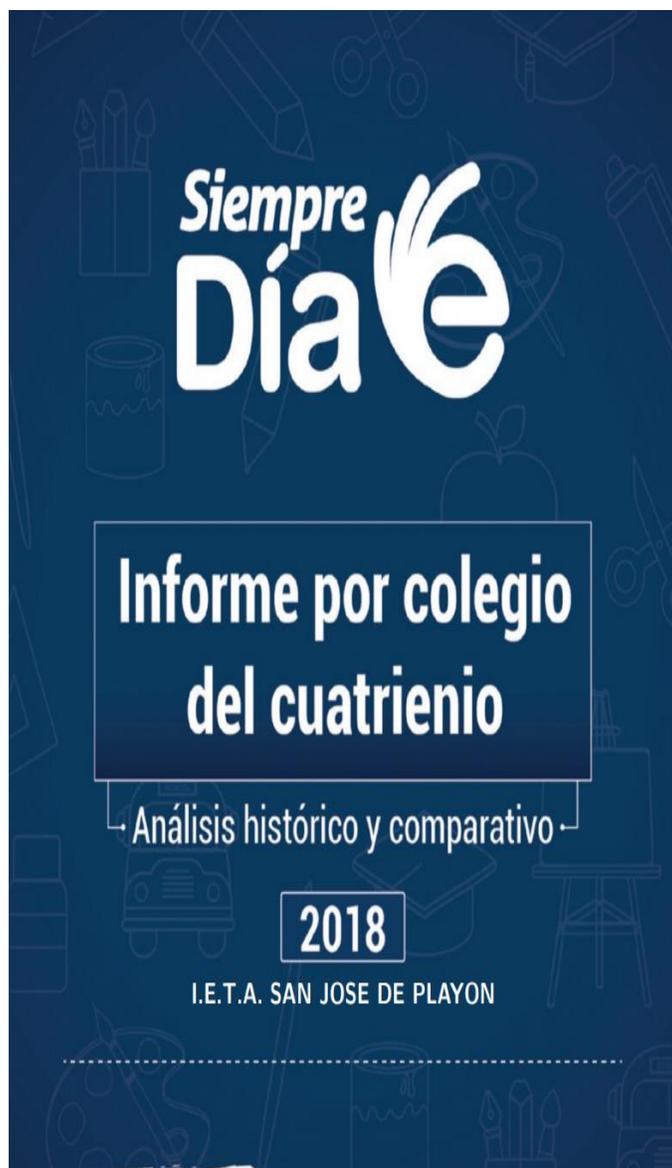
A continuación encontrará el listado de aprendizajes. Ponga especial énfasis en los que están en rojo y naranja para implementar acciones pedagógicas de mejoramiento y siga fortaleciendo los que están en amarillo y verde.

Interpretación

El 75% de los estudiantes NO contestó correctamente las preguntas correspondientes al primer aprendizaje. Esta interpretación aplica de igual manera para los demás aprendizajes.

- EI 75% no relaciona textos ni moviliza saberes previos para ampliar referentes y contenidos ideológicos.
- EI 71% no identifica información de la estructura explícita del texto.
- EI 67% no reconoce elementos implícitos de la situación comunicativa del texto.
- EI 63% no relaciona, identifica ni deduce información para construir el sentido global del texto.
- EI 49% no evalúa información explícita o implícita de la situación de comunicación.
- EI 45% no recupera información implícita de la organización, tejido y componentes de los textos.
- EI 44% no recupera información explícita en el contenido del texto.
- EI 43% no evalúa estrategias explícitas o implícitas de organización, tejido y componentes de los textos.
- EI 39% no reconoce información explícita de la situación de comunicación.

RESULTADOS PRUEBAS SABER 2018



SABER 3°

Lenguaje Aprendizajes de la competencia Comunicativa (Lectora) Saber 3°

1. La diferencia con el promedio de todos los colegios del país

Aprendizajes	Porcentaje de respuestas incorrectas				Diferencia con Colombia				Media
	2014	2015	2016	2017	2014	2015	2016	2017	
Evalúa información explícita o implícita de la situación de comunicación (Pragmático).	75.8	82.7	81.8	81.1	-14.1	-39.9	-35.4	-16.3	-26.4
Reconoce información explícita de la situación de comunicación (Pragmático).	60.0	63.6	61.8	66.7	-24.4	-26.4	-18.8	-19.3	-22.2
Recupera información explícita en el contenido del texto (Semántico).	68.3	61.8	63.9	70.0	-31.0	-20.7	-12.4	-20.6	-21.2
Compara textos de diferente formato y finalidad para dar cuenta de sus relaciones de contenido (Semántico).	75.8	80.0	87.9	81.7	-21.2	-31.0	-17.9	-11.7	-20.9
Recupera información implícita en el contenido del texto (Semántico).	64.3	70.5	46.2	66.3	-23.4	-27.6	-14.9	-12.9	-19.7
Reconoce elementos implícitos de la situación comunicativa del texto (Pragmático).	71.0	68.2	62.7	70.6	-11.6	-26.1	-16.9	-14.9	-17.3
Identifica la estructura implícita del texto (Sintáctico).	60.5	60.0	48.4	73.1	-20.6	-16.0	-10.6	-16.2	-15.9
Identifica la estructura explícita del texto (silueta textual) (Sintáctico).	69.3	80.0	60.7	67.0	-29.9	-15.8	-0.9	-6.9	-13.4

2. La diferencia con el promedio de los colegios de la ETC

Aprendizajes	Porcentaje de respuestas incorrectas				Diferencia con la ETC				Media
	2014	2015	2016	2017	2014	2015	2016	2017	
Evalúa información explícita o implícita de la situación de comunicación (Pragmático).	75.8	82.7	81.8	81.1	-6.2	-20.6	-21.6	-7.5	-14.0
Reconoce información explícita de la situación de comunicación (Pragmático).	60.0	63.6	61.8	66.7	-9.2	-10.6	-6.8	-8.1	-8.7
Recupera información explícita en el contenido del texto (Semántico).	68.3	61.8	63.9	70.0	-14.6	-7.7	-1.9	-10.1	-8.6
Recupera información implícita en el contenido del texto (Semántico).	64.3	70.5	46.2	66.3	-10.1	-13.2	-3.3	-3.2	-7.5
Compara textos de diferente formato y finalidad para dar cuenta de sus relaciones de contenido (Semántico).	75.8	80.0	87.9	81.7	-9.4	-10.3	-6.9	-1.1	-6.9
Reconoce elementos implícitos de la situación comunicativa del texto (Pragmático).	71.0	68.2	62.7	70.6	-3.2	-11.4	-4.4	-6.2	-6.3
Identifica la estructura implícita del texto (Sintáctico).	60.5	60.0	48.4	73.1	-8.1	-5.9	1.3	-5.7	-5.4
Identifica la estructura explícita del texto (silueta textual) (Sintáctico).	69.3	80.0	60.7	67.0	-13.1	-10.7	3.7	-0.7	-5.2

Ejemplo de interpretación

En el primer aprendizaje de la primera lista, en el año 2017, los estudiantes del colegio respondieron incorrectamente, en promedio, el 61.1% de las preguntas. En el mismo aprendizaje el colegio se ubica 16.3 puntos porcentuales por debajo de Colombia. En el primer aprendizaje de la segunda lista, el colegio se ubica 7.5 puntos porcentuales por debajo de su ETC.

SABER 5°

Lenguaje Aprendizajes de la competencia Comunicativa (Lectora) Saber 5°

1. La diferencia con el promedio de todos los colegios del país

Aprendizajes	Porcentaje de respuestas incorrectas				Diferencia con Colombia				Media
	2014	2015	2016	2017	2014	2015	2016	2017	
Recupera información explícita de la situación de comunicación (Pragmático).	73.7	71.4	64.0		-34.3	-35.7	-20.9		-30.2
Reconoce elementos implícitos de la situación comunicativa del texto (Pragmático).	75.7	69.0	72.2		-18.0	-36.7	-22.2		-25.6
Identifica información de la estructura explícita del texto (Sintáctico).	74.6	75.6	70.3		-19.6	-33.8	-18.9		-24.1
Evalúa estrategias explícitas o implícitas de organización, tejido y componentes de los textos (Sintáctico).	61.6	67.1	66.8		-26.2	-20.3	-21.7		-22.4
Relaciona textos y moviliza saberes previos para ampliar referentes y contenidos ideológicos (Semántico).	68.5	69.6	69.8		-21.0	-29.4	-15.9		-22.3
Recupera información explícita en el contenido del texto (Semántico).	70.9	66.6	62.4	67.3	-18.0	-19.9	-25.9	-18.0	-20.6
Recupera información implícita de la organización, tejido y componentes de los textos (Sintáctico).	71.7	70.6	70.8			-20.6	-19.3	-19.2	-19.8
Recupera información implícita en el contenido del texto (Semántico).	61.6	60.5	60.7	68.9	-15.1	-23.1	-26.4	-9.6	-18.6
Evalúa información explícita o implícita de la situación de comunicación (Pragmático).	76.3	79.8	80.8		-10.7	-19.0	-16.6		-15.4

2. La diferencia con el promedio de los colegios de la ETC

Aprendizajes	Porcentaje de respuestas incorrectas				Diferencia con la ETC				Media
	2014	2015	2016	2017	2014	2015	2016	2017	
Recupera información explícita de la situación de comunicación (Pragmático).	73.7	71.4	64.0		-17.3	-19.0	-10.9		-15.7
Reconoce elementos implícitos de la situación comunicativa del texto (Pragmático).	75.7	69.0	72.2		-6.9	-19.0	-11.2		-12.4
Evalúa estrategias explícitas o implícitas de organización, tejido y componentes de los textos (Sintáctico).	61.6	67.1	66.8		-9.8	-11.3	-13.9		-11.7
Identifica información de la estructura explícita del texto (Sintáctico).	74.6	75.6	70.3		-7.7	-18.0	-8.9		-11.6
Relaciona textos y moviliza saberes previos para ampliar referentes y contenidos ideológicos (Semántico).	68.5	69.6	69.8		-11.1	-14.4	-7.1		-10.9
Recupera información implícita de la organización, tejido y componentes de los textos (Sintáctico).	71.7	70.6	70.8		-8.4	-8.7	-9.8		-9.3
Recupera información explícita en el contenido del texto (Semántico).	70.9	66.6	62.4	67.3	-6.7	-8.1	-13.2	-8.7	-9.2
Recupera información implícita en el contenido del texto (Semántico).	61.6	60.5	60.7	68.9	-4.6	-11.5	-13.5	-2.6	-8.0
Evalúa información explícita o implícita de la situación de comunicación (Pragmático).	76.3	79.8	80.8		-3.0	-8.6	-9.1		-6.9

Ejemplo de interpretación

En el primer aprendizaje de la primera lista, en el año 2017, los estudiantes del colegio respondieron incorrectamente, en promedio, el 64.0% de las preguntas. En el mismo aprendizaje el colegio se ubica 20.5 puntos porcentuales por debajo de Colombia. En el primer aprendizaje de la segunda lista, el colegio se ubica 10.9 puntos porcentuales por debajo de su ETC.

SABER 9°

Lenguaje Aprendizajes de la competencia Comunicativa (Lectora) Saber 9°

1. La diferencia con el promedio de todos los colegios del país

Aprendizajes	Porcentaje de respuestas incorrectas				Diferencia con Colombia				Media
	2014	2015	2016	2017	2014	2015	2016	2017	
Recupera información implícita de la organización, tejido y componentes de los textos (Sintáctico).	65.7	70.4	65.2	70.0	-20.8	-20.5	-11.1	-26.0	-19.6
Relaciona textos y moviliza saberes previos para ampliar referentes y contenidos ideológicos (Semántico).	75.5	75.0	75.5	69.1	-19.6	-20.3	-18.2	-18.1	-19.1
Reconoce elementos implícitos de la situación comunicativa del texto (Pragmático).	68.1	72.2	66.5	68.5	-22.8	-26.0	-17.5	-7.8	-18.7
Identifica información de la estructura explícita del texto (Sintáctico).	66.7	66.3	71.4	70.2	-18.6	-8.9	-26.3	-20.5	-18.7
Recupera información explícita en el contenido del texto (Semántico).	64.1	67.7	43.5	63.9	-17.1	-20.0	-15.0	-20.7	-18.2
Relaciona, identifica y deduce información para construir el sentido global del texto (Semántico).	76.6	80.6	53.1	69.4	-17.9	-21.8	-12.3	-19.7	-17.9
Evalúa información explícita o implícita de la situación de comunicación (Pragmático).	61.7	78.0	49.1	63.5	-8.4	-21.4	-16.7	-18.3	-16.2
Evalúa estrategias explícitas o implícitas de organización, tejido y componentes de los textos (Sintáctico).	74.5	62.5	42.9	65.3	-24.5	-12.1	-4.0	-18.8	-14.8
Reconoce información explícita de la situación de comunicación (Pragmático).		62.5	39.3	68.0		-6.8	-5.6	-23.9	-12.1

2. La diferencia con el promedio de los colegios de la ETC

Aprendizajes	Porcentaje de respuestas incorrectas				Diferencia con la ETC				Media
	2014	2015	2016	2017	2014	2015	2016	2017	
Identifica información de la estructura explícita del texto (Sintáctico).	66.7	66.3	71.4	70.2	-6.8	-2.6	-17.5	-7.9	-8.7
Recupera información explícita en el contenido del texto (Semántico).	64.1	67.7	43.5	63.9	-6.9	-11.6	-4.4	-11.5	-8.6
Relaciona textos y moviliza saberes previos para ampliar referentes y contenidos ideológicos (Semántico).	75.5	75.0	75.5	69.1	-5.0	-9.3	-7.9	-8.8	-7.7
Relaciona, identifica y deduce información para construir el sentido global del texto (Semántico).	76.6	80.6	53.1	69.4	-9.2	-11.0	-0.8	-9.8	-7.7
Recupera información implícita de la organización, tejido y componentes de los textos (Sintáctico).	65.7	70.4	65.2	70.0	-6.5	-5.9	-1.9	-14.7	-7.3
Reconoce elementos implícitos de la situación comunicativa del texto (Pragmático).	68.1	72.2	66.5	68.5	-11.3	-14.7	-4.4	1.8	-7.2
Evalúa información explícita o implícita de la situación de comunicación (Pragmático).	61.7	78.0	49.1	63.5	0.4	-11.4	-4.4	-7.6	-5.7
Evalúa estrategias explícitas o implícitas de organización, tejido y componentes de los textos (Sintáctico).	74.5	62.5	42.9	65.3	-9.6	-5.8	5.2	-9.0	-4.8
Reconoce información explícita de la situación de comunicación (Pragmático).		62.5	39.3	68.0		1.4	3.6	-12.0	-2.3

Ejemplo de interpretación

En el primer aprendizaje de la primera lista, en el año 2017, los estudiantes del colegio respondieron incorrectamente, en promedio, el 70.0% de las preguntas. En el mismo aprendizaje el colegio se ubica 26.0 puntos porcentuales por debajo de Colombia. En el primer aprendizaje de la segunda lista, el colegio se ubica 7.9 puntos porcentuales por debajo de su ETC.

• Informe por colegio del cuatrienio. Análisis histórico y comparativo •

FORMATO ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA

FORMATO DE ENTREVISTA A DOCENTES DE LA INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA SAN JOSE DE PLAYON

Nombre: _____
Area: CIENCIAS SOCIALES
Edad: 39 **Sexo:** M X F
Tipo de Vinculación: Propiedad Provisionalidad X Contrato _____
Tiempo de Servicio: 3 AÑOS
Perfil Profesional: Licenciado X Profesional _____ Normalista _____
Otro _____ **Cuál** _____
Es docente Etnoeducativo SI **Nombrado mediante:** _____
PROVICIONALIDAD VACANCIA DEFINITIVA _____

A continuación, iniciaremos una conversación en la que nos interesa explorar diferentes aspectos del proceso etnoeducativo desarrollado en su Institución Educativa, entre ellos su práctica educativa, su didáctica aspectos curriculares que para nosotros será de mucha ayuda toda la información que nos comparta y de antemano agradecemos su colaboración al exponernos sus apreciaciones, ya que estas nos permitirán realizar un cuadro comparativo entre este proceso y el de la I.E.T.A de San José de Playón que es nuestro objeto de estudio.

1. Cómo concibe el proceso etnoeducativo?

Este permite visibilizar y fortalecer las costumbres y tradiciones ancestrales de nuestra comunidad

2. Cómo lo aplica usted desde su área de desempeño?

Se lleva a cabo a través de lo planteado en el plan de área de que corresponde, partiendo de esa riqueza cultural transversalizada

3. ¿Qué proyectos etnoeducativo se desarrollan en la Institución Educativa?
4. Explique cómo fue el proceso de transición de educación tradicional a etnoeducación en el San Francisco de Asís? En esa transición se hizo un análisis de contexto quien permitió la transformación del PEI, tomando todos los valores que permitieron su creación.
5. ¿Qué dificultades se presentaron desde el inicio de la implementación del modelo etnoeducativo, y cómo las resolvieron? En sus inicios hubo resistencia por los cambios que ocurrieron, pero en el transcurrir del tiempo se notó lo significativo para la comunidad y de inmediato mostro su impacto para la comunidad.
6. Desde su área de desempeño, cómo trasmite usted a sus estudiantes los saberes ancestrales de la comunidad? Se toma como referencia alguna forma como nuestros ancestros enseñaban, sus actividades económicas, organización política, sus costumbres y porque de esas costumbres. También se hace uso de algunos elementos del medio.
7. Qué recomendaciones pedagógicas y didácticas, haría usted para conservar las tradiciones, costumbres y saberes ancestrales?

Tomar algunas practica que muestre lo significativo para nuestra comunidad, como medio de enseñanzas. Como las creencias religiosas, los valores, juegos tradicionales las autoridades ancestrales, las practica de medicina natural ancestral.

8. ¿De acuerdo a su experiencia, qué condiciones favorecen y/o obstaculizan el aprendizaje de sus estudiantes? Desde el área de la ciencias sociales y etnoeducacion los estudiantes les favorece su conocimiento previo de su cultura afro, haciendo comparaciones con otros contextos desde el regional, nacional e internacional.

9. Cómo es el contexto en que se desenvuelven sus estudiantes?

Es un contexto sociocultural complejo con mucha riqueza cultural, pero con poco apoyo de las autoridades para el desarrollo de su proceso de enseñanza aprendizaje.

10. ¿De qué manera interviene usted para favorecer los procesos de aprendizaje de sus estudiantes? Haciéndoles seguimientos a los procesos además de las orientaciones correspondiente del deber ser como docente.

11.Cuál es el modelo pedagógico que se implementa en su Institución?

Constructivista cognitiva social crítico.

12.Cuál es la estructura del currículo de su institución?

Se encuentra de la siguiente manera: las competencias a desarrollar, enfocado desde los estándares, DBA, matrices de referencias, con su respectiva clasificación la cual se refleja en los núcleos temáticos

13. ¿Cómo los procesos etnoculturales retomados en el PEC, impactan el currículo de la institución? Su gran impacto se refleja en el rescate de valores culturales y de hecho el fortalecimiento de los mismos.

14. ¿Cómo describe su práctica educativa?

En la praxis cumpro el rol de orientador, estimulador y mediador de los procesos de enseñanza aprendizaje.

15. ¿Cuál es su rol como docente en el proceso de enseñanza aprendizaje?

Motivo al estudiante partiendo de su idea previa, orientado y motivado a la construcción de su propio conocimiento.

16. ¿Cómo promueve el aprendizaje de sus estudiantes?

Lo promuevo de la siguiente manera exploro en las sus ideas, con estrategias pedagógicas motivadoras activas y vivenciales para así de esa forma adquiera un aprendizaje significativo.

17. ¿Qué recursos utiliza para el desarrollo de su actividad docente?

Algunos recursos didácticos elaborados del medio o el contexto en donde se lleva a cabo el proceso de enseñanza aprendizaje.

18. ¿Cómo organiza y selecciona los contenidos, los recursos y la evaluación de sus clases?

Los organizo teniendo en cuenta los estándares, DBA, y los lineamientos curriculares y para la evaluación se tiene las competencias con sus respectivos niveles de acuerdo a los grados y niveles de educación.

19. ¿Qué tiene en cuenta al momento de organizar las acciones que propicien el aprendizaje de sus estudiantes?

El contexto, los ritmos de aprendizajes de los educandos y de inmediato aplico las respectivas estrategias.

20. ¿Cuál es el enfoque pedagógico que guía su práctica educativa?

Este enfoque parte del modelo pedagógico que conlleva al estudiante ser un estudiante crítico, reflexivo y propositivo

21. ¿Cuáles son los mecanismos de evaluación que utiliza en su práctica docente?

La evaluación es integral, continua y permanente, se tiene en cuenta el ser, el saber y el saber hacer, con talleres, exposiciones, debates, pruebas orales, escritas, su asistencia y puntualidad.

22. ¿De qué manera promueve la participación de sus estudiantes durante la clase?

Los motivos a través de interrogantes abiertos de su cotidianidad contextualizada, tomado esto como exploración de ideas previas y luego la estructuración y por último la transferencia.

23. ¿Qué papel le otorga al estudiante en los siguientes momentos del acto educativo: planeación, desarrollo y evaluación de su asignatura?

El estudiante es el primer protagonista del proceso teniendo en cuenta: que enseño, para que enseñe, como lo enseño y por último el resultado de lo que estoy enseñando.

24. ¿Qué estrategias didácticas utiliza para favorecer el aprendizaje de sus estudiantes durante la clase? Talleres individual, grupal, debates, conversatorio, exposiciones.

25. ¿Cómo elige las estrategias didácticas que utiliza en el aula de clase?

La elijo teniendo en cuenta las necesidades Y exigencias de los educandos

26. ¿Cómo se articulan sus estrategias didácticas con el enfoque pedagógico que guía su práctica educativa?

Los artículos de tal forma que el estudiante construya su propio conocimiento con exploraciones y consultas.

27. ¿Cuál es la secuencia didáctica que utiliza durante sus clases?

La secuencia didáctica es la siguiente: objetivos de aprendizajes, logros e i8ndicadores, DBA, estándar, exploración, estructuración y transferencia.

**FORMATO DE ENTREVISTA PARA LOS ESTUDIANTE DE LA IETA SAN
JOSE DE PLAYON.**

NOMBRE: _____

NIVEL: Básica Primaria ____ Básica Secundaria ____ Media ____

SEXO: M _____ F _____

EDAD: _____

A continuación, iniciaremos una conversación en la que nos interesa explorar diferentes aspectos del proceso etnoeducativo desarrollado en su Institución Educativa, entre ellos su práctica educativa, su didáctica aspectos curriculares que para nosotros será de mucha ayuda toda la información que nos comparta y de antemano agradecemos su colaboración al exponernos sus apreciaciones, ya que estas nos permitirán realizar un cuadro comparativo entre este proceso y el de la I.E.T.A de San José de Playón que es nuestro objeto de estudio

1. Cómo es tu institución educativa?
2. Qué conoces de tus mayores?
3. Qué te hablan en tu familia de las costumbres de años atrás?
4. Que conoces de tu comunidad?
5. Que crees que es importante en tu comunidad y por qué?

6. De qué manera te enseñan los profesores a conocer tu comunidad?
7. Cómo manifiestan los profesores tus tradiciones orales en las clases?
8. Cómo te transmiten los profesores tus tradiciones culturales (bailes, comidas, vestidos, vivienda) en las clases?
9. Cómo te enseñan tus profesores?
10. Cómo te gustaría que te dictaran las clases?
11. Qué materiales pedagógicos utilizan tus maestros en el desarrollo de la clase?
12. Conoces los saberes ancestrales y que clase de saberes ancestrales identificas de la comunidad de San José de Playón?
13. ¿De qué manera te enseñan a ti los saberes ancestrales, los adultos de tu comunidad?
14. Conoces la historia del poblamiento afro en el municipio de Maríalabaja y su relación con otras poblaciones?

15. Sabes que es la etnoeducacion. explique?

16. Como crees tú que los docentes enseñan la etnoeducación en la IETA?